MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA LA EDUCACIÓN PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA
DIRECCIÓN DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA

Anexo Técnico

Aunar esfuerzos técnicos y financieros en el fortalecimiento de los procesos de bilingüismo en las Instituciones Educativas focalizadas por el Ministerio de Educación a partir de los ejes de fortalecimiento de fuerza docente, cultura de mejoramiento, gestión institucional del bilingüismo y contenidos para la enseñanza y aprendizaje**.**

Programa Nacional de Bilingüismo
Dirección de Calidad para EPBM
Subdirección de Fomento de Competencias
Octubre de 2021

TABLA DE CONTENIDO

Contenido	
1. Antecedentes	3
2. Justificación	**¡Error! Marcador no definido.**
3. Objeto	29
4. Alcance del objeto	29
5. Objetivos específicos	31
6. Especificaciones Técnicas	33
Componente 1: Fuerza Docente para la enseñanza de inglés	33
7. Plazo de ejecución	62
8. Lugar de ejecución	62
10. Equipo técnico	68

1. Antecedentes

Las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 "*Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*" posiciona a la educación como el motor de la legalidad, la innovación, la equidad, el desarrollo social, cultural, económico e institucional del país, configurando un sistema articulado que pone al individuo en el centro de la construcción e implementación de la política educativa, lo cual exige un trabajo colaborativo e intersectorial entre todos los actores que intervienen en ella.

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo, "*se implementará un plan de enseñanza de segunda lengua que responderá a las necesidades del país y la normatividad vigente, se fortalecerán las capacidades institucionales de las secretarías de educación y de los programas de licenciaturas, se impulsará la formación y certificación de docentes y la implementación de contenidos y ambientes de aprendizaje innovadores*".

En dicho sentido, el Ministerio de Educación Nacional a través de su Programa Nacional de Bilingüismo avanza en el establecimiento de un enfoque de plurilingüismo funcional que, por un lado, reconoce y promueve la riqueza cultural, étnica y lingüística del país con sus más 65 lenguas nativas, 2 lenguas criollas, lengua Rrom y lengua de señas colombiana; pero que también le abre las puertas al desarrollo de ciudanía global y el intercambio cultural que aporta el aprendizaje de lenguas extranjeras, como el inglés. Estas lenguas extranjeras son entendidas en el sistema educativo como vehículos de comunicación, interacción y generación de oportunidades y desarrollo integral para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

A partir de este enfoque y lo estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Nacional de Bilingüismo se estructura en 4 grandes líneas estratégicas relacionadas con las condiciones educativas básicas:

1. **Maestros que inspiran (Inspiring Teachers):** el cual corresponde a un esquema de desarrollo profesional continúo dirigido a 8.000 docentes y directivos docentes en el fortalecimiento de sus prácticas pedagógicas, la innovación y el trabajo colaborativo en la enseñanza de inglés. El esquema está compuesto de las siguientes iniciativas:
    a. **Inmersiones en el extranjero** que han beneficiado y destacado la labor y los resultados de 215 maestros de inglés que han participado en programas de formación en universidades de alto reconocimiento en el Reino Unido y la India.

b. **Diplomado en enseñanza del inglés y liderazgo** que ha beneficiado a 3.000 maestros de inglés de primaria y secundaria en 94 Entidades Territoriales.
c. **Acompañamiento y soporte pedagógico** para 800 maestros en la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras centradas en los resultados de los estudiantes
d. **MasterClasses:** las cuales han beneficiado a 2.200 maestros a nivel nacional de talleres por expertos nacionales e internacionales en la enseñanza de inglés.
e. **Clubes de innovación pedagógica**, los cuales son escenarios de trabajo colaborativo de 300 maestros a nivel nacional que buscan brindar soluciones e ideas innovadoras para la enseñanza del inglés.
f. **Inglés con objetivos específicos al turismo y a la 4ta Revolución Industrial:** los cuales proveen escenarios de capacitación a 700 docentes de educación media en la enseñanza del inglés orientada al desarrollo socio-ocupacional en estos sectores donde el bilingüismo es una plataforma de oportunidades para los estudiantes de media.

2. **Recursos y contenidos innovadores:** los cuales buscan beneficiar a más de 3.5 millones de estudiantes de educación primaria, secundaria y media de las 96 Entidades Territoriales certificadas a través de la entrega de:
   a. **1.6 millones de textos escolares** para la enseñanza de inglés *English, please!* y *Way To Go!:* para grados 6- 11 en 94 ETC que han beneficiado a 3 millones de estudiantes.
   b. **ECO 2.0:** Un ecosistema digital y radial que ha beneficiado a más de 2 millones de estudiantes de primaria y secundaria en 56 Entidades Territoriales, el cual se compone de 2 grandes estrategias: **a) ECO Radio** que incluye 2 programas de radio, uno de primaria (ECO Kids) y otro de secundaria (ECO Teens) que a través de historias y un recorrido por las riquezas naturales y culturales de Colombia promueve el aprendizaje de inglés y el desarrollo de competencias ciudadanas y del siglo XXI. B) **ECO Web** una plataforma que reúne más de 3.000 contenidos educativos de fácil acceso y descarga para maestros con libros de lectura, guías de aprendizaje, ejercicios interactivos, evaluaciones, y material audiovisual que promueve el aprendizaje del inglés.
   c. **Be The 1 Challenge:** una aplicación digital que busca fortalecer los aprendizajes en inglés, cerrar las brechas y generar una cultura de mejoramiento continuo en el aprendizaje del inglés en el marco del retorno a la presencialidad. Esta app ha beneficiado a más de 315.000 estudiantes a nivel nacional.

3. **Conectando Culturas:** esta línea estratégica promueve la interacción, el intercambio y la práctica intercultural como base fundamental del aprendizaje de las lenguas extranjeras e incluye las siguientes iniciativas:
    a. **Clubes de conversación, Talkativ-E**: que busca generar un espacio de práctica y conversación en inglés entre maestros colombianos e internacionales. La cual se desarrolló en alianza con la Embajada de los Estados Unidos, el Centro Colombo Americano y Peace Corps, y ha beneficiado a más de 3.500 maestros y se espera que para el cierre del 2022, 4.500 maestros hayan participado.
    b. **Global classroom:** es un proyecto que busca unir aulas colombianas con aulas en el extranjero con el fin de promover proyectos educativos internacionales y la práctica del español y el inglés entre culturas. Hasta el momento 215 Instituciones Educativas, han participado y se espera que al cierre de la vigencia 2022, 300 Instituciones Educativas en total hayan participado.
4. **Ecosistemas de Bilingüismo y Plurilingüismo:** corresponde a todas las estrategias y acompañamiento que brinda el Ministerio con el fin de promover la articulación intersectorial e interinstitucional alrededor del bilingüismo y plurilingüismo.
    a. **Ecosistema Nacional de Escuelas Normales Superiores con Modelos Educativos Bilingües:** es una alianza con 12 Escuelas Normales Superiores (ENS), 3 Colegios privados y otras organizaciones que buscan fomentar modelos de bilingüismo donde el inglés no solo es objeto de estudio sino un vehículo de comunicación y una herramienta de aprendizaje y enseñanza de otros contenidos. Se espera que este Ecosistema forme a los futuros docentes normalistas bilingües que llegarán al sector rural y urbano en primaria. Con esta estrategia se espera beneficiar a más de 12.000 estudiantes de dichas Escuelas Normales Superiores.
    b. **FranCo: Ecosistema para la enseñanza del francés en la Educación Media:** el cual busca beneficiar a 20 Instituciones Educativas a nivel nacional en el fomento de la enseñanza del francés en la Educación Media. El ecosistema se desarrolla en alianza con el gobierno francés, las empresas francesas en Colombia y 3 liceos franceses. La estrategia ha permitido dotar de materiales, formar a los maestros y fomentar un currículo plurilingüe en estas 20 Instituciones Educativas.
    c. **Gestión territorial del bilingüismo:** el cual promueve que las Secretarías de Educación y organismos públicos promuevan el fortalecimiento del bilingüismo y el

plurilingüismo a nivel territorial. Hasta el momento se han acompañado a 65 ETC en la formulación de su plan territorial de bilingüismo.

1.1 Resumen avances del Programa Nacional de Bilingüismo 2018-2022

Línea Estratégica	Descripción	Avance 2018-2021	Meta 2022
Maestros y Escuelas que Inspiran	Acciones de capacitación, desarrollo profesional docente y fortalecimiento Institucional	6.500 docentes (81,2%)	8.000 docentes y directivos
		35 ENS (100%)	35 Escuelas Normales Superiores
	Be The 1 Challenge: Aplicación digital para el aprendizaje del inglés	330.000 estudiantes (82,5%)	400.000 estudiantes
Contenidos Innovadores	ECO – English For Colombia 2.0, estrategia radial y web para el aprendizaje del inglés	83 emisoras transmiten ECO Radio y la plataforma eco.colombiaaprende.edu.co ha sido visitada por 26.000 usuarios desde su lanzamiento en junio 2021. (96% del territorio nacional)	Cobertura en todo el territorio nacional
	Libros de texto para la enseñanza de inglés	1.678.000 libros de inglés entregados en 96 ETC (100%)	1.600.000 de textos
Conectando Culturas	Clubes de conversación de inglés	3.500 docentes (87,5%)	4.000 docentes
	Aulas conectadas con el extranjero	215 IE (71,6%)	300 IE
Ecosistemas de Bilingüis	Ecosistema de 20 IE con enseñanza del francés en la educación Media	20 IE (100%)	20 IE

mo y Plurilingüismo	Ecosistema de Escuelas Normales Superiores con Modelos Educativos Bilingües	12 ENS (Progreso de la del Consolidación Ecosistema: 75%)	12 ENS
	Acompañamiento en la formulación de planes de bilingüismo y políticas intersectoriales de bilingüismo y plurilingüismo	65 ETC (67,7%)	96 ETC

1.2 Logros de las acciones de cooperación en Bilingüismo entre el Ministerio de Educación Nacional con el British Council

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo, 2018-2022, se han establecido 3 convenios de cooperación internacional hasta la fecha con el British Council, los cuales responden a las **acciones programáticas** de formación docente, fortalecimiento institucional, generación y apropiación de contenidos multiplataforma para promover la enseñanza y aprendizaje del inglés, tal cual es descrito en el presente documento en las páginas 2 y 3. A continuación se lista cada uno de los convenios y los resultados obtenidos en términos de producto (audiencias impactadas, productos desarrollados, etc) y de monitoreo y evaluación. El **monitoreo y evaluación** (M&E) corresponde a la formulación de indicadores de desempeño, resultado, calidad y a su vez, a la recolección de información utilizando diferentes técnicas tales como acompañamientos en el aula y evaluaciones escritas, lo que permitió **establecer el impacto efectivo de cada uno de las acciones de cada convenio,** los cuales se describen a continuación:

a. Convenio de Cooperación 0028 de 2019

Este convenio tuvo por objeto "Aunar esfuerzos para implementar estrategias y programas que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje de inglés".

A partir de esta formulación, en 2019, el MEN firmó un Convenio de Cooperación Internacional con el British Council en Colombia, se logró el avance de forma exitosa tanto a nivel de productos como en los resultados de monitoreo y evaluación.

Resultados de producto:

- Se formaron a **1.150 docentes de inglés** de 67 secretarías de educación a través del programa de formación semipresencial *Inspiring Teachers,* (docentes que inspiran) y el programa de acompañamiento a docentes líderes de inglés el cual incluyó temas relacionados con el uso y apropiación de los textos escolares de inglés del MEN.
- Se inició el fortalecimiento de los programas de bilingüismo de **35 Escuelas Normales** a través de la iniciativa School to School (De Escuela a Escuela).
- Se diseñó y desarrolló la aplicación digital para dispositivos móviles titulada: **B(the)1:Challenge** la cual tiene por objetivo fortalecer los aprendizajes del inglés a través de una estrategia de evaluación formativa y familiarización con pruebas estandarizadas.

- Se realizó la caracterización del bilingüismo en **30 Entidades Territoriales Certificadas** las cuales permitieron establecer una ruta de fortalecimiento y acompañamiento para la formulación de nuevos planes de bilingüismo en las regiones involucradas.
- Se diseñó la prueba de inglés de la estrategia del **MEN Supérate con el Saber** para fomentar el diagnóstico de estudiantes.

Resultados de monitoreo y evaluación:

- El 85% de los docentes participantes de Inspiring Teachers (docentes que inspiran) demostraron mayor dominio de habilidades de diseño, planeación e implementación de actividades pedagógicas centradas en el estudiante.
- El 64% de los docentes de Inspiring Teachers demostró mayor dominio de técnicas de aprendizaje colaborativo, autónomo y dirigido.
- Las Escuelas Normales Superiores demostraron mejoramientos en porcentajes importantes sobre la planeación estratégica, el mejoramiento de prácticas pedagógicas y el uso de recursos pedagógicos de inglés.
- 70% de los docentes participantes de Inspiring Teachers demostraron mejoría en la inclusión de estrategias de evaluación durante la clase.
- 64% de docentes demostró mejor dominio de los principios metodológicos, didácticos y pedagógicos de la serie de textos escolares del Ministerio de Educación Nacional.
- 43% de los docentes demuestra mayor dominio de estrategias planeadas para promover diferentes tipos de interacción en el aula.

b. Convenio de Cooperación 1456467 de 2020

Este convenio tuvo por objeto aunar esfuerzos técnicos y financieros para implementar acciones de formación docente, implementación de modelos trabajo colaborativo entre instituciones educativas y uso de herramientas tecnológicas para el aprendizaje del inglés en el marco del programa nacional de bilingüismo del Ministerio de Educación

Resultados de producto:

- Se formaron a 1.200 docentes a través del esquema de desarrollo profesional continua en temas relacionados con metodología y liderazgo en la enseñanza del inglés, evaluación formativa, uso y apropiación de los materiales educativos del MEN, inglés con propósitos específicos enfocado en turismo y uso de nuevas tecnologías aplicadas al aprendizaje del inglés
- Se continuó el fortalecimiento de los programas de bilingüismo de 35 Escuelas Normales a través de la iniciativa School to School (De Escuela a Escuela).
- Se realizó el acompañamiento pedagógico a 120 instituciones educativas para el uso y apropiación de la aplicación digital Be the 1 Challenge.
- Se acompañó a 10 ETC en la formulación de sus planes regionales de bilingüismo.
- Se realizó el ajuste a la versión Be the 1 Challenge.
- Se realizó Un banco de evaluaciones en PDF diagnósticas y de resultados alineados a los estándares nacionales y el MCER para grados 7, 8, 9, y 10 con sus respectivos instrumentos y lineamientos de evaluación
- Se diseñaron 159 items de evaluación apropiados para la medición del nivel de lengua de estudiantes de Educación Básica y Media (grados 7, 9 y 11
- Se desarrolló la plataforma transmedia (ECO 2.0) para la enseñanza y el aprendizaje del inglés

Resultados de monitoreo y evaluación:

- El 91% de los 704 docentes que culminó el proceso de formación, logró diseñar guías de aprendizaje de inglés a distancia que favorecen la utilización de los textos de English, please! Y Way to Go y estrategias de evaluación formativa con el fin de fomentar el aprendizaje en casa en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional.

- En 2020, el 83% de los 704 docentes participantes de Inspiring Teachers demostraron uso y apropiación de la aplicación digital #BeThe1Challenge. Esto contribuyó a que a diciembre de 2020 se reportó en las metas de la Dirección de Calidad la descarga por parte de 283.000.

- El 74% de docentes participantes demostró mejor dominio de los principios metodológicos, didácticos y pedagógicos de la serie de textos escolares del Ministerio de Educación Nacional. Esto se evidencia en las guías de estudio elaboradas por los docentes durante este acompañamiento en el marco del Convenio con British Council y como resultado estas guías se encuentran publicadas en la página del Programa Nacional de Bilingüismo: eco.colombiaaprende.edu.co para que otros docentes de inglés del país puedan descargarlas y utilizarlas.
- 12 Escuelas Normales Superiores (ENS) se formularon un plan de transformación hacia un modelo educativo bilingüe en las modalidades de bilingüismo nacional e intensificación del inglés.
- Ls Escuelas Normales Superiores demostraron mejoramientos en porcentajes sobre la planeación estratégica, el mejoramiento de prácticas pedagógicas y el uso de recursos pedagógicos de inglés. La siguiente tabla muestra los puntajes comparativos (Inicial y final) por cada una de las Escuelas Normales Superiores. Los resultados muestran que todas las prácticas trabajadas por las Escuelas Normales Superiores tuvieron aumento en su nivel de desarrollo y cumplimiento de la práctica de aula privilegiada y las etapas de desarrollo tomadas del marco de formación docente "Teaching For Success" del British Council.

Tabla 1: Progreso de Escuelas Normales Superiores en Progreso de nivel de práctica en el marco de convenios 2019 y 2020 con British Council

c. Convenio de Cooperación 2378302 de 2021

Este convenio tenia por objeto Aunar esfuerzos técnicos y financieros con el fin de promover el aprendizaje del inglés a través de medios tecnológicos, el fortalecimiento del bilingüismo en Escuelas Normales Superiores y el desarrollo profesional docente en la enseñanza del inglés en las IE oficiales focalizadas por el Programa Nacional de Bilingüismo. A través de este convenio se logró:

Resultados de producto:

- La conformación de un Ecosistema Nacional de Escuelas Normales Superiores con Modelos Educativos Bilingües que le apuntan a la formación de futuros normalistas bilingües.
- La producción de una segunda temporada de los programas de radio ECO Kids y ECO Teens.
- La capacitación y acompañamiento a 2.500 docentes de inglés de todo el país.
- La producción de la versión 3.0 de la aplicación digital Be The 1 Challenge
- El impacto de 50.000 estudiantes nuevos a través de la aplicación digital Be The 1 Challenge en su versión 2.0
- El impacto de 200 colegios oficiales con acciones de fortalecimiento del bilingüismo a través de la estrategia de ELT influencers.
- La conformación de 30 clubes de innovación pedagógica compuesta por 300 docentes a nivel nacional.

Resultados de Monitoreo y evaluación

- El 96% de los docentes manifestaron aplicar las estrategias de las Master clases en el desarrollo de sus clases de inglés

- el 82% de los docentes que participaron en la estrategia de Acompañamiento y Soporte Pedagógico lograron aplicar una o más de las técnicas de enseñanza que vieron en la MasterClass y demostraron esto con las evidencias necesarias.
- el 90% de los docentes de los Cursos de Inglés con Propósitos Específicos para el Turismo y la Cuarta Revolución Industrial muestran de manera relativamente clara, coherente y completa la resolución de problemas que responden al contexto de la escuela, y el desarrollo de habilidades para la empleabilidad en los estudiantes
- el 90% de los docentes de la estrategia de clubes de innovación logró desarrollar habilidades acordes con diferentes tipos de liderazgo; desarrollar habilidades para una mejor comunicación efectiva; relaciones de empatía entre los miembros de los diferentes equipos conformados; capacidad de gestionar y creatividad al abordar los retos pedagógicos seleccionados y, compromiso y resiliencia para enfrentar posibles dificultades.

2. Justificación

Según lo propuesto por los Estándares Básicos de Competencia en Lenguas Extranjeras: Inglés (MEN, 2006) se espera que los estudiantes de grado 11 puedan lograr un nivel de dominio comunicativo y lingüístico de B1, el cual les permitirá interactuar de manera sencilla en el idioma extranjero y a la vez asegurar más y mejores oportunidades en su tránsito a la Educación Superior, el mundo laboral o la formación técnica y tecnológica. Sin embargo, se observa que para el 2020, solo el 3% de los estudiantes alcanzaron la meta del B1, el 7% quedaron en A2, un nivel anterior al B1 y el 90% se ubicó en los niveles más bajos A0 y A1, según los resultados de la prueba Saber 11 de Inglés. (ICFES, 2020). ***NOTA: A fecha de corte de diciembre de 2021, el ICFES no ha publicado los resultados conglomerados a nivel nacional de los resultados de las Pruebas Saber 11 de inglés para 2021, por lo que se hace uso de la información más reciente publicada del 2020.***



	A-	A1	A2	B1	B+
2017	50%	31%	14%	4%	1%
2018	43%	36%	16%	4%	1%
2019	51%	31%	13%	4%	0%
2020	65%	25%	7%	3%	0%

Gráfico 1. Resultados comparativos 2017-2020 Pruebas Saber 11

Los resultados aquí presentados dan muestra de la necesidad latente de promover acciones integrales y enfocadas en los resultados en las instituciones educativas, de tal manera que los procesos de enseñanza y aprendizaje de inglés respondan, además, a las necesidades personales de cada estudiante para ampliar su proyecto de vida una vez culminada su escolaridad, las necesidades contextuales de cada institución educativa para integrar su quehacer pedagógico a los sistemas sociales, económicos y culturales de sus regiones y a las necesidades del Ministerio de Educación Nacional en su tarea de fortalecer la enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras en la Educación Preescolar, Básica y Media de las Instituciones Educativas del territorio nacional con el fin de fomentar el desarrollo integral y las oportunidades en las trayectorias educativas y proyectos de vida de niños, niñas, adolescentes y jóvenes colombianos.

De igual forma, para analizar estos resultados, es necesario mirar de cerca los fenómenos pedagógicos y educativos producidos por el confinamiento y la emergencia sanitaria declarada por el

Gobierno Nacional ante la pandemia por covid-19, que afectaron las formas y mediaciones a través de las cuales los estudiantes interactuaban con sus maestros. Dicha interacción es la base fundamental del desarrollo de la competencia comunicativa en lengua extranjera, por lo que estos resultados pudieron ser afectados, por lo que en 2020 y 2021, el Ministerio adelantó las siguientes acciones:

1. Oferta de contenidos educativos multiplataforma, como guías de aprendizaje, un aplicativo para reforzar los aprendizajes en inglés: Be The 1 Challenge, una plataforma con más de 3.000 contenidos educativos titulada ECO web y 2 programas de radio que se lanzaron en alianza con más de 78 emisoras a nivel nacional.
2. Acciones de formación docente alrededor de metodologías de enseñanza del inglés en casa y en alternancia educativa como estrategia para privilegiar las interacciones sincrónicas y asincrónicas en pro del desarrollo comunicativo en inglés.
3. Asistencias técnicas especializadas a los territorios en la formulación de acciones locales y regionales de fortalecimiento del bilingüismo en el marco de la emergencia sanitaria.

Estos esfuerzos lograron que se tuviera una cobertura general del territorio nacional con acciones que le dieron continuidad a la oferta del servicio educativo y de los procesos de aprendizaje del inglés. Sin embargo, a partir de los procesos de vacunación de docentes, directivos docentes y estudiantes, el Ministerio de Educación Nacional, instó a los entes territoriales a privilegiar el retorno a la presencialidad completa según las condiciones biosanitarias de cada establecimiento educativo. Sin embargo, deben continuarse los esfuerzos para llegar a nuevos territorios, particularmente, con baja conectividad y promoviendo el retorno a la presencialidad para garantizar las condiciones básicas de interacción y comunicación constante que son la base del aprendizaje de una lengua extranjera.

De esta manera, para 2022, las acciones del Programa Nacional de Bilingüismo deben estar encaminadas a preparar las condiciones pedagógicas y metodológicas necesarias para que los maestros privilegien las interacciones directas en inglés de manera presencial con sus estudiantes y desplieguen estrategias de aceleración de aprendizajes, que aprovechen los recursos de trabajo en casa, pero se orienten a mitigar los fenómenos desprendidos de la pandemia.

En dicho marco, la apuesta del Programa Nacional de Bilingüismo, para 2022, es por un lado, consolidar su enfoque de plurilingüismo funcional en el sistema educativo colombiano, en el cual **las lenguas extranjeras son vehículos de comunicación, aprendizaje, interacción y generación de**

oportunidades y desarrollo a través de acciones concretas que permitan el retorno a la presencialidad como base del aprendizaje del inglés en el sistema educativo pero que integre un ecosistema de contenidos y recursos que aceleren el desarrollo de las habilidades comunicativas en inglés.

Para garantizar lo anterior, las acciones del Programa irán encaminadas a lograr las siguientes condiciones educativas alrededor de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ):

1. Docentes con un dominio del inglés avanzado que les permita interactuar y fomentar el uso del inglés en sus estudiantes a través de situaciones de comunicación auténticas e integrales de manera presencial y autónoma.
2. Docentes con competencias pedagógicas que le permitan identificar los enfoques de aprendizaje presencial y autónomo necesarios para desarrollar competencias comunicativas, interculturales y socioemocionales en los estudiantes y generar rutas pertinentes para lograrlo;
3. Docentes con dominio de metodologías de enseñanza y aprendizaje presencial y autónomo que favorecen el desarrollo del componente lingüístico y de comprensión y producción escrita en casa y que privilegian la producción e interacción oral en inglés durante la clase presencial;
4. Docentes que toman como referencia estándares nacionales e internacionales para formular y evaluar planes de aprendizaje presenciales y autónomos que permitan lograr el nivel de dominio comunicativo objetivo para la educación media (B1);
5. Instituciones Educativas donde el inglés tiene un sentido institucional que se materializa a través de actividades culturales, sociales, académicas, inter curriculares que propician un entorno de inmersión y exposición permanente en el idioma- extranjero
6. Docentes y directivos docentes que promueven una cultura de mejoramiento continuo, que permita identificar el nivel de entrada, monitorear los progresos, fortalecer y evaluar los resultados en los aprendizajes requeridos según los niveles de dominio de los Estándares Básicos de Competencias en Lengua Extranjera y el Currículo Sugerido de inglés,
7. Fomento del aprendizaje funcional del inglés, el cual privilegia el proyecto de vida del estudiante, sus intereses y expectativas de manera que el inglés cobre un sentido para su formación y contexto inmediato.
8. Instituciones Educativas que hacen un uso integral de los recursos educativos multiplataforma del MEN en inglés, los cuales privilegian el aprendizaje autónomo de aspectos lingüísticos y de

comprensión y producción escrita en casa y propician la producción e interacción oral en clase presencial.

9. Alianzas con organismos, empresas y entidades que sirvan como plataformas de oportunidades en las regiones y comunidades donde el manejo de una lengua extranjera sea relevante y permita aportar a los proyectos de vida de los NNAJ que aprenden inglés;
10. Secretarías de Educación con planes y proyectos de fomento y fortalecimiento del bilingüismo que tengan en cuenta las necesidades y oportunidades de las regiones.

Estas condiciones educativas y de política lingüística sirven de punto de partida y visión para el Ministerio de Educación Nacional para fortalecer la enseñanza del inglés y son la base de las teorías de cambio y/o marcos lógicos de cada uno de los proyectos que se han propuesto y los cuales se adaptan a las condiciones actuales del sistema educativo.

Con el fin de integrarlas a las acciones diseñadas e implementadas por el Programa, estas condiciones confluyen en los siguientes ejes de fortalecimiento:

1. **Eje de fortalecimiento de *fuerza docente* para la enseñanza de inglés.** Este eje busca incentivar 3 aspectos fundamentales: 1) el desarrollo de las competencias básicas docentes: (competencia comunicativa efectiva en inglés y competencia pedagógica para la enseñanza comunicativa del inglés); 2) el trabajo colaborativo como base de la transversalización del inglés; y 3) la innovación y resolución de problemáticas de enseñanza. Dentro de las condiciones e interacciones necesarias para lograrlo se ha gestado, desde el Ministerio de Educación Nacional, en alianza con diferentes organismos de cooperación, un esquema de desarrollo profesional continuo que incluye la capacitación, formación, intercambio de experiencias, inglés funcional, inmersiones al extranjero, entre otros.

   El fortalecimiento de las prácticas pedagógicas redundará en beneficios tanto para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como para los mismos docentes, quienes no solamente podrán aplicar lo estudiado en los programas de desarrollo profesional en el aula directamente, sino también podrán visionar su quehacer pedagógico como agentes de cambio, de innovación. Para los estudiantes, esto supone contar con docentes capacitados, comprometidos con su labor pedagógica, y conscientes de los retos que enfrentan en la sociedad y la escuela misma,

así como de las formas en los que éstos se pueden enfrentar con el fin de reducir las brechas educativas y sociales.

2. **Eje de fortalecimiento de ambiente bilingüe e intercultural:** Lograr fomentar espacios y experiencias de inmersión, comunicación e interacción en inglés de manera permanente en las Instituciones Educativas, es una quizás unas de las prioridades más sobresalientes para lograr un fortalecimiento del bilingüismo, toda vez que estos tres aspectos son la base para el desarrollo de las habilidades comunicativas y el medio principal que garantiza que el estudiante pueda desempeñarse de manera integral en el idioma. Para lograrlo, dicha comunicación e interacción en inglés debe trascender del escenario tradicional del aula, por lo que debe tomar un espacio institucional, a través de actividades o proyectos transversales, culturales, deportivos, académicos, los cuales motiven y generen necesidades al estudiante de interactuar en el idioma.

   Esta mediación lingüística y cultural no solo favorece la formación en habilidades para la vida (*lifelong learning skills),* sino permite la utilización de la lengua como herramienta de comunicación auténtica y real, y como herramienta de crecimiento personal e intelectual. Asimismo, estos ambientes bilingües interculturales favorecen la interacción social, la flexibilidad curricular y la inclusión, facilitando oportunidades para una construcción dinámica del aprendizaje. Por otra parte, el uso de la lengua objetivo en otros escenarios aumenta la motivación por el aprendizaje del idioma y genera oportunidades de interacción entre distintos usuarios.

3. **Eje de fortalecimiento en cultura de mejoramiento:** este eje consiste en fomentar la evaluación de manera constante y de carácter formativo en el aula, al igual que hacer de este proceso algo institucional, donde docentes y directivos docentes adicionalmente con el fin de monitorear los niveles de lengua de cada estudiante, grupo y grado según corresponda con los Estándares Básicos de Competencias. A partir de ello, cada institución educativa deberá monitorear el paso de PreA1 a A1, de A1 a A2 y de A2 a B1, según su currículo institucional.

   Este ejercicio institucional debe desembocar en un plan pedagógico individual y colectivo que establezca metas de nivel de lengua para cada grado escolar, las acciones en el aula, la intensidad horaria y las acciones institucionales que se desarrollarán para el logro efectivo de las mismas. Lo anterior implica que existan herramientas de evaluación, planeación y evaluación.

4. **Eje de fortalecimiento de uso de recursos y generación de experiencias de aprendizaje autónomo para la enseñanza y el aprendizaje de inglés:** El Ministerio de Educación Nacional dispuso del Ecosistema de recursos para los aprendizajes titulado: ECO 2.0, English For Colombia, compuesto por dos programas de radio para primaria y secundaria, libros de texto, la aplicación Be The 1 Challenge, y una plataforma web con más de 3.000 recursos educativos descargables para la enseñanza del inglés. De igual forma, los territorios y las Instituciones Educativas (IE) continúan en la consolidación de bibliotecas bilingües que permitan acercar a los estudiantes a sus aprendizajes en el idioma. Todos estos recursos disponibles, llevan a que el reto de los docentes sea el de crear estrategias que permitan aprovechar el uso de estos mismos, pero a la vez, garantizar espacios de aprendizaje significativo que acerquen al estudiante a las diferentes dimensiones de la comunicación: comprender, expresar, interactuar y resignificar.

5. **Eje de fortalecimiento de gestión institucional del bilingüismo**: Este eje pretende promover dos aspectos fundamentales: el liderazgo y la gerencia estratégica de un programa de bilingüismo al interior de cada Institución. Para ello, se requiere de la participación de docentes y directivos docentes en la generación de un gran plan que contemple los anteriores ejes de fortalecimiento, las acciones, las fechas de realización que se articulan a través de una visión y una misión alrededor de los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés en los estudiantes. Se busca que los miembros de la comunidad educativa jueguen un papel activo dentro de la planeación, puesta en marcha y revisión de los programas de multilingüismo. Se propone que al interior de cada institución se diseñen esquemas de liderazgo con planes de acción específicos, en los que el docente no solamente tenga como meta el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, sino que, además propenda por el trabajo colaborativo, desde una perspectiva reflexiva, eficaz y sostenible a través del tiempo, trabajando en pro de la calidad educativa a través del diseño de políticas y prácticas que lo impulsan a constituirse como líder en su aula y en su contexto educativo.

2.1 Resultados previos

Algunos de los logros arriba mencionados se han dado en el marco y alcance de proyectos de Cooperación Internacional llevados a cabo entre el Ministerio de Educación Nacional y el British

Council (0028 de 2019, 1456467 de 2020 y 2378302 de 2021). El avance en las metas presentadas se dio bajo el marco de una estrategia robusta de monitoreo y evaluación (M&E) que permitió establecer la formulación de indicadores de desempeño, resultado, calidad y participación; y a su vez, se realizó la recolección de información utilizando diferentes técnicas tales como acompañamientos en el aula y evaluaciones escritas, lo que permitió establecer el impacto efectivo de cada una de las acciones del convenio en lo relacionado con la formación docente. Como parte de los resultados de la estrategia de M&E se obtuvieron las siguientes conclusiones, las cuales reposan en los tres reportes entregados entre 2019, 2020 y 2021 de los convenios 0028 de 2019, 1456467 de 2020 y 2378302 de 2021:

- En 2019, el 85% de los docentes participantes de *Inspiring Teachers* (maestros que inspiran) demostraron mayor dominio de habilidades de diseño, planeación e implementación de actividades pedagógicas centradas en el estudiante.
- En 2019, el 64% de los docentes de Inspiring Teachers demostró mayor dominio de técnicas de aprendizaje colaborativo, autónomo y dirigido.
- En 2020, el 91% de los docentes que culminó el proceso de formación, logró diseñar guías de aprendizaje de inglés a distancia que favorecen la utilización de los textos de English, please! y Way to Go y estrategias de evaluación formativa con el fin de fomentar el aprendizaje en casa en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional.
- En 2020, 12 ENS formularon un plan de transformación hacia un modelo educativo bilingüe en las modalidades de bilingüismo nacional e intensificación del inglés.
- En 2020, 83% de los docentes participantes de Inspiring Teachers demostraron uso y apropiación de la aplicación digital #BeThe1Challenge
- En 2020, 74% de docentes participantes demostró mejor dominio de los principios metodológicos, didácticos y pedagógicos de la serie de textos escolares del Ministerio de Educación Nacional.
- En 2021, el 90% de los docentes participantes en Inspiring teachers (maestros que inspiran) demostraron apropiación en uso de los recursos promovidos por el Ministerio de Educación Nacional.
- EN 2021, el 70% de los directivos docentes de instituciones participantes en inspiring teachers (maestros que inspiran) reconoció implementar diferentes estrategias de mejoramiento continuo para sus proyectos institucionales de bilingüismo.

- En 2021, el 70% de los docentes participantes en los clubes de innovación promovidos por el Ministerio reconoció que el trabajo colaborativo y el liderazgo contribuyen a la solución de retos pedagógicos.
- En 2019, 2020 y 2021, las Escuelas Normales Superiores demostraron mejoramientos en porcentajes sobre la planeación estratégica, el mejoramiento de prácticas pedagógicas y el uso de recursos pedagógicos de inglés

Adicional a los resultados presentados por estos informes de Monitoreo y Evaluación presentados en el marco de los convenios con British Council, el equipo del Programa Nacional de Bilingüismo tomó los resultados de las pruebas Saber 11 2019 y 2020 para evidenciar la diferenciación de resultados entre las instituciones focalizadas y las que no.

De acuerdo con el Icfes, la prueba de inglés está alineada con el Marco Común Europeo de Referencia (MCER) para las lenguas, que permite clasificar a los examinados en 5 niveles de desempeño: A–, A1, A2, B1 y B+. Estos niveles responden al hecho de que, en Colombia, existe población que se encuentra por debajo del primer nivel del MCER (A1), lo cual llevó a incluir en este módulo un nivel inferior a A1, denominado A-, que corresponde a aquellos desempeños mínimos que involucran el manejo de vocabulario y estructuras gramaticales básicas. De igual manera, se incluye un nivel superior al B1 para aquellos estudiantes que superan lo evaluado en este nivel, denominado B+[1]. Teniendo en cuenta esta clasificación, se realizó un primer ejercicio comparativo con las Escuelas Normales Superiores. Actualmente, en Colombia hay 137 Escuelas Normales Superiores de las cuales 136 son oficiales. Por tanto, se compararon las 35 ENS focalizadas por el Programa Nacional de Bilingüismo con las 101 ENS oficiales a nivel nacional no focalizadas arrojando los resultados en las gráficas 2 y 3 presentadas a continuación:

Al realizar el análisis comparativo de las ENS focalizadas por el Programa 35 en total, se observa que, en 2019, frente a las no-focalizadas, aquellas ENS con modelo de fortalecimiento focalizadas por el Ministerio tuvieron 14% menos estudiantes en nivel A0 y la diferencia con las ENS Modelo Educativo Bilingüe focalizadas fue de un 25,5% con respecto a las no focalizadas. Esto es de gran

[1] ICFES. Niveles de desempeño Pruebas Saber- Inglés. Tomado de: https://www.icfes.gov.co/documents/20143/1500084/Niveles+de+desempeno+prueba+de+ingles.pdf/9d55ba91-af12-9f85-b1e1-b4d814708f05

importancia ya que este nivel corresponde a aquellos estudiantes que no superó el número de preguntas de menor complejidad en inglés en la prueba. Otra gran diferencia se observa en niveles de competencia más avanzados como en A2 que con respecto a las ENS en modelo de fortalecimiento superaron en un 8% a las ENS sin intervención y con respecto a las ENS con Modelo Educativo Bilingüe este porcentaje aumentó en un 13%. Asimismo, los resultados en cuanto al número de estudiantes en nivel superior al B se duplica para las ENS con fortalecimiento con un 8% de estudiantes y en el caso de las ENS con Modelo Educativo Bilingüe este porcentaje se cuatriplica al contar con el 17,28% de estudiantes en nivel B.

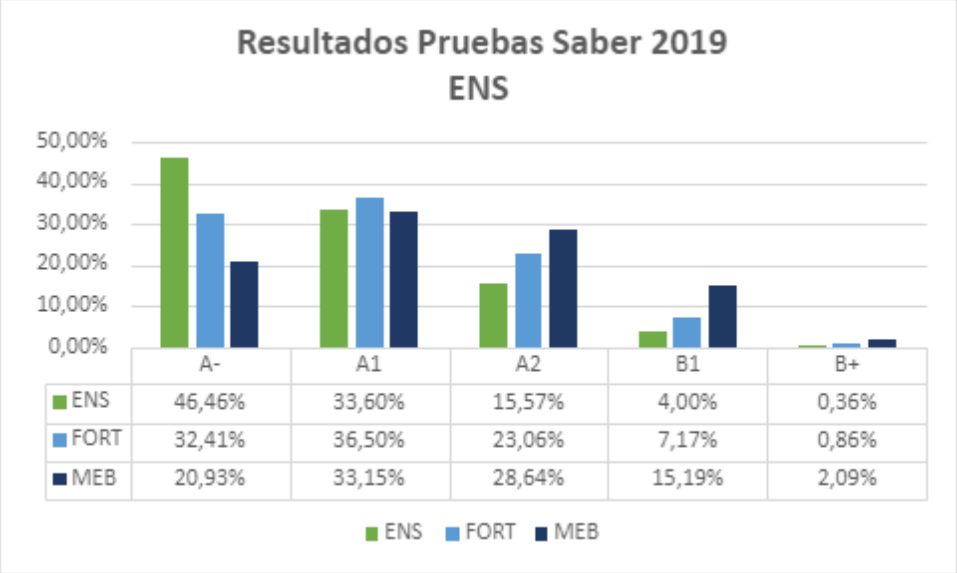


Gráfico 2. Resultados comparativos 2019 Pruebas Saber 11 entre ENS

Ahora bien, se tomaron los resultados de las pruebas Saber 11 para 2020 teniendo en cuenta este mismo universo, 136 ENS oficiales de las cuales 35 ENS fueron focalizadas por el Programa Nacional de Bilingüismo a través de School to School (de Escuela a Escuela) y 101 ENS sin intervención. Si bien, tras pandemia el resultado de estudiantes en el nivel más bajo de inglés llegó al 59% en las ENS sin intervención, se evidencia que en las ENS con modelo de fortalecimiento solo fue del 48,8% y en las Modelo Educativo Bilingüe fue del 36,9%. Asimismo, y al igual que en 2019, se evidencia que los resultados en los niveles A2 aumentan en 2% para las ENS con fortalecimiento y duplica el porcentaje al compararlo con las ENS sin intervención ya que el 16,8% de los estudiantes se encontraba en este nivel. Asimismo, se observa que mientras en promedio en las 101 ENS sin

intervención solo el 3,3% de los estudiantes logró superar el nivel B, para el caso de las ENS con fortalecimiento este resultado fue del 6,7% y en las Modelo Educativo Bilingüe fue de 13.1% como se puede observar en la gráfica 3.

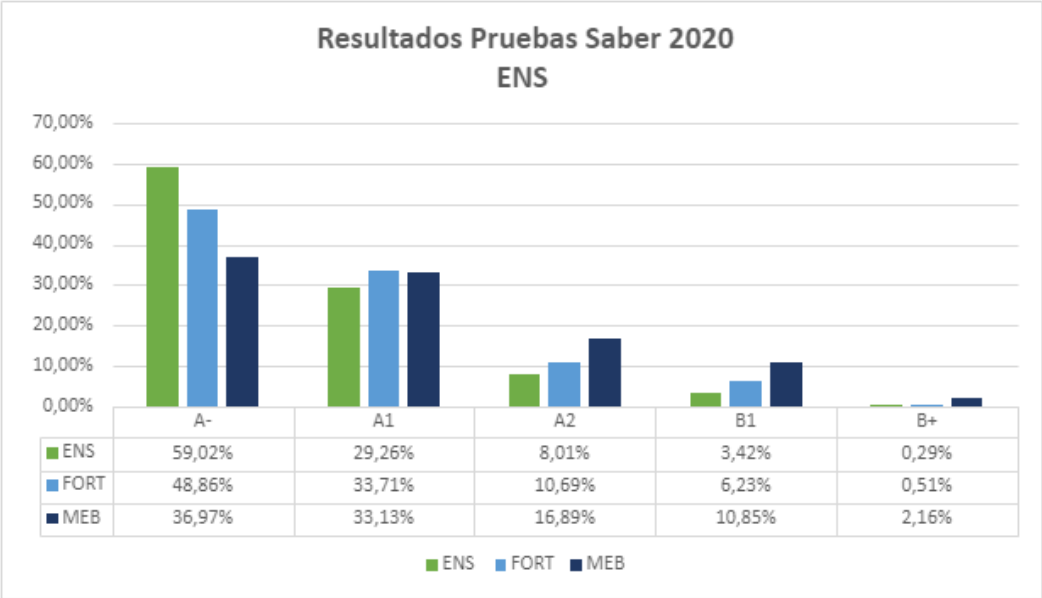


Gráfico 3. Resultados comparativos 2020 Pruebas Saber 11 entre ENS

Estos resultados muestran una clara diferencia entre las ENS sin intervención y con intervención, evidenciando que en estas últimas sus resultados se alinean a las metas propuestas por el Ministerio.

Se realizó este mismo ejercicio teniendo en cuenta los resultados brindados por el Icfes para 9.793 establecimientos educativos oficiales a nivel nacional. Esta vez se tomó una de las estrategias en 2020 denominada Inspiring Teachers- ELT Influencers (maestros que inspiran) en la cual participaron docentes de 213 instituciones educativas. Al comparar sus resultados vis a vis la media nacional se encuentra que el porcentaje de estudiantes en nivel A0 es menor en un 23.92% y asimismo los resultados de sus estudiantes en los niveles A2 se triplican ya que la media nacional está en 4,6% mientras que en estas instituciones intervenidas el porcentaje de estudiantes en este nivel es del 11,8%. Finalmente, los estudiantes con nivel superior a B a nivel nacional es del 1,8% mientras que en estas instituciones con intervención supera el 7,2% lo cual está alineado con las metas del Ministerio.

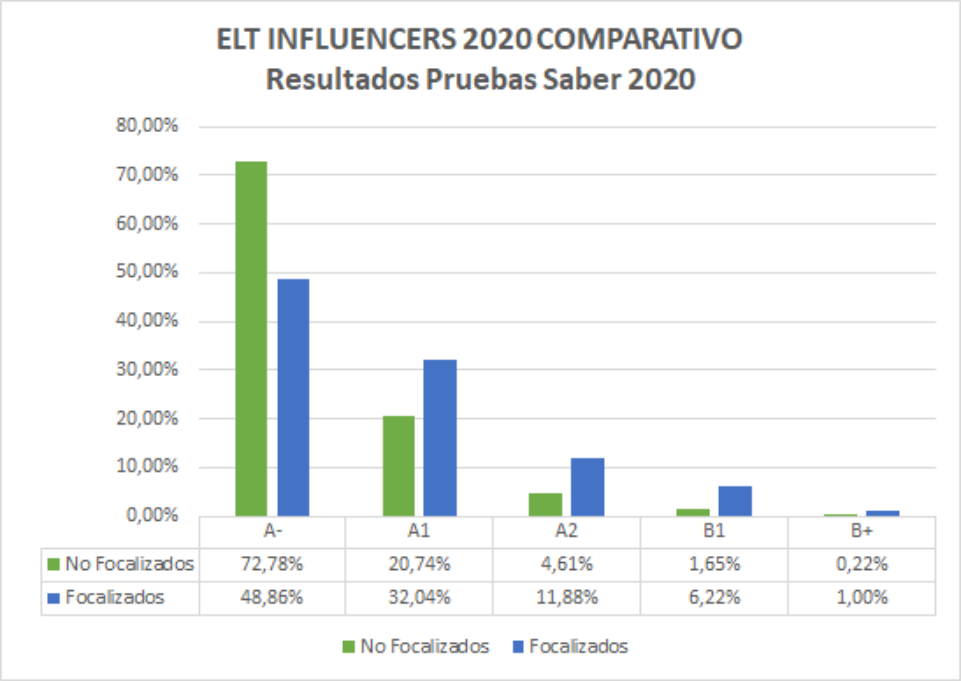


Gráfico 4. Resultados comparativos 2020 Pruebas Saber 11 entre EE oficiales y IE de Inspiring Tecahers- ELT Influencers

Los anteriores resultados demuestran el éxito de la implementación de las estrategias formuladas a nivel de participación y resultados por lo que el Ministerio pudo reportar de forma positiva el alcance de sus metas para el año 2019, 2020 y 2021.

2.2 Necesidades estratégicas del Programa Nacional de Bilingüismo para 2022

Necesidad 1: Metas del Programa.

La Dirección de Calidad tiene como meta del Plan Nacional de Desarrollo brindar formación continua y post gradual a 126.000 docentes. El Programa Nacional de Bilingüismo contribuye a esta meta con la formación de 8.000 docentes de inglés y directivos en el cuatrienio y, a la fecha, presenta un avance del 81,2% en tanto cuenta con 6.500 docentes de inglés que han participado en los procesos de

formación y capacitación entre 2018 y 2021 en metodología y liderazgo en la enseñanza del inglés, evaluación formativa, uso y apropiación de los materiales educativos del Ministerio de Educación Nacional y en temas de inglés con objetivos específicos. Para 2022 considerando la transición de regreso a la presencialidad, el Programa Nacional de Bilingüismo ha diseñado una estrategia de desarrollo profesoral continuo con una implementación híbrida con la que se beneficiará a 1.500 docentes de todo el territorio nacional con lo que al final del convenio se habrá logrado el 100% del plan trazado.

Adicionalmente, el Programa tiene por meta beneficiar a un total de 400.000 estudiantes con la aplicación digital Be The 1 Challenge. Hasta noviembre de 2021, esta cifra llegó a 330.000 estudiantes, por lo que se requieren continuar los esfuerzos de actualización, difusión y servicio técnico de esta herramienta para lograr la cifra proyectada.

***Necesidad 2: Consolidar el esquema de desarrollo profesional para docentes que fortalezca la enseñanza del inglés en la nueva presencialidad*.**

Haber logrado beneficiar a más de 6.500 docentes en tres años a través de una estrategia de desarrollo profesional en la que se diferencian poblaciones, necesidades y oportunidades ha permitido al Ministerio de Educación Nacional llevar a cabo procesos de participación masiva de docentes e Instituciones no beneficiadas anteriormente por el Programa y, por otro lado, brindar acompañamiento uno-a-uno de docentes a nivel nacional. Por lo que el esquema se ha establecido como un referente para las entidades territoriales que han iniciado procesos similares en sus entidades territoriales. Su consolidación permitirá aportar, a mediano plazo, los resultados en los aprendizajes que tanto se requieren en bilingüismo en el país, como se demuestra en las Pruebas Saber de inglés.

De acuerdo con las directivas emitidas por el Ministerio de Educación Nacional, durante el 2021, el retorno a la presencialidad plena se convirtió en uno de los aspectos de urgencia y prioridad para el fortalecimiento de la calidad educativa. Por lo que es de interés del Programa Nacional de Bilingüismo enfocar su esquema de desarrollo profesional para apoyar a los docentes en dicho retorno. Sin embargo, teniendo en cuenta el enfoque funcional de aprendizaje del inglés que el Programa promueve, se quiere impulsar un nuevo concepto de presencialidad para el aprendizaje del inglés

donde se prioricen las interacciones y la producción oral en los encuentros en el aula de clase y se aprovechen las herramientas y escenarios de aprendizaje en casa para fomentar aspectos lingüísticos necesarios para las interacciones presenciales. Desde la perspectiva de "Flipped Learning" o aprendizaje invertido, se requiere desarrollar habilidades en los maestros que les permitan fomentar estos escenarios presenciales y extendidos de aprendizaje de manera que ambos sean significativos y codependientes para el desarrollo de una competencia comunicativa e intercultural en inglés.

En 2021, gracias a los esfuerzos conjuntos del Gobierno Nacional y las Entidades territoriales, se logró que el 91% de las Instituciones Educativas retornaran a la presencialidad en las aulas[2], se espera que para 2022 sea el 100% de los estudiantes. Razón por la cual es de interés hacer llegar este esquema a los maestros con dicho enfoque hacia "la nueva presencialidad" de manera que genere los efectos necesarios para la transformación sostenible del sistema.

Necesidad 3: Sostenibilidad a largo plazo del Ecosistema Nacional de Escuelas Normales Superiores (ENS) con Modelos Educativos Bilingües.

Se firmaron tres convenios con el British Council: (1) En el marco de los Convenios el 0028 de 2019 con una ejecución del 100% con fecha de finalización de 31 de diciembre 2019, 14 (2) el 56467 de 2020 con una ejecución del 100% con fecha de finalización de 31 de diciembre 2020 y (3) el 2378302 de 2021 cuya finalización al 100% corresponde al 15 de diciembre 2021. Dentro de estos convenios se desarrolló, la iniciativa School to School (De Escuela a Escuela) conformó un grupo de 12 Escuelas Normales Superiores que empezaron la planeación de su transformación institucional para fortalecer y consolidar un Modelo Educativo Bilingüe. Se han fortalecido prácticas de aula entre los docentes de inglés, se inició el trabajo pedagógico con docentes de otras asignaturas para que, a través de la metodología CLIL (Aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras por sus siglas en inglés), los docentes de otras áreas pudieran aportar desde su competencia a la transformación institucional. Toda esta iniciativa se enmarcó en una apuesta de trabajo colaborativo y liderazgo que permitió, en 2021, realizar el lanzamiento del Ecosistema de Escuelas Normales Superiores con Modelos Educativos Bilingües el cual requiere de un trabajo de consolidación que

[2] Tomado de: https://www.mineducacion.gov.co/portal/salaprensa/Noticias/407557:Debemos-redoblar-esfuerzos-para-que-mas-ninos-retornen-a-las-aulas-y-se-avance-en-el-proceso-de-vacunacion-de-ninos-y-jovenes-afirmo-la-Ministra-de-Educacion

genere autosostenibilidad y garantía de capacidad instalada en estas instituciones que al ser formadoras de formadores están a cargo de los futuros docentes de educación inicial y básica del sistema educativo. En 2022, ya iniciado el Ecosistema se espera que estas ENS puedan organizarse para crear sus planes a largo, mediano y corto plazo teniendo en cuenta los ejes de fortalecimiento propuestos por el Ministerio de Educación Nacional. Asimismo, que a través de un trabajo con nuevos aliados estratégicos puedan identificarse oportunidades de trabajo interinstitucional que garanticen la autosostenibilidad del modelo y del sistema. Finalmente, y en el marco de la nueva presencialidad, se requiere afianzar aquellas prácticas pedagógicas y de ambientes bilingües interculturales que destaquen a estas Escuelas Normales Superiores (ENS) como modelos a seguir para otras instituciones educativas oficiales en el país

Necesidad 4: fomentar el mejoramiento de resultados a través de la planeación y la cultura de mejoramiento continuo a nivel institucional.

Considerando la alta incidencia que tiene el aprendizaje del inglés para acceder a mejores oportunidades académicas, laborales y socioculturales, el Ministerio de Educación Nacional ha planteado como objetivo que los estudiantes al terminar el grado 11 hayan alcanzado un nivel de dominio de B1. Sin embargo, en los resultados de la prueba Saber 11 de inglés (ICFES, 2019) se identificó que para el 2020, solo un reducido porcentaje de los estudiantes alcanzaron la meta del B1 (ICFES, 2020)

Para ello, el Programa Nacional de Bilingüismo requiere impulsar los siguientes objetivos:

a. Fomentar el uso de los referentes nacionales como los estándares básicos de competencias (MEN, 2006) y el currículo sugerido de inglés (MEN, 2016) para formular planes de estudio acordes y equitativos a las realidades nacionales y locales.
b. Fomentar una cultura de la evaluación en 3 niveles: **evaluación de y para aprendizajes individuales, evaluación para la planeación de aula y evaluación para la planeación institucional**, los cuales requieren la implementación y recolección de información de los niveles de desempeño de los estudiantes de manera individual y colectiva. Si bien existen herramientas, como la aplicación digital Be The 1 Challenge, el Banco de evaluaciones de ECO web y Evaluar para avanzar, se requiere acompañar el proceso de diagnóstico, planeación e implementación de acciones de mejoramiento que traigan resultados e información de mejora de manera paulatina. .

c. Fomentar una planeación de aula basada en la información de resultados y haciendo uso del ecosistema de recursos para la enseñanza y aprendizaje en inglés: ECO 2.0. Teniendo en cuenta que los recursos educativos digitales que ha creado el Ministerio de Educación en alianza con el British Council en los dos últimos años como la aplicación digital Be the 1 Challenge y ECO 2.0 English for Colombia, se evidencia las siguientes necesidades y oportunidades para promover su uso, apropiación e integración:
d. Los docentes requieren de un acompañamiento pedagógico que considere su nivel de competencia digital y su contexto educativo urbano o rural, y las condiciones de regreso a la "nueva presencialidad".
e. La apropiación de estos recursos digitales consiste en promover acciones que permitan a los docentes conocer a cerca de los beneficios de estos recursos para el aprendizaje, la práctica y el fomento del inglés en sus estudiantes, y cómo utilizarlos en diferentes contextos promoviendo siempre la comunicación y la interacción en la lengua extranjera.
f. El acompañamiento pedagógico durante un periodo extendido de tiempo favorece una mejor experiencia de usuario para los docentes ya que se mitigan las limitaciones que suelen ser razones para que los docentes eviten usar recursos educativos digitales.
    - La baja apropiación en el uso de tecnologías educativas.
    - La percepción de que requiere mucho tiempo.
    - La falta de experiencia o competencia en la integración de estos recursos digitales al currículo o plan de aprendizaje de inglés que se haya planteado para el año escolar.
    - Los docentes apropian mejor los instrumentos, prácticas y estrategias de evaluación formativa cuando los ponen en práctica en su contexto real, y cuando ellos mismos reciben retroalimentación durante el acompañamiento pedagógico para formular planes de acción que tengan como referencia estándares nacionales e internacionales.
g. Los docentes requieren capacitación sobre cuáles son las competencias evaluadas en las pruebas Saber 11, cómo convertirlas en oportunidades de aprendizaje y qué actividades y enfoques son los más adecuados para desarrollarlas y así lograr el nivel de inglés deseado.
h. La apropiación y uso de los recursos digitales del Ministerio deben conllevar a que los docentes los integren en sus prácticas de planeación, enseñanza y evaluación una vez termine el acompañamiento y de igual forma repliquen dichas prácticas con otros docentes de su institución educativa, lo cual fortalece la sostenibilidad de esta estrategia.

Para el 2022, se espera lanzar la versión 3.0 de la aplicación *Be(the)1: Challenge,* desarrollada en el marco del convenio 2021 del British Council, con nuevas funcionalidades dirigidas a estudiantes de grados 4 y 5 de primaria; por lo tanto se requiere de un trabajo de fomento al uso y apropiación de esta nueva versión con docentes y estudiantes que permita que los estudiantes de grados 4 y 5 puedan familiarizarse con la aplicación digital y en consecuencia utilizarla, y por otra parte que, los usuarios existentes exploren los nuevos contenidos de la versión 2.0 de la aplicación, lo cual les permitirán reforzar sus aprendizajes en inglés.

Con el fin de satisfacer las necesidades anteriormente mencionadas se estima que establecer una alianza mediante un convenio de cooperación internacional puede ser la alternativa más acertada debido a:

- El British Council es la entidad oficial del Gobierno del Reino Unido encargada de manejar las relaciones culturales y oportunidades educativas con una presencia permanente en seis países suramericanos, que ha trabajado en colaboración con los gobiernos, instituciones educativas, la sociedad civil, el sector privado y donantes de 64 países desde hace más de 40 años y ha proporcionado servicios de desarrollo en elaboración, implementación y evaluación de iniciativas para el incremento de capacidades en los sectores de educación y del idioma inglés, garantizando así su experticia técnica en el elaboración e implementación de proyectos de bilingüismo
- Las acciones previas desarrolladas entre el Ministerio de Educación Nacional y el British Council se han basado en el apoyo de las iniciativas de fortalecimiento de la enseñanza del idioma inglés en la educación básica, media y superior en Colombia. Desde el 2004 y hasta 2021 esta entidad ha trabajado de la mano del Ministerio estableciendo lineamientos técnicos, curriculares, pedagógicos y metodológicos para la enseñanza de inglés conforme a estándares internacionales.
- En el marco de los convenios entre el Ministerio de Educación Nacional y el British Council, se han creado recursos y contenidos educativos como los textos de Bunny, Bonita y My ABC English Kit para la enseñanza de inglés en básica primaria y los textos de English, Please! y Way to Go! para la enseñanza de inglés en secundaria. Así mismo, se han diseñado y creado contenidos digitales como la aplicación digital Be the 1 Challenge y los contenidos transmedia de English for Colombia ECO 2.0.
- Todas las acciones desarrolladas con el British Council como aliado estratégico del Ministerio de Educación Nacional han permitido que desde el Programa Nacional de Bilingüismo se

reporten positivamente las metas asignadas y establecidas, por una parte, y adicionalmente la estrategia de Monitoreo y Evaluación en cada uno de los convenios implementados en 2019, 2020 y 2021 han permitido identificar buenas prácticas y logros en cada una de las estrategias implementadas.

Es de anotar que el British Council cuenta con la experticia técnica a nivel global, nacional y regional para la implementación de procesos formativos que dejan capacidad instalada. A nivel global promueve acciones para el fortalecimiento de la calidad de la enseñanza de inglés en más de 100 países. Específicamente en Colombia, el British Council ha hecho parte de los equipos colaboradores en la creación de estándares básicos en competencias en lenguas extranjeras, documento que se constituye como un referente para la enseñanza de inglés en Colombia. Así mismo, han participado de la creación de textos como English, please! Y Way to Go! que son la base de los procesos de formación y acompañamiento promovidos actualmente por el Ministerio de Educación Nacional. Finalmente, cuenta además con experiencia en el desarrollo profesional continuo que es una de las acciones que proyecta impulsar el Programa Nacional de Bilingüismo en 2022.

Por lo mencionado, y reconociendo al British Council, de acuerdo con la Royal Charter de 1940, la Supplemental Charter de 1993 y sus estatutos, como una entidad pública del Reino Unido, que posee la idoneidad, la experiencia, el conocimiento, la metodología y la trayectoria en apoyo de la Política de Bilingüismo y el desarrollo de los materiales para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza aprendizaje del inglés, la implementación y evaluación de programas de fortalecimiento del inglés en los sistemas educativos y la formación de docentes, el Ministerio de Educación Nacional se requiere la suscripción de un convenio para **“Aunar esfuerzos técnicos y financieros para el fortalecimiento de los procesos de bilingüismo en las Instituciones educativas focalizadas por el Ministerio de Educación a partir de los ejes de fortalecimiento de fuerza docente, cultura de mejoramiento, gestión institucional del bilingüismo y contenidos para la enseñanza y aprendizaje”**.

El British Council es la organización internacional del Reino Unido para las relaciones culturales y oportunidades educativas. En Colombia ha trabajado de la mano del Ministerio de Educación desde 1939[1] acompañando así los más de 80 años de historia de esta organización en nuestro país. Los

objetivos por los que el British Council se constituye son, en el marco del beneficio público, cualquier propósito que sea exclusivamente benéfico para:

- Promover relaciones culturales y de entendimiento de diferentes culturas entre pueblos y personas del Reino Unido y otros países.
- Promover un conocimiento más amplio del Reino Unido.
- Desarrollar un conocimiento más amplio del idioma inglés.
- Fomentar la cooperación cultural, científica, tecnológica y cualquier otro tipo de cooperación educativa. entre el Reino Unido y otros países, o que de otras formas promueva el desarrollo de la educación.

En este sentido, el British Council fundamenta sus acciones en promover liderazgo y aprendizaje en educación internacional, y trabajar con individuos, instituciones y sociedades para ayudar a construir un mundo más inclusivo, abierto y próspero[2]. Así, los proyectos en cooperación con el Ministerio de Educación Nacional permiten dejar huella en todo el territorio nacional en una apuesta por fortalecer el liderazgo y fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje de la lengua y cultura inglesa.

Este esfuerzo de cooperación entre el Ministerio de Educación Nacional, entidad rectora de la educación en Colombia; el British Council, entidad líder en procesos de formación en la lengua inglesa contribuye a mejorar la calidad educativa en lo referente a enseñanza y aprendizaje del inglés[1].

[1] [1] Tomado de: https://www.britishcouncil.co/sobre/historia/asi-empieza

[2] Tomado de: https://www.britishcouncil.co/sobre/historia

1. Objeto

Aunar esfuerzos técnicos y financieros en el fortalecimiento de los procesos de bilingüismo en las Instituciones educativas focalizadas por el Ministerio de Educación a partir de los ejes de fortalecimiento de fuerza docente, cultura de mejoramiento, gestión institucional del bilingüismo y contenidos para la enseñanza y aprendizaje**.**

2. Alcance del objeto

El alcance del presente proyecto se desarrollará a través de 4 componentes que se desprenden de los ejes de fortalecimiento institucional del bilingüismo propuestos por el Programa Nacional de Bilingüismo:

Componente	Proyecto	Producto	Audiencia
Fuerza Docente para la enseñanza de inglés en el marco de la nueva presencialidad	MasterClass	12 sesiones virtuales en vivo y en directo para maestros de primaria, secundaria y media	Hasta 500 docentes de primaria 500 docentes de secundaria
	Enseñanza del inglés para la nueva presencialidad en sector Urbano-rural y urbano	2 sesiones presenciales de 4 horas para docentes primaria	660 docentes en 33 municipios o ciudades rural-urbano o urbano-rural.
		2 sesiones presenciales de 4 horas para docentes secundaria	
	Clubes de Innovación Pedagógica junior	2 bootcamps presenciales	10 grupos en 10 ciudades de máximo 10 profesores
		Acompañamiento permanente virtual	
	Clubes de innovación pedagógica Senior	2 bootcamps virtual sincrónicos	20 grupos de 10 profesores máximo
		Acompañamiento permanente virtual	

	Documento descriptivo y de resultados del esquema de desarrollo IT 2.0	1 documento diagramado con resumen ejecutivo y recomendaciones	N/A
Modelos Educativos Bilingües para la formación inicial de docentes normalistas	Modelo de acompañamiento para mesa directiva del Ecosistema y a directivos docentes	1 Ecosistema y12 Directivos Docentes ENS con planes de acompañamiento	Ecosistema Conformado
	Modelo de acompañamiento a ENS plan de acción por institución, énfasis del plan en fuerza docente	12 ENS con planes de acompañamiento	12 ENS
	Documento descriptivo del Ecosistema de ENS con MEB, planes y recomendaciones a futuro	1 documento	N/A
Gestión Institucional del Bilingüismo	Promotores para cultura de mejoramiento y uso de recursos de aprendizaje (Be The 1 Challenge y ECO)	Acompañamiento híbrido para 200 colegios (3 visitas presenciales, seguimiento virtual)	200 colegios en 20 municipios o ciudades
	Capacitaciones presenciales a 300 directivos docentes en los ejes de fortalecimiento del PNB	2 sesiones de 3 horas para 15 grupos en 15 ciudades o municipios	Hasta 300 directivos docentes
	Documento guía gestión institucional del bilingüismo	1 documento diagramado	N/A
Ecosistema de Recursos Educativos para el aprendizaje del inglés	Be The 1 Challenge	Soporte permanente para resolver problemas de funcionamiento de la versión 3.0 del app	70.000 usuarios (meta fuera del convenio)
		Versión web 3.0 de la app	
		Cápsulas en video de nuevas funcionalidades de la app Be the 1 Challenge	

	ECO Radio 3ra temporada	6 episodios nuevos de ECO Kids + Guía docente para la presencialidad y estudiante	96 ETC (Meta fuera del convenio)

Objetivos específicos

A continuación, se describen los objetivos de cada uno de los componentes:

Componente 1: Fuerza Docente para la enseñanza de inglés

- Fortalecer las competencias docentes en la enseñanza del inglés a través de 12 Master Classes o capacitaciones por medio de sesiones virtuales en vivo de máximo 2 horas para hasta 500 docentes de primaria y hasta 500 docentes de secundaria con participación de expertos en la enseñanza del inglés y maestros del sector oficial
- Ofrecer una oportunidad de capacitación en modalidad mixta para al menos 660 docentes de inglés quienes busquen fortalecer sus prácticas de aula con miras a la nueva presencialidad.
- Fomentar el trabajo colaborativo y la innovación pedagógica en la enseñanza del inglés a través de la consolidación de 20 Clubes de docentes senior y 10 clubes de docentes junior a partir de la resolución de problemáticas de enseñanza y aprendizaje del inglés y la metodología *design-thinking*
- Describir los avances, resultados, transformaciones y recomendaciones a futuro del esquema de desarrollo profesional docente Inspiring Teachers durante el cuatrienio 2018-2022.

Componente 2: Modelos Educativos Bilingües para la formación inicial de docentes normalistas

-
- Acompañar de manera híbrida a la mesa directiva del Ecosistema de Escuelas Normales con Modelos Educativos Bilingües (MEB) y Directivos Docentes en la implementación y ajuste del plan de acción de actividades alrededor de los ejes priorizados por el MEN y directivos docentes y en la identificación de aliados para dar sostenibilidad al ecosistema.
- Acompañar 12 ENS pertenecientes al Ecosistema de ENS con MEB en la consolidación de su Programa Institucional de Bilingüismo, retomando elementos del diagnóstico y focalizando acciones de trabajo en eje de fortalecimiento de fuerza docente.
- Desarrollar un documento descriptivo sobre la consolidación del ecosistema de ENS con MEB, planes y recomendaciones a futuro según los acuerdos e indicaciones del

comité técnico y financiero del convenio y siguiendo el manual de uso de imagen del ministerio.

Componente 3: Gestión Institucional del Bilingüismo

a. Fomentar el mejoramiento continuo a través de un modelo de acompañamiento pedagógico híbrido en 200 IE para promover la evaluación formativa y el uso y apropiación del ecosistema de recursos de aprendizaje de inglés ECO 2.0 (Be The 1 Challenge, ECO Radio y ECO Web).
b. Fortalecer las competencias de hasta 300 directivos docentes en la gestión y formulación de un plan institucional de bilingüismo a partir de los ejes de fortalecimiento del Programa Nacional de Bilingüismo.
c. Diseñar un documento guía para docentes, secretarías y directivos docentes con una descripción detallada, recomendaciones y ejemplos para la implementación de acciones de fortalecimiento del bilingüismo a nivel institucional.

Componente 4: Ecosistema de Recursos Educativos para el aprendizaje del inglés

a. Desarrollar la versión web de Be The 1 Challenge en su versión 3.0.
b. Brindar soporte técnico y corregir errores sobre la aplicación digital Be The 1 Challenge en su versión 3.0 y versión web.
c. Brindar soporte técnico y cargar contenidos a la plataforma ECO WEB de acuerdo con los lineamientos y acuerdos establecidos por el comité técnico del convenio..
d. Desarrollar una tercera temporada de ECO RADIO compuesta de 6 episodios nuevos para ECO Kids y 6 episodios nuevos para ECO Teens con sus respectivas guías de aprendizaje y de enseñanza para la presencialidad.
e. Desarrollar material audiovisual promocional y explicativo de la versión 3.0 de Be The 1 Challenge en su versión 3.0.

3. Especificaciones Técnicas

A continuación, se describen los componentes del presente convenio a nivel técnico:

Componente 1: Fuerza Docente para la enseñanza de inglés

Este componente busca promover 3 aspectos fundamentales:

1. El fortalecimiento de las habilidades pedagógicas y metodológicas en el marco de la "nueva presencialidad" la cual fomenta directamente la interacción oral en el aula y el desarrollo de aspectos lingüísticos y de habilidades de comprensión y producción escrita en casa.
2. El fomento al uso y apropiación del Ecosistema de Recursos Educativos para el Aprendizaje de Inglés: ECO 2.0 (English For Colombia)
3. El trabajo colaborativo y la resolución de problemas como base fundamental de la innovación en la enseñanza del inglés.

Cada uno de estos tres aspectos se reúne en 3 proyectos, los cuales buscan beneficiar a 2.000 maestros a nivel nacional.

a. MasterClasses para la nueva presencialidad
b. Enseñanza del inglés en la nueva presencialidad para el sector rural-urbano y urbano-rural.
c. Clubes de innovación pedagógica en ELT.

Metodología:

Para el desarrollo de estos tres proyectos, el Programa Nacional de Bilingüismo realizará 3 procesos de focalización:

a. Macrofocalización: entendida como los procesos abiertos para toda la comunidad docente a nivel nacional y sin límite de participación a través del canal de Youtube del Ministerio de Educación Nacional. Esta macrofocalización estará basada en el desarrollo

de las MasterClasses los cuales tendrán una amplia convocatoria y publicidad previa y en la que podrán participar maestros de primaria y secundaria de IE oficiales y privadas.

b. Mesofocalización: entendida como el proceso de focalización de municipios ubicados estratégicamente y que no han podido ser beneficiados anteriormente por el Programa Nacional de Bilingüismo, dadas las condiciones de la pandemia por COVID-19 y por ser catalogados como urbano-rurales y rural-urbano donde los maestros podrían llegar a no contar con la conectividad necesaria para participar de las MasterClasses. Este proceso se realizará a través de acciones de capacitación presencial preferiblemente y constarán de dos encuentros separados por un periodo de tiempo necesario para que el maestro pueda ir a aplicar lo aprendido en la primera sesión y en la segunda se pueda hacer seguimiento y resolver dudas.
c. Microfocalización: entendida como la selección de un grupo de maestros que hayan participado anteriormente en los programas de formación y capacitación en la enseñanza de inglés y que hayan demostrado habilidades de liderazgo y voluntad de participación.

Proyecto 1: MasterClass

Alcance: Hasta 1.000 docentes (Hasta 500 docentes de primaria y hasta 500 docentes de secundaria)

En esta actividad se plantea un esquema de 12 microformaciones virtuales por medio de sesiones sincrónicas con una duración de 2 horas en formato **masterclass** (Clase maestra). En ellas, se busca presentar, explicar y ejemplificar técnicas y recursos factuales de enseñanza y aprendizaje de inglés que se puedan llevar al aula. Estas MC no se distinguen por presentar extensivos enfoques o aproximaciones epistemológicas, sino que buscan brindar orientaciones, herramientas, tips o estrategias, ejemplos y análisis con docentes del sector oficial sobre buenas prácticas a la hora de implementar estrategias pedagógicas en el aula.

Las MasterClass (MC) ofrecen un insumo importante de estrategias pedagógicas y técnicas de enseñanza del inglés contextualizadas, acompañadas de pasos a seguir que invitan a los Docentes a implementar lo visto en sus aulas. La sesión es liderada por un moderador y un experto, y entre dos y tres docentes del sector oficial acompañan para así hacer intervenciones, preguntas y aportes desde su experiencia en el aula y la realidad que enfrentan los docentes actualmente en Colombia. Los intercambios no se limitan entre los docentes invitados y el experto, sino que en tiempo real se

invitan a los docentes a participar por medio del chat y también se ofrece la oportunidad de hacer preguntas al experto invitado. Las sesiones se dividen en 2 líneas temáticas:

1. **Enseñanza del inglés primaria**
    - Estrategias para la aceleración de aprendizajes en inglés de manera presencial y autónoma en primaria
    - Estrategias y técnicas de gestión de clase para favorecer la práctica, interacción oral y el juego en inglés
    - Generación de experiencias de aprendizaje significativas a partir de ECO 2.0 para estudiantes de primaria
    - Desarrollo de las habilidades de producción y comprensión de manera presencial y autónoma
    - Técnicas para aumentar la confianza, el control de emociones al momento de interactuar oralmente en inglés.

2. **Enseñanza del inglés en secundaria**
    - Técnicas para el desarrollo de la producción e interacción oral en clase presencial
    - Estrategias y recursos para el fomento de la lectura en inglés de manera autónoma
    - Estrategias para transversalizar y fomentar la inmersión en inglés a nivel institucional
    - Estrategias para usar Be The 1 Challenge Versión 3.0 como herramienta de cultura de mejoramiento en docentes, estudiantes e instituciones.
    - Técnicas para fomentar experiencias de aprendizaje significativas a partir del Ecosistema de Recursos para el aprendizaje del inglés ECO 2.0
    - Técnicas y recursos para fomentar un Inglés funcional hacia el proyecto de vida de jóvenes en secundaria y media.

Se espera que se desarrollen de manera virtual y con una periodicidad mensual para cada público. Es decir, 6 masterclasses para docentes de primaria, 1 mensual; y 6 masterclasses para docentes de secundaria y media, 1 mensual. La convocatoria será abierta y las sesiones quedarán grabadas en el canal de YouTube de Colombia Aprende y en ECO Web.

Las temáticas sugeridas de manera inicial y sin restringir su adaptación incluyen manejo de recursos, metodología y didáctica, y prácticas evaluativas.

***NOTA: las temáticas podrán ser modificadas a través de los acuerdos establecidos a través del comité técnico**.*

Proyecto 2: Enseñanza del inglés para la nueva presencialidad para docentes provenientes del sector Urbano-rural y rural-urbano.

Alcance: 660 docentes

En esta actividad se plantea brindar 2 sesiones de capacitación presenciales de 4 horas cada una. Estas sesiones están dirigidas a un mínimo de 660 maestros de 33 municipios catalogados como urbano-rurales y rurales-urbanos. Los temas de la capacitación estarán organizados en dos sesiones:

1. Sesión 1: Fomento de experiencias significativas de aprendizaje a través del Ecosistema de Recursos Educativos para la enseñanza y aprendizaje del inglés: ECO 2.0 (English For Colombia) compuesto por ECO Radio (Kids y Teens) ECO web (readers, guías, materiales audiovisuales) y Be The 1 Challenge. Esta sesión no se centrará en la presentación de los contenidos sino en el tipo de experiencias de aprendizaje que son necesarias a nivel autónomo y presencial y cómo estos recursos pueden apoyar. Para ello, se tendrán como base los fundamentos del enfoque de "Flipped Learning" (aprendizaje invertido), de manera que se identifiquen los ecosistemas inmediatos, familiares, escolares y sociales alrededor de los estudiantes y que involucran un aprendizaje centrado en las interacciones completas en el idioma en el aula y que se extiende a otros escenarios de aprendizaje a través de contenidos o experiencias de aprendizaje.

   De esta manera, la sesión deberá fomentar el conocimiento de metodologías y técnicas de desarrollo de habilidades comunicativas en inglés en escenarios presenciales, autónomos e institucionales a través de los recursos del ecosistema ECO 2.0.

2. Sesión 2: Fomento de la interacción, el juego, la práctica y la inmersión comunicativa en inglés: siguiendo los fundamentos del enfoque de Flipped Learning (aprendizaje invertido) en esta sesión los maestros se enfocarán en la generación de acciones pedagógicas multidimensionales que permitan identificar escenarios, situaciones y tareas comunicativas en pro de la interacción y la inmersión 100% en el idioma, Estas dimensiones van desde cómo se generan en los estudiantes las necesidades de comunicación, cómo se introducen estrategias de recopilación de herramientas lingüísticas, cómo se prepara hacia una

transposición lingüístico-comunicativo y el desarrollo de un momento central de interacción comunicativa significativa. Para ello, se deberán abordar aspectos metodológicos de enfoques como el enfoque basado en la acción, el aprendizaje por proyectos y la gestión de interacciones en el aula.

NOTA: En caso de que se presente alguna situación de orden público o sanitario debidamente sustentadas por el Gobierno Nacional que impida la realización de las acciones de manera presencial, el comité técnico y financiero del convenio podrá realizar modificaciones a la modalidad de desarrollo de estas capacitaciones.

En este sentido, se conformarán 33 grupos cada uno con 20 docentes. Se realizará una sesión al inicio del año escolar para brindar orientaciones sobre la enseñanza de inglés en la nueva presencialidad, se establecerá un plan de acción con estrategias y acuerdos de implementación los cuales serán incorporados por los docentes en sus aulas. Posteriormente, se realizará un segundo encuentro presencial en el que se socializarán hallazgos, retos y oportunidades de las acciones realizadas. El último encuentro permitirá socializar resultados y compartir experiencias de éxito y lecciones aprendidas sobre la enseñanza del inglés para la nueva presencialidad.

En este esquema de acompañamiento se realizarán grupos diferenciados de trabajo con docentes de preescolar, básica primaria y secundaria, y media.

Proyecto 3: Clubes de Innovación Pedagógica

Alcance: 30 clubes de docentes distribuidos así: 10 junior y 20 senior.

Los clubes de innovación son espacios de co-creación y reflexión sobre posibles soluciones a problemáticas pedagógicas que enfrentan los docentes en su quehacer en las aulas. La metodología está centrada en el modelo "*Design Thinking*" (Diseño de ideas). La metodología, como su nombre lo indica, se basa principalmente en adoptar la forma de pensar y el proceso de trabajo de diseñadores y creativos con el fin de fomentar la innovación y la resolución de retos. Para 2022 se espera promover dos tipos de clubes: a) Junior: Con aquellos docentes que han participado en las estrategias de formación docente continua en años anteriores y que tienen interés en trabajar y promover soluciones a problemáticas de aula; b) Senior) Con aquellos docentes que participaron en los clubes de innovación 2021 y que desean finalizar su trabajo en esta estrategia.

Para ambos casos, se espera que los docentes analicen retos pedagógicos que parten de las problemáticas de aula, de manera que se logren identificar los aspectos internos, correlacionales y externos que inciden en dichas problemáticas. A partir de ese análisis y separación de factores, se espera que a partir de las experiencias los maestros puedan formular, crear e implementar ideas innovadoras para el aula. Ello implica que, por un lado, se consoliden los equipos de trabajo, fomentando la confianza, la comunicación y la capacidad de trabajo colaborativo y, por otro, se fomente un enfoque centrado en los resultados de los estudiantes.

A. **Clubes de innovación junior:**

En lo concerniente a los clubes de innovación junior, se realizarán 10 grupos conformados por mínimo 10 docentes cada uno. La estructura metodológica de la operación de los Clubes de Innovación Junior se sustentará en un esquema de 4 fases:

- Preparar
- Empatizar
- Definir
- Idear

En su realización se llevarán a cabo dos bootcamps presenciales y a través de un promotor de innovación se hará acompañamiento virtual permanente para orientar las acciones de los docentes a través de una bitácora que les permitirá crear una ficha de ideación y un video sobre el reto pedagógico trabajado.

En la **fase de preparación** se realizará una caracterización de los docentes de tal manera que a partir de una encuesta de perfilamiento creativo se puedan conformar grupos con roles diferenciados de acuerdo con los perfiles identificados. En la **fase de empatizar** se realizará el primer bootcamp (campamento) presencial con el fin de que los equipos se acerquen en primer lugar, al reto que deben solucionar y, en segundo lugar, al método para hacerlo garantizando un acercamiento al concepto de "innovación" y a través de una experiencia de simulación al ejercicio completo a realizar. Esta actividad presencial se llevará a inicios de 2022. La **fase de "definición"** se realizará de manera virtual y en ella, cada equipo de trabajo debe hacer un análisis de la información encontrada, cruzando hallazgos y tratando de identificar las razones por las cuales suceden los eventos que han encontrado en torno al reto pedagógico seleccionado. De esta manera surgirán los retos de segunda generación. La **fase de ideación** se realizará a través de bootcamp o campamento presencial. En esta fase se

realizarán ejercicios divergencia y convergencia que permitirán a los equipos hacer uso de toda su creatividad para generar ideas que brinden solución al reto pedagógico seleccionado. En esta última etapa se co-creará la ficha de ideación y el video correspondiente a cada reto.

b. Clubes de innovación pedagógica Senior

Los clubes de innovación pedagógica senior están dirigidos a docentes que participaron en los clubes de innovación pedagógica en 2021. Se realizarán 20 grupos conformados por mínimo 10 docentes cada uno. En esta etapa se llevarán a cabo 4 fases

a) Recomenzar
b) Reidear
c) Prototipar
d) Comunicar e influir

En su realización se llevarán a cabo dos bootcamps sincrónicos y a través de un promotor de innovación se hará acompañamiento virtual permanente para orientar las acciones de los docentes a través de una bitácora que les permitirá crear una ficha de ideación y un video sobre el reto pedagógico trabajado.

En la fase de recomenzar se validará que todos los docentes hayan realizado la encuesta de perfilamiento creativo y se organizarán por nuevos grupos según los docentes que continúen en el proceso. En la fase de reidear se realizará el primer bootcamp o campamento sincrónico en el cual los docentes compartirán los avances de sus ideas formuladas en 2021 y harán un ejercicio de evaluación para combinar estrategias e ideas y continuar la implementación. Esta actividad sincrónica se llevará a cabo a inicio del 2022. Posteriormente y con la orientación de un promotor de innovación se llevará cabo la fase de “prototipar” en donde los equipos de trabajo deberán llevar su idea a una “anatomía de la idea” o prototipo. Esto permite tener un mayor detalle de las soluciones propuestas y hacer una socialización a manera de lluvia de ideas sobre elementos de respuesta al reto pedagógico seleccionado. El segundo bootcamp o campamento sincrónico permitirá avanzar hacia la última fase que es comunicar. Los equipos deben construir un discurso de “venta de la solución” en el cual se explique desde la problemática identificada hasta los beneficios y forma de uso de la solución. Cada docente convocará a su Secretaría de Educación y docentes colegas en la secretaría para presentar su idea innovadora e influir su implementación por parte de otros docentes. En esta

última etapa se diseñará una infografía explicativa del reto pedagógico asignado a cada equipo y un video casero de un minuto a manera de “elevator pitch” con la solución a la problemática.

Proyecto 5: Documento descriptivo y de resultados esquema de desarrollo profesional docente IT 2.0

Tras haber implementado el esquema de desarrollo profesional continuo *Inspiring Teachers* entre 2019 y 2022, se espera elaborar un documento ruta que describa cada una de las metodologías, logros y retos de las iniciativas que componen el esquema. De igual forma, se espera brindar recomendaciones basadas en la evidencia que, a futuro, permitan orientar al Ministerio de Educación y las entidades territoriales en la toma de decisiones sobre la formulación y consolidación de acciones de fortalecimiento de las competencias de los docentes en la enseñanza del inglés con un enfoque centrado en los resultados de los estudiantes y en la trayectoria profesional de los docentes dentro del sistema educativo.

Para ello, se espera que el documento cumpla con los siguientes requisitos:

1. Infografía resumen del esquema de desarrollo profesional, sus componentes y mapa de calor con datos de audiencias
2. Texto descriptivo del esquema de desarrollo profesional docente por proyectos, con datos de participación y alcance.
3. Resumen ejecutivo de los procesos de monitoreo y evaluación y presentación de resultados en términos transformacionales
4. Análisis de los retos de implementación y recomendaciones a futuro
5. Recomendaciones para la consolidación de una política de desarrollo profesional docente a largo plazo en Colombia

Actividades para desarrollar

1. Planear y desarrollar 12 microformaciones en formato de MasterClass con una duración máxima de 2 horas cada una para docentes de primaria y de secundaria respectivamente.
2. Desarrollar 2 sesiones de capacitación presenciales de 4 horas cada una para 660 docentes en los municipios y ciudades focalizadas por el Programa Nacional de Bilingüismo. En caso de presentarse una situación sanitaria o social debidamente justificada por el gobierno

nacional el comité técnico y financiero podrá modificar la modalidad de desarrollo de forma virtual o remota,

3. Diseñar un esquema de Clubes de innovación para 30 grupos para hasta 300 docentes alrededor de problemáticas pedagógicas para la enseñanza y el aprendizaje de inglés según los lineamientos y acuerdo establecidos por el comité técnico y financiero.
4. Implementar dos bootcamps o campamentos presenciales y acompañamiento virtual para 100 docentes focalizados por el Programa Nacional de Bilingüismo para la estrategia de clubes de innovación junior. En caso de presentarse una situación sanitaria o social debidamente justificada por el gobierno nacional el comité técnico y financiero podrá modificar la modalidad de desarrollo de forma virtual o remota.
5. Implementar dos bootcamps o campamentos sincrónicos virtuales y acompañamiento virtual para 200 docentes focalizados por el Programa Nacional de Bilingüismo para la estrategia de clubes de innovación senior.
6. Consolidar un paquete de documentos en PDF con las fichas de ideación de estrategias pedagógicas formuladas por cada club de innovación diagramadas y con permiso de uso por parte de los docentes para publicar en los medios establecidos por el Programa Nacional de Bilingüismo.
7. Elaborar un documento descriptivo y de resultados del esquema de desarrollo profesional docente Inspiring teachers 2.0 de acuerdo con los lineamientos de Ministerio de Educación Nacional y los acuerdos establecidos por el comité técnico y financiero del convenio.
8. Reportar mensualmente la participación y progreso de docentes en cada una de las estrategias de acompañamiento pedagógico en los formatos y lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Cronograma

Proyecto	Actividad	Dic	En	Feb	Mar	Abril	May	Jun	Jul
MasterClass	Diseño MC								
	Convocatoria Maestros								
	Implementación MC primaria			MC1	MC2	MC3	MC4	MC5	MC6
	Implementación MC secundaria			MC1	MC2	MC3	MC4	MC5	MC6
Capacitaciones Presenciales	Planeación general								
	Convocatoria a maestros								
	Desarrollo Sesión 1								
	Desarrollo Sesión 2								
Clubes de innovación	Planeación estrategia								
	Alineación de equipos								
	Bootcamps Clubes Junior								
	Bootcamps clubes senior								
	Acompañamiento virtual								
	Plan general del proceso								

Documento final del esquema	Outline del documento								
	Desarrollo primer borrador								
	Revisión y aval MEN								
	Entrega final documento								

Componente 2: Modelos Educativos Bilingües para la formación inicial de docentes normalistas

Con la expedición del Decreto 1236 de 2020 las Escuelas Normales Superiores se fortalecen como centros de formación docente orientados a la promoción del desarrollo humano y a la formación para la educación inicial. En el marco de este decreto y de acuerdo con el artículo 2.3.3.7.1.3 en cual se especifica su naturaleza y características se establece que:

Las Escuelas Normales Superiores son instituciones educativas que prestan el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media y que están autorizadas para ser formadoras de docentes de educación inicial, preescolar y básica primaria o como directivo docente - director rural, mediante el programa de formación complementaria. La naturaleza de las Escuelas Normales Superiores se caracteriza por: i) la integralidad y articulación de todos sus niveles y el programa de formación complementaria, como laboratorio de formación pedagógica; ii) el reconocimiento del desarrollo integral de la infancia como centro de la formación que imparten a sus educandos; iii) la reflexión permanente sobre el papel de los principios pedagógicos y procesos de formación, extensión, investigación y evaluación; iv) la fundamentación y la práctica pedagógica que permite el diseño y desarrollo de diversas estrategias para el proceso de desarrollo y aprendizaje de los niños, las niñas y los adolescentes.

Teniendo en cuenta esta definición y alcances, desde el Programa Nacional de Bilingüismo se ha contribuido a su fortalecimiento a través de **Escuela a Escuela** que es un proyecto del Ministerio de Educación Nacional en alianza con el British Council que empezó en el 2018 y cuyo objetivo era promover el trabajo colaborativo entre Instituciones Educativas oficiales y no oficiales del país y las cuales, gracias a un emparejamiento estratégico, compartieron buenas prácticas en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés. El proyecto además de seguir un enfoque de colaboración entre colegios (*School to School Support*), tomó como base el Marco de Desarrollo Profesional de Docentes *Teaching for Success,* del British Council.

A través del proyecto se han identificado diferentes tipos de ENS con base en sus fortalezas institucionales (por ejemplo, equipos del área consolidados y liderazgo escolar evidenciable) su

interés en el intercambio de saberes entre pares académicos, permitiendo crear rutas de mejoramiento; en el fortalecimiento de sus prácticas profesionales desde una línea pedagógica y metodológica sólida proporcionada por el Marco *Teaching for Success;* su disposición y apertura al cambio; y en la enseñanza y el aprendizaje del inglés. Se partirá entonces de este conocimiento para proponer las acciones y esquemas de cooperación con base en estas características.

Así, la propuesta descrita a continuación busca acompañar a un grupo de 12 ENS, seleccionadas con base en su desempeño previo, para continuar consolidando procesos de trabajo colaborativo que enriquezca el desarrollo del Modelo Educativo Bilingüe (MEB) de cada institución.

En 2021 se inició formalmente el Ecosistema de Escuelas Normales Superiores (ENS) con Modelos Educativos Bilingües (MEB), esto es una alianza interinstitucional fundamentada en redes de trabajo colaborativo. Su fin es favorecer el desarrollo de competencias comunicativas en inglés, y la consolidación gradual de modelos pedagógicos bilingües desde la primera infancia hasta el programa de Formación Complementario.

Las ENS que hacen parte del Ecosistema son:

- ENS María Auxiliadora en Copacabana, Antioquia.
- ENS Cristo Rey en Barrancabermeja, Norte de Santander
- ENS María Auxiliadora en Girardot, Cundinamarca
- ENS de Bucaramanga, en Bucaramanga, Santander.
- ENS de Envigado en Envigado, Antioquia.
- ENS de Montería en Montería
- ENS El Jardín en Pereira, Risaralda
- ENS María Auxiliadora en Cúcuta, Norte de Santander.
- ENS Sady Tobón en Cerrito, Norte de Santander
- ENS Acacias en Acacias, Meta
- ENS Lacides Iriarte en Sahagún Córdoba
- ENS Nuestra Señora de Fátima en Sabanagrande, Atlántico

Nota: Eventualmente podría sustituirse alguna de las ENS aquí mencionada por otra ENS cuyo énfasis de resignificación sea bilingüismo. Esto deberá ser acordado por el comité técnico y financiero del convenio de manera previa.

Principales líneas de transformación en 2022 para el Ecosistema Nacional de E.N.S. con Modelos Educativos Bilingües.

1) Acompañamiento a directivos docentes e instalación del Ecosistema. Actividades:

a) Primer encuentro/asamblea presencial del Ecosistema. En el trabajo con directivos docentes, se incluirá un mapeo de necesidades y fortalezas para potenciales alianzas.

b) Sesiones mensuales virtuales por ENS (directivos docentes) con el propósito de revisar y planear acciones estratégicas de apoyo a la implementación del plan operativo 2022 de sus ENS. El trabajo tendrá énfasis en los componentes de Gestión y liderazgo y Desarrollo curricular.

c) Encuentros mensuales virtuales de Ecosistema para planear, ejecutar y hacer seguimiento en líneas de acción ya identificadas (alianzas, interlocución ante el MEN y la Secretarías de Educación, trabajo mesa directiva, etc).

d) Encuentro de cierre virtual del Ecosistema y feria de alianzasFeria de Escuelas Normales Superiores con Modelos Educativos bilingües con el fin de compartir, explicar y presentar los avances de cada normal y. del ecosistema en torno a sus programas de Bilingüismo. a cargo de la Oficina de Cooperación del MEN.

2) Acompañamiento a Normales con énfasis en fuerza docente

Actividades:

a) Primer encuentro/asamblea presencial del Ecosistema. En el trabajo con docentes se definirán los temas de fuerza docente alrededor de los cuales se hará acompañamiento y seguimiento. Así, se conformarán los grupos de trabajo del año para adelantar los Teacher Activity Groups (TAG) y se definirá el cronograma del semestre. Para definir los temas se tendrán en cuenta los planes operativos 2022, los planes de área de cada ENS y sus enfoques metodológicos y el marco Teaching for Success. De esta forma se escogerán temas de trabajo en el año como: planeación según los distintos enfoques metodológicos, involucramiento de los estudiantes, evaluación del aprendizaje.
En la misma línea de trabajo con docentes se retomarán los planes de expansión CLIL 2022 para conformar también las comunidades de aprendizaje TAG.

b) Sesiones de acompañamiento a docentes de ENS en la implementación de proyectos CLIL y en la puesta en marcha de acciones concretas en el aula según los temas priorizados por ENS. Los encuentros semanales se alternarán entre equipos y

temas, por ejemplo, primera semana del mes en CLIL y segunda semana del mes sobre otros temas de fuerza docente.

En relación con el proyecto CLIL se definirán temas de trabajo mensuales tanto para el acompañamiento de gestores como para el encuentro mensual. Por ejemplo, un mes se trabajarán HOTS y LOTS, otro diseño de materiales y luego cómo evaluar un proyecto CLIL, etc.

c) Encuentros mensuales de trabajo colaborativo para el fortalecimiento de prácticas de aula (Teacher Activity Groups) en el marco de la conformación del Ecosistema. Estos responderán a los temas definidos desde el primer encuentro del Ecosistema mencionado en el ítem a. Distintos docentes podrán asistir a diferentes grupos. En estos grupos se irán trabajando sobre habilidades de mentoría para que los participantes reconozcan y fortalezcan sus capacidades de acompañar a otros en el futuro o a sus pares actuales.

d) Dos Visitas a ENS. Una primera visita donde se coordinarán todos los temas relacionados con la continuidad del proyecto CLIL y una segunda visita donde se revisarán algunos de los aspectos de la ENS que han sido diagnosticados en el pasado para poder entregar a cada institución un balance de cambios, avances y retos al cierre del proyecto.

3) Año 2 para las ENS que formularon sus MEB en 2021:

Con las ENS que están desarrollando su segundo año desde la formulación de su MEB se seguirá la ruta adelantada en 2021 con ajustes para un trabajo de un semestre e incorporando lecciones aprendidas:

a) Sesión inicial para retomar el plan operativo de 2022, identificar responsables para desarrollo curricular y para la implementación del proyecto CLIL, y precisar productos del año.

Desarrollo curricular:

b) Sesiones periódicas entre docentes y el gestor encargado para adelantar ajustes al plan de área y mallas curriculares de acuerdo con el paso a paso de desarrollo curricular (mesocurricular). Incluye sesión de cierre,

c) Dos encuentros de trabajo colaborativo con instituciones mentoras para recibir formación y retroalimentación sobre sus avances en términos de desarrollo curricular.

Actividad 3: Documento del Ecosistema de ENS con MEB

Tras haber acompañado la conformación y consolidación del Ecosistema de Escuelas Normales Superiores (ENS) con Modelos Educativos Bilingües (MEB) se espera el desarrollo de un documento diagramado que especifique la misión, visión, plan de acción, competencias, alcance y el marco normativo y de funcionamiento de este Ecosistema como órgano consultivo tanto a nivel institucional, regional y nacional en lo referente a formación de formadores bilingües.

El documento podrá incluir:

1. Infografía que describa qué es el Ecosistema, quien lo compone, su misión y visión.
2. Información y justificación de los conceptos de , modelos educativos bilingües y los ejes de fortalecimiento que consolidan al MEB.
3. Informe ejecutivo no superior a 3 páginas con la información histórica de cómo se consolidó el ecosistema, las acciones y resultados logrados
4. Análisis del estado del MEB de cada ENS según los ejes de fortalecimiento y recomendaciones para el MEN y las ETC en la consolidación y sostenibilidad el Ecosistema.

Actividades:

1. Diseñar e implementar un modelo híbrido de acompañamiento a la mesa directiva del Ecosistema de Escuelas Normales Superiores con Modelos Educativos Bilingües (MEB) en los ejes de fortalecimiento priorizados por MEN y los Directivos docentes en la generación de una estrategia de autosostenibilidad del ecosistema.
2. Desarrollar una feria presencial de presentación de los Modelos Educativos Bilingües de las Escuelas Normales Superiores focalizadas por el Programa Nacional de Bilingüismo con participación de representantes de las normales y del Ministerio de Educación Nacional En caso de presentarse una situación sanitaria o social debidamente justificada por el gobierno nacional el comité técnico y financiero podrá modificar la modalidad de desarrollo de forma virtual o remota.
3. Acompañar a 12 ENS pertenecientes al Ecosistema de ENS con MEB en la consolidación de su Programa Institucional de Bilingüismo ara a través de dos visitas presenciales de dos días a cada ENS, encuentros sincrónicos y de un acompañamiento remoto permanente. En caso de presentarse una situación sanitaria o social debidamente justificada por el gobierno

nacional el comité técnico y financiero podrá modificar la modalidad de desarrollo de forma virtual o remota.

4. Desarrollar un documento descriptivo diagramado sobre la consolidación del ecosistema de ENS con MEB, sus planes y recomendaciones a futuro.
5. Reportar mensualmente la participación y progreso de docentes y directivos docentes en cada una de las estrategias de acompañamiento pedagógico de las ENS en los formatos y lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Cronograma

Actividad	Dic	En	Feb	Mar	Abril	May	Jun	Jul
Planeación general								
Diseño de los protocolos de acompañamiento								
Reunión virtual de inicio con el PNB y BC								
Visita presencial 1								
Visita presencial 2								
Feria de ENS con MEB								
Acompañamiento a la mesa directiva del Ecosistema								
Acompañamiento a cada ENS								

Componente 3: Gestión Institucional del Bilingüismo

Este componente consiste en el involucramiento de diversos actores de las instituciones educativas con el fin de crear y promover una cultura de mejoramiento que permita establecer acciones a partir de las oportunidades y desafíos de los procesos de enseñanza y aprendizaje de inglés a nivel institucional.

Para llevarlo a cabo se consideran las siguientes actividades:

Actividad 1: **Promotores para cultura de mejoramiento y uso de recursos de aprendizaje (Be The 1 Challenge y ECO)**

Alcance: 200 instituciones educativas en 20 municipios o ciudades

El Ministerio de Educación Nacional en alianza con el British Council diseñó en el marco del convenio 0028 de 2019 la aplicación Be the 1 Challenge y en el marco del convenio 1456467 de 2020 con este mismo aliado, los contenidos de la plataforma transmedia de English for Colombia 2.0. Estos materiales además de contribuir con el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de inglés en niños han demostrado ser herramientas importantes para promover una cultura de mejoramiento a nivel institucional, es decir que a partir de las capacidades y oportunidades institucionales en el marco de la enseñanza del inglés se pueden promover cambios en beneficio de toda la comunidad educativa.

Es por esta razón que a través de esta actividad se espera brindar un acompañamiento híbrido compuesto por tres visitas presenciales y acompañamiento virtual permanente al equipo de directivos docentes y docentes de las instituciones educativas focalizadas por el Programa Nacional de Bilingüismo.

Este acompañamiento permitirá que a través del uso y apropiación de la aplicación digital Be the 1 Challenge se promueva una cultura de mejoramiento a nivel institucional en tres niveles:

A) Evaluación de los aprendizajes en inglés

B) Evaluación para la planeación de aula en inglés

C) Evaluación para la planeación institucional en inglés

Actividad 2: Capacitaciones presenciales a 300 directivos docentes en los ejes de fortalecimiento del PNB

Alcance: 300 directivos docentes de IE oficiales

Estas capacitaciones presenciales de 3 horas cada una, tienen por objetivo dejar capacidad instalada en los rectores y coordinadores de área de las instituciones educativas focalizadas en torno a los ejes

de fortalecimiento y de esta manera contribuir con el fortalecimiento del bilingüismo a nivel institucional.

Los ejes de fortalecimiento se constituyen en condiciones esperadas para lograr que los procesos de bilingüismo se consoliden y sean una fortaleza a nivel institucional. Con estas capacitaciones, los directivos docentes podrán entender, apropiarse y establecer estrategias para que mediante el fomento de estrategias colectivas a nivel institucional se puedan promover los escenarios de aprendizaje y práctica del idioma inglés requeridos. Estos ejes se refieren a:

- Currículo transversal y flexible: en este los directivos docentes identificarán, desde lo macro curricular, los niveles de lengua de los estándares nacionales, los grados y las características en términos de intensidad y metodologías para lograr el nivel B1 al terminar grado 11.
- Fuerza docente: en este se requiere brindar estrategias in-situm que le permitan al directivo formular acciones de capacitación, acompañamiento, trabajo colaborativo entre pares para fortalecer las competencias de sus docentes de inglés.
- Ambiente bilingüe e intercultural: en este se requiere formular un calendario de actividades culturales, recreativas, académicas y sociales que permitan que cada IE se convierta en un escenario de inmersión constante y de práctica del inglés a nivel institucional
- Uso de recursos y generación de experiencias de aprendizaje: en este se le darán a conocer los recursos del Ecosistema de aprendizajes ECO 2.0 al directivo de manera que pueda socializarlos y hacer un plan de uso con sus maestros.
- Cultura de mejoramiento continuo: en este se compartirá las herramientas de la aplicación digital Be The 1 Challenge para un uso institucional y gamificado de la evaluación y la planeación de aprendizajes.

En la primera sesión presencial a realizarse a principio de año se brindarán orientaciones prácticas sobre los ejes refiriéndose a ejemplos, buenas prácticas y recomendaciones para su implementación a nivel nacional. Dentro de esta sesión, los directivos docentes establecerán un plan de acción con estrategias puntuales alrededor de los ejes de fortalecimiento que implementarán entre febrero y mayo.

Más adelante se llevará a cabo la segunda capacitación en la cual se socializarán avances, logros, retos de las instituciones educativas en torno a la implementación de los ejes de fortalecimiento y se

hará mayor profundidad en acciones a largo plazo que de manera consecutiva logren fortalecer institucionalmente el programa de bilingüismo de cada IE.

Actividad 3: Documento guía de Formulación y Gestión de Programas Institucionales de Bilingüismo en IE oficiales: inglés como lengua extranjera.

Este será un documento diagramado dirigido a directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos del país en los que se expliquen los ejes de fortalecimiento promovidos por el Ministerio de Educación Nacional. Este documento será un manual para que cada IE formule su propio Programa Institucional de Bilingüismo a partir de los ejes de fortalecimiento propuestos por el Ministerio de Educación Nacional:

1. Currículo transversal y flexible
2. Ambiente bilingüe e intercultural
3. Fuerza docente
4. Cultura de mejoramiento
5. Uso recursos educativos y experiencias de aprendizaje autónomo.
6. Ecosistemas de bilingüismo para el proyecto de vida de NNAJ.

En cada uno de ellos se deberán presentar instrucciones, recomendaciones, herramientas y tiempos de implementación de acciones concretas y realizables de manera autónoma por parte de las IE.

Actividades para desarrollar

1. Implementar dos pruebas de diagnóstico con una muestra representativa de las IE focalizadas para servir como una prueba de diagnóstico inicial y final de la estrategia de acompañamiento a la aplicación digital Be The 1 Challenge.
2. Realizar tres visitas de acompañamiento en terreno para 200 Instituciones Educativas priorizadas por el MEN con el fin de fomentar el uso y la apropiación de la aplicación digital B(the)1: Challenge y ECO Web. En caso de presentarse una situación sanitaria o social debidamente justificada por el gobierno nacional el comité técnico y financiero podrá modificar la modalidad de desarrollo de forma virtual o remota.

3. Realizar seguimiento pedagógico remoto - después de cada visita presencial con los docentes asignados para realizar un seguimiento y asesoría pedagógica al docente y el diseño, implementación y evaluación de su plan.
4. Acompañar a directivos docentes en el uso de Be The 1 Challenge como herramienta de planeación institucional.
5. Desarrollar dos capacitaciones de forma presencial para hasta 300 directivos docentes de IE oficiales, con una duración de 3 horas cada una. En caso de presentarse una situación sanitaria o social debidamente justificada por el Gobierno Nacional, el comité técnico y financiero del convenio podrá modificar la modalidad de desarrollo de esta acción de forma virtual o remota
6. Elaborar un documento guía de Formulación y Gestión de Programas Institucionales de Bilingüismo en IE oficiales: inglés como lengua extranjera de acuerdo con los lineamientos de Ministerio de Educación Nacional y los acuerdos establecidos por el comité técnico y financiero del convenio.
7. Reportar mensualmente la participación y progreso de docentes y directivos docentes en esta estrategia de acompañamiento pedagógico en los formatos y lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Cronograma

Proyecto	Actividad	Dic	En	Feb	Mar	Abril	May	Jun	Jul
Promotores	Planeación general								
	Convocatoria IE y reunión inicio								
	Visita 1								
	Visita 2								
	Visita 3								
	Acompañamiento virtual								
Capacitación a directivos	Diseño de talleres								
	Convocatoria								
	Taller 1								
	Taller 2								

Componente 4: Ecosistema de Recursos Educativos para el aprendizaje del inglés

El ecosistema de recursos educativos para el aprendizaje de inglés brinda la oportunidad a toda la ciudadanía de contar con recursos para la enseñanza y el aprendizaje de inglés a través de diferentes medios como ECO radio, los libros de texto, la aplicación Be The 1 Challenge y ECO Web

El Ministerio de Educación Nacional en alianza con el British Council diseñó en el marco del convenio 0028 de 2019 la aplicación Be the 1 Challenge y en el marco del convenio 1456467 de 2020 con este mismo aliado los contenidos de la plataforma transmedia de English for Colombia 2.0. A noviembre de 2021 la aplicación digital Be the 1 Challenge ha sido descargada por 330.000 estudiantes lo cual da muestra de la gran acogida de este recurso.

Para la ejecución de este componente se requiere:

Actividad 1: Soporte permanente para resolver problemas de funcionamiento de la versión 3.0 de la app y de ECO web

Con el lanzamiento de la versión 3.0 de la aplicación digital en el mes de enero de 2022, y teniendo en cuenta el número de usuarios actuales que supera los 300.000 se requiere el acompañamiento tecnológico permanente por parte de los desarrolladores de la app, con el fin de:

1. Monitorear fallos en el funcionamiento de la infraestructura (frontend y backend) de la aplicación digital Be The 1 Challenge y la plataforma ECO Web
2. Realizar 2 cargas masivas de nuevos contenidos al repositorio de ECO WEB
3. Desarrollar la versión web de la aplicación Be The 1 Challenge en ECO web.
4. Monitorear redes sociales, PQRS, correos electrónicos, comentarios en las tiendas de aplicaciones con el fin de brindar ayuda técnica a los usuarios y resolver sus dudas o problemas.
5. Desarrollar y gestionar con el área de tecnología del MEN los parches que corrijan los posibles errores de la app en su versión 3.0

Actividad 2: Versión web 3.0 de la app

Actualmente la aplicación digital solo se encuentra disponible para dispositivos móviles y tabletas de iOS y Android. Con el retorno a la presencialidad y con el fin de aprovechar los recursos disponibles

en las instituciones educativas como son los computadores, se hace necesario desarrollar una versión web de la aplicación que permita que la aplicación pueda ser utilizada en las instituciones educativas a través de computadores de escritorio y portátiles. De manera tal que los contenidos y características pedagógicas sean transparentes a la versión móvil pero que se permita dicho acceso vía web y desde cualquier tipo de computador. Para esto se requiere garantizar que el estudiante pueda acceder y sincronizar sus datos de progreso de manera automatizada y desde los diferentes dispositivos que pueda llegar a utilizar.

Actividad 3: Cápsulas en video de nuevas funcionalidades

Teniendo en cuenta la nueva versión 3.0 de la app y su uso a través de computadores se requiere desarrollar cápsulas de video de no más de 4 minutos que permitan que todos los usuarios puedan familiarizarse con las nuevas funcionalidades y así fortalecer sus aprendizajes del inglés mediante el uso de esta aplicación. Estas cápsulas deberán seguir los lineamientos de uso de imagen del Ministerio de Educación Nacional y el aliado.

Actividad 4: Tercera temporada de ECO Radio 2.0 English For Colombia o ECO, es un programa creado por el Ministerio de Educación Nacional en alianza con el British Council que permitió consolidar los siguientes aspectos:

A) Un programa de radio para estudiantes de 6 a 11 años con guías de aprendizaje que fomentan el aprendizaje funcional del inglés y el desarrollo de competencias interculturales e interpersonales. Este programa cuenta con 16 capítulos diseñados en 2020 y 6 capítulos de la temporada 2 con una edición especial en cambio climático en 2021.

B) Un programa de radio para estudiantes de 12 a 18 años con guías de aprendizaje que fomentan el aprendizaje del inglés con objetivos específicos al turismo comunitario, la tecnología, las artes y el deporte. Este programa cuenta con 16 capítulos diseñados en 2020 y 6 capítulos de la temporada 2 con una edición especial en cambio climático en 2021.

C) Una plataforma de contenidos alojada en eco.colombiaaprende.edu.co que incluya todos los contenidos de enseñanza y aprendizaje de inglés del Ministerio de Educación Nacional.

La reproducción de los episodios desarrollados en el marco de esta alianza fue posible gracias a un trabajo conjunto con las Secretarías de Educación y 83 emisoras comunitarias que hicieron posible el cubrimiento en el 65% del país.

Para el 2022, se pretenden ampliar los contenidos para Eco Kids y Eco Teens con 6 episodios nuevos para cada uno, para un total de 12 episodios. Los episodios conservarán su diseño modular, lo cual significa que las secciones, narrativas, experiencias y con un carácter funcional del aprendizaje del inglés, es decir, centrado en situaciones de uso del idioma cercanos a los contextos culturales y diversos del país.

a. Comunicación efectiva:

Entendida como la habilidad de transmitir un mensaje de manera correcta, mostrar y exteriorizar ideas y sugerencias con el fin de que el receptor comprenda la información transmitida y luego pueda recordarlo y actuar con base en esta información.

b. Motivación:

Elemento clave para alcanzar el éxito personal. Es indispensable motivar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a desempeñarse mejor en la escuela desde pequeños, de esta manera darán lo mejor de sí mismos y disfrutarán más los procesos de aprendizaje. En particular las cápsulas motivan constantemente a los estudiantes al aprendizaje del inglés como herramienta de intercambio cultural.

c. Identidad:

Es en esta etapa de sus vidas cuando comienzan a identificarse como seres únicos, con sus particularidades, gustos y proyecciones, su identidad personal, y como miembros de una comunidad e identidad social. El programa los invita a celebrar su identidad y reafirmarla. Los niños, niñas, jóvenes y adolescentes están conociéndose a sí mismos y descubriendo su lugar en la sociedad.

d. Interculturalidad:

Es de suma importancia que los niños, niñas, jóvenes y adolescentes estén en comunicación e interacción con personas que pertenezcan a diferentes comunidades en su país y en el mundo. Esto con el fin de no solo ampliar su conocimiento y comprensión de otras culturas, sino también con el objetivo de que se reconozcan como miembros de su comunidad, de la sociedad colombiana y ciudadanos del mundo.

La estructura de cada episodio radial estará conformada por dos elementos principales: la *Mesa Radial* y las *Secciones,* que permiten la implementación de la estrategia tipo LEGO.

Cada sección producida puede extraerse del episodio y usarse como pieza independiente, ya sea para uso en la plataforma o para emitir y difundir por redes sociales o servicios de mensajería instantánea como WhatsApp. Así, los episodios se podrán usar como una unidad o de manera fragmentada por secciones según las necesidades de enseñanza y aprendizaje.

Estrategias y Descripción de Contenido

La plataforma contará con diferentes estrategias para que docentes y estudiantes tengan una diversidad de recursos para la enseñanza y el aprendizaje del inglés tanto en el aula de clase como en el hogar, en los casos en que sea necesaria la adopción de un modelo de alternancia.

Segmentos

El programa radial se desarrollará recorriendo diferentes secciones o momentos que estructuran un espacio ameno, interesante y rico en voces y sonidos (tercer idioma), así:

Programa ECO Kids

Intro: En este espacio se describen los temas principales que se abordarán a lo largo del programa y los objetivos principales a alcanzar.

Storytelling**:** Espacio para contar historias que conectan con el mundo de los oyentes, y aprender estrategias comunicativas en el contexto de la narrativa propuesta.

Discover Colombia Tour: Los oyentes serán transportados a distintos lugares de Colombia y aprenderán las características que hacen de estos lugares únicos.

Breaking News**:** sección que permitirá establecer una conexión entre los temas propuestos y personas del común en formato de entrevista en la calle.

Challenge: espacio de conexión sensorial, mediante el cual se pretende generar un ambiente significativo de aprendizaje – Esta sección podrá hacerse en formato de quiz o de retos que los oyentes deberán resolver.

Lo que aprendimos: En este espacio se tendrá la oportunidad de hacer un recuento de las ideas clave abordadas a lo largo de la cápsula radial, del lenguaje funcional y expresiones sugeridas en cada sección.

Programa ECO Teens

Intro: En este espacio se describen los temas principales que se abordarán a lo largo del programa y los objetivos principales a alcanzar.

Storytelling: Espacio para contar historias que conectan con el mundo de los oyentes, y aprender estrategias comunicativas en el contexto de la narrativa propuesta.

Tema del día**:** En esta sección se desarrolla una temática de interés que permita dar exposición a vocabulario y estructuras lingüísticas más técnicas en áreas como: deportes, música, ideas de emprendimiento, arte y cultura, tecnología, entre otros.

Vox Populi: Entrevistas a personas en la calle sobre los temas propuestos en cada cápsula.

Ana Blogger: Recorrido por Colombia para conocer historias de emprendimiento, de familias y tradiciones en el contexto de la cocina colombiana.

Influencer: Los oyentes tendrán la oportunidad en esta sección de conocer la historia de personajes que generan espacios de transformación social.

Cierre: En este espacio el docente tendrá la oportunidad de hacer un recuento de las ideas clave abordadas a lo largo de la cápsula radial, del lenguaje funcional y expresiones sugeridas en cada sección.

Mesa Radial

El hilo conductor de cada episodio seguirá el estilo de una mesa radial cuyos miembros serán fijos para cada entrega. En ambos universos *Kids* (6 a 11 años) *y Teens* (11 a 17 años), la mesa estará conformada por cinco personajes que se encargan de irradiar el buen humor, espontaneidad y solidez que audiencias de este tipo requieren. Dichos personajes tendrán como objetivo principal que la audiencia se identifique con ellos o sus vivencias y que responda a los retos propuestos por ellos en cada cápsula. A continuación, presentamos una descripción de cada uno de los personajes:

Universo Kids

1. **-** *Irene Silva*: Irene Silva vive en un pueblo de Colombia. El padre de Irene es el dueño de la tienda mejor surtida de la plaza principal. Él aprendió matemáticas por la radio lo cual siempre ha sorprendido a Irene. Por esta razón, ella está convencida que los niños del pueblo y de toda Colombia puedan aprender inglés de ese mismo modo.
2. **-** *Maxi Carnaval*: es vecino de la tienda y muy buen amigo de Irene. Un buen día ella le compartió su idea y él decidió unirse a esta causa. Juntos decidieron montar el estudio radial.
3. **-** *Ramón*: este personaje, que tiene un cuy por mascota, sabe muchas expresiones en inglés. Conoció a Irene y a Maxi porque su mascota estaba haciendo estragos con los cables del improvisado estudio. Ahora hace parte de este equipo.
4. **-** *Indie Walke*r: un inglés muy amable y abierto. Se unió al equipo por invitación de Irene. Quiere contar sus experiencias en Colombia desde su perspectiva de viajero del mundo.
5. **-** *Elsa, la bibliotecaria*: Elsa es dulce, joven y algo callada, pero sobre todo muy muy inteligente. Esta bibliotecaria será la encargada de registrar y guardar información recolectada en la cápsula para futuras consultas en el gran libro del saber.

Universo Teens

- **-** *Rosa*: diseñadora de videojuegos educativos y apasionada por el aprendizaje y enseñanza del inglés. Es una ávida investigadora de herramientas y estrategias interactivas digitales que acercan el aprendizaje a las personas.
- **-** *Lucho*: amante del deporte, sueña con ser ciclista profesional.
- **-** *Ana*: reportera gastronómica, recorre Colombia y el mundo para traer a la mesa de *Eco Teens* proyectos sociales, culturas, emprendimientos y todo lo que se mueve detrás de un plato.
- **-** Aleja: músico profesional, ha recorrido varios países con su música. Ama la música contemporánea con bits tradicionales y sueña con representar a Colombia en el mundo entero.
- **-** *El Profe*: fue director de grado 11 de todos en el colegio. Él convoca a todos a hacer parte del proyecto.

Los personajes de la mesa serán los encargados de introducir cada cápsula, saludar a la audiencia, anunciar el tema, y presentar las secciones, serán quienes moderen las dudas, preguntas y propicien una interacción cercana con la audiencia: los personajes le darán identidad al proyecto.

Guías de Aprendizaje para el Estudiante

Cada uno de los programas está acompañado por una guía de aprendizaje para los estudiantes. Estas guías están diseñadas para que puedan ser implementadas tanto en el aula de clase por los docentes, como de manera autónoma por los estudiantes. A continuación, presentamos las características de las guías para cada uno de los programas.

Guías Programa ECO *Kids*

*Ofrecer una herramienta de apoyo a las familias con niños y niñas entre los 6 y 11 años de edad que facilite el aprendizaje del inglés y de forma paralela se desarrollan la competencia intercultural y las habilidades socio-emocionales**.***

Características

1. Emplean un lenguaje sencillo y cercano al contexto de los niños, niñas y sus familias.
2. Las actividades parten de una situación comunicativa relacionada con un episodio radial. Sin que esto sea una condición para su desarrollo.
3. Emplean iconografía que provee información que facilita la comprensión de los niños y niñas. E.g. label, color, write etc.
4. Utilizan el español como lengua mediadora para el aprendizaje del inglés y el desarrollo de las habilidades interculturales y socioemocionales.
5. Cada guía invita a los niños y niñas a poner en práctica el conocimiento adquirido durante el episodio radial e incluye actividades relacionadas con al menos 1 de las secciones que desarrolla el programa: Storytelling, Discover ColombiaTour, Breaking News, Challenge, Hoy Aprendimos.
6. Si bien los aprendices pueden desarrollar la guía de aprendizaje de forma autónoma, es recomendable que las familias se integren en el proceso de aprendizaje de inglés de sus hijos e hijas.

7. Niños y niñas estarán expuestos a contenidos en inglés lo que facilitará su comprensión y uso en diferentes situaciones comunicativas.

Estructura general

Secciones

Todas las guías constan de 3 secciones.

Sección 1: Sugerencias para padres y aprendices, lenguaje funcional, vocabulario e instrucciones
Sección 2: Contiene actividades para niños de 6-8 años
Sección 3: Con actividades para niños de 9-11 años

Actividades

1. Las secciones 2 y 3 desarrollarán, cada una, 2 actividades en inglés y pueden tener un énfasis lingüístico, socioemocional o intercultural.
2. La actividad 1 siempre invita a los niños y niñas a realizar una tarea con énfasis lexical en un contexto dado. Por ejemplo, en una finca agro-sostenible. Mientras que la actividad 2 los lleva a responder una pregunta relacionada con sus gustos, intereses o con su contexto.
3. Alternativamente, los estudiantes pueden explorar el contenido diseñado para el otro rango de edad y poner a prueba su conocimiento y habilidades.

Guías Programa ECO Teens

Ofrecer una herramienta de apoyo a los estudiantes de educación básica secundaria y media para facilitar el aprendizaje del inglés a la vez que se desarrolla la competencia intercultural y las habilidades para la empleabilidad. La guía de aprendizaje TEENS está diseñada para una población de jóvenes entre los 12 y 17 años de instituciones educativas oficiales del país.

Características

4. Las guías de aprendizaje de inglés para Teens guardan relación con los episodios radiales ECO Teens y, a través de actividades prácticas y guiadas, buscan llevar a los jóvenes de las regiones de Colombia a fortalecer su competencia comunicativa en inglés y también al desarrollo de habilidades para la empleabilidad, interculturales y socioemocionales.
5. Las actividades parten de una situación comunicativa relacionada con un episodio radial. Sin que esto sea una condición para su desarrollo.
6. Utilizan un inglés funcional y práctico que los jóvenes podrán comprender fácilmente gracias a las ayudas visuales, iconografía y al lenguaje transparente utilizado en las instrucciones y textos.
7. Las expresiones y léxico que podrán aprender a través de la guía les permitirá́ participar en interacciones de la vida cotidiana en inglés, las cuales, según Celic y Seltzer (2011), parten de la base que el lenguaje es acción y práctica y no simplemente un sistema de estructuras.
8. Se presentan tips en español para facilitar el aprendizaje y uso del lenguaje funcional y para el desarrollo de las habilidades para la empleabilidad y habilidades transferibles. Estos tips son escritos en español con el fin de involucrar a las familias de los adolescentes en su proceso de aprendizaje.

Estructura general

Secciones

Todas las guías constan de 3 secciones siguiendo un modelo que hemos denominado Ready, Steady and Go.

- Sección 1**:** Ready presenta una actividad introductoria con vocabulario funcional.
- Sección 2: Steady presenta una actividad de comprensión con información específica de un campo laboral, cultural, deportivo, tecnología, gastronómico.

- Sección 3**:** Go invita a los estudiantes a tomar acción frente a su proyecto de vida, metas, planes a futuro etc.

Guías de Docente

Cada uno de los programas está acompañado por una guía de docente. Estas guías están diseñadas para que puedan ser implementadas en la nueva presencialidad promoviendo el uso del inglés para la comunicación y la interacción y buscando el fortalecimiento de la producción oral en los estudiantes

Actividades para desarrollar

1. Brindar soporte permanente para resolver problemas de funcionamiento de la versión 3.0 de la app y de ECO web, a través del monitoreo de fallos en el funcionamiento de la infraestructura (frontend y backend) de la aplicación digital Be The 1 Challenge y la plataforma ECO Web; y realizar hasta dos (2)cargas masivas de nuevos contenidos al repositorio de ECO WEB.
2. Desarrollar la versión web de la aplicación Be The 1 Challenge en ECO Web.
3. Monitorear redes sociales, PQRS, correos electrónicos, comentarios en las tiendas de aplicaciones con el fin de brindar ayuda técnica a los usuarios y resolver sus dudas o problemas.
4. Desarrollar y gestionar con el área de tecnología del MEN los parches que corrijan los posibles errores de la app en su versión 3.0.
5. Desarrollar 5 cápsulas de video de no más de 4 minutos que permitan que todos los usuarios puedan familiarizarse con las nuevas funcionalidades de la app Be the Challenge y así fortalecer sus aprendizajes del inglés mediante el uso de esta aplicación.
6. Desarrollar la Tercera temporada de ECO Radio 2.0 English For Colombia o ECO, desarrollando contenidos para Eco Kids y Eco Teens con 6 episodios nuevos para cada uno, para un total de 12 episodios.

Cronograma

Proyecto	Actividad	Dic	En	Feb	Mar	Abril	May	Jun	Jul
Be the 1 challenge versión 3.0	Desarrollo versión web								
	Publicación versión web								
	Soporte técnico ECO y Be The 1								
ECO Radio tercera temporada	Diseño Scope And Sequence								
	Producción Episodios 1 y 2 y respectivas guías								
	Producción Episodios 3 y 4 y respectivas guías								
	Producción Episodio 5 y 6 respectivas guías								

Plazo de ejecución

De acuerdo con las actividades a desarrollar, el plazo para la ejecución será contado a partir de la suscripción del acta de inicio en el mes de diciembre de 2021, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta y sin exceder el 30 de julio de 2022.

Lugar de ejecución

El convenio se ejecutará en el territorio nacional.

Productos Esperados

Primera Entrega

Componente	Productos Esperados
Todos los componentes	Documento metodológico con los marcos lógicos generales, estrategias de implementación, recomendaciones logísticas y cronograma de cada uno de los componentes del convenio según la fecha de inicio del convenio.

Segunda Entrega

Componente	**Productos Esperados**
Fuerza Docente para la enseñanza de inglés	Documento en PDF con el esquema de las 6 primeras MasterClasses o capacitaciones virtuales dirigido a docentes de primaria y secundaria.
	Documento técnico con la descripción de actividades a desarrollar durante las capacitaciones presenciales para fomentar la enseñanza del inglés en el marco de la nueva presencialidad.
	Documento técnico con la metodología y protocolo de la estrategia de clubes de innovación junior y senior para 30 equipos de trabajo de docentes.
Modelos Educativos Bilingües para la formación inicial de docentes normalistas	Documento técnico con la metodología y plan de acompañamiento a: 1) mesa directiva del Ecosistema de ENS con MEB y directivos docentes; 2) Acompañamiento a ENS en su plan acción institucional para el desarrollo de su MEB de acuerdo con los términos descritos en el Anexo Técnico y tras aprobación del Comité Técnico.
	Esquema borrador del documento descriptivo del Ecosistema Nacional de ENS con MEB de acuerdo con los criterios acordados por el comité técnico y financiero del convenio.
Gestión Institucional del Bilingüismo	Documento técnico con la metodología y protocolo del esquema de acompañamiento pedagógico a través de promotores para cultura de mejoramiento y uso de recursos de aprendizaje para 200 instituciones educativas focalizadas por el Programa Nacional de Bilingüismo basado en los ejes de fortalecimiento
	Esquema borrador de la estructura del documento dirigido a directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos del país en los que se expliquen cómo formular un programa de bilingüismo a partir de los ejes de fortalecimiento y los recursos del Ecosistema ECO 2.0 promovidos por el Ministerio de Educación Nacional.
Ecosistema de Recursos Educativos	Reporte de descargas de la aplicación digital Be the 1 Challenge a fecha de corte para el primer desembolso con la información diaria de nuevos usuarios en las plataformas de Android y iOS

para el aprendizaje del inglés	Un documento en PDF con la matriz en borrador del scope & sequence para el programa ECO Kids con los objetivos y descripción de cada uno de los 6 episodios radiales a desarrollar para su tercera temporada.
	Un documento en PDF con la matriz en borrador del scope & sequence para el programa ECO Teens con los objetivos y descripción de cada uno de los 6 episodios radiales a desarrollar para su tercera temporada.

Tercera Entrega

Componente	**Productos Esperados**
Fuerza Docente para la enseñanza de inglés	Documento en PDF con el esquema de las 6 últimas MasterClasses o capacitaciones virtuales dirigido a docentes de primaria y secundaria y media que incluirá estrategias y herramientas pedagógicas para la enseñanza de inglés
	Matriz en EXCEL con los datos mensuales de participación de docentes en las estrategias de master clases, capacitaciones para la enseñanza del inglés para la nueva presencialidad y clubes de innovación pedagógica junior y senior.
	Reporte del primer bootcamp de los clubes de innovación pedagógica senior y junior para 30 grupos, identificando avances, oportunidades y recomendaciones.
	Documento en PDF con el Esquema de la estructura del documento descriptivo y de resultados transformacionales del esquema de desarrollo profesional docente Inspiring Teachers realizado entre 2019 y 2022
Modelos Educativos Bilingües para la formación inicial de docentes normalistas	Reporte en PDF de avance de cada ENS a fecha de corte para el segundo desembolso con avances, oportunidades y recomendaciones con énfasis en fuerza docente.
	Reporte en PDF de avance de las acciones de la mesa directiva del Ecosistema de ENS con MEB y de directivos docentes a fecha de corte del segundo desembolso según los ejes priorizados por el MEN y/o Directivos docentes.
	Avance del documento descriptivo de cierre del Ecosistema de ENS con MEB según los lineamientos y acuerdos establecidos por el comité técnico y financiero del convenio.
	Reporte de avance del esquema de acompañamiento pedagógico a través de promotores para cultura de mejoramiento y uso de

	recursos de aprendizaje para 200 instituciones educativas focalizadas por el Programa Nacional de Bilingüismo con fecha de corte del segundo desembolso.
	Matriz en EXCEL con los datos mensuales de participación de directivos docentes y docentes en la estrategia de promotores de cultura de mejoramiento y uso de recursos de aprendizaje.
Gestión Institucional del Bilingüismo	Matriz en EXCEL con los datos mensuales de participación de directivos docentes en las capacitaciones presenciales sobre los ejes de fortalecimiento a fecha de corte del segundo.
Ecosistema de Recursos Educativos para el aprendizaje del inglés	Reporte de descargas de la aplicación digital Be the 1 Challenge y de acceso y descarga de recursos a fecha de corte para el segundo desembolso con la información diaria de nuevos usuarios en las plataformas de Android, WEB y iOS
	Reportes de asistencias y soporte técnico brindado a usuarios.
	Guiones y línea gráfica de las cápsulas de video con las nuevas funcionalidades del app digital Be the 1 Challenge.
	Paquete de archivos con: 3 archivos de audio, 3 guías de docente para la enseñanza de inglés en la nueva presencialidad y 3 guías del estudiante correspondiente a los 3 episodios radiales desarrollados para ECO Kids.
	Paquete de archivos con: 3 archivos de audio, 3 guías de docente para la enseñanza de inglés en la nueva presencialidad y 3 guías del estudiante correspondiente a los 3 episodios radiales desarrollados para ECO Teens.

Cuarta Entrega

Componente	**Productos Esperados**
	Matriz con los datos mensuales de participación de docentes en las estrategias de master classes o capacitaciones virtuales,

Fuerza Docente para la enseñanza de inglés	enseñanza del inglés para la nueva presencialidad y clubes de innovación pedagógica junior y senior.
	Paquete de certificados en PDF, organizados por ETC y MasterClass de los docentes participantes en las microformaciones.
	Reporte del segundo bootcamp de los clubes de innovación pedagógica junior para 10 grupos cada uno con mínimo 10 docentes identificando avances, oportunidades y recomendaciones. Se debe anexar registros de asistencia y materiales de desarrollo de la sesión.
	Reporte de cierre de los clubes de innovación pedagógica junior y senior especificando datos de impacto, logros, avances, oportunidades y recomendaciones en cada una de las actividades del proyecto.
	Banco de fichas de ideación sobre los retos pedagógicos para la enseñanza de inglés en las instituciones educativas del país generados en los clubes de innovación pedagógica junior con sus correspondientes matrices de metadatos.
	Paquete de documentos en PDF con las fichas de ideación de estrategias pedagógicas formuladas por cada club de innovación senior diagramadas y con permiso de uso por parte de los docentes para publicar en los medios establecidos por el Programa Nacional de Bilingüismo. Se debe adjuntar matriz de metadatos.
	Documento en PDF y diagramado descriptivo y de resultados transformacionales del esquema de desarrollo profesional docente Inspiring teachers realizado entre 2019 y 2022 debe estar diagramado de acuerdo con los manuales de uso de imágen del Ministerio de Educación Nacional.
Modelos Educativos Bilingües para la formación inicial de docentes normalistas	Reporte en PDF de cierre del proceso de logros, resultados y retos de las acciones de la mesa directiva del Ecosistema de ENS con MEB y directivos docentes. Se deben anexar evidencias según los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.
	Matriz con los datos mensuales de participación de directivos docentes y docentes de las ENS focalizadas.
	Reporte en PDF de cierre del proceso de logros, resultados y retos de las acciones 12 ENS con MEB, según los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.
	Versión final del documento de consolidación del Ecosistema Nacional de ENS con MEB de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Comité Técnico y Financiero del Convenio.

Gestión Institucional del Bilingüismo	Reporte de cierre del esquema de acompañamiento pedagógico a través de promotores para cultura de mejoramiento y uso de recursos de aprendizaje para 200 instituciones educativas focalizadas.
	Matriz con los datos mensuales de participación de directivos docentes y docentes en la estrategia de promotores de cultura de mejoramiento y uso de recursos de aprendizaje en los formatos establecidos por el Ministerio con fecha para el tercer desembolso.
	Informe de sesión final de capacitación a 300 directivos docentes de las instituciones educativas focalizadas por el Programa Nacional de Bilingüismo alrededor de los ejes de fortalecimiento.
	Documento diagramado y en PDF dirigido a directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos del país en los que se explique cómo formular un Programa Institucional de Bilingüismo a partir de los ejes de fortalecimiento promovidos por el Ministerio de Educación Nacional.
Ecosistema de Recursos Educativos para el aprendizaje del inglés	Reporte de descargas de la aplicación digital Be the 1 Challenge a fecha de corte para el tercer desembolso con la información diaria de nuevos usuarios en las plataformas de Android , web y iOS
	Reportes de descargas de contenidos y acceso a la plataforma ECO web de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio y acordados por el comité.
	Paquete de datos con la versión web de la app Be the 1 Challenge según acuerdos del comité técnico a cargar en la página de eco.colombiaaprende.edu.co
	5 Cápsulas en video con las nuevas funcionalidades de la app digital Be the 1 Challenge Versión 3.0
	12 archivos de audio en formato WAV y formato MP3 correspondientes a los 12 episodios desarrollados para el programa de ECO Kids y ECO Teens con sus respectivas guías de aprendizaje y para docentes.
	Reporte de acciones de soporte técnico, se deberán describir en qué consistieron las acciones e incluir la base de datos de los usuarios atendidos y/o los mensajes enviados a través de los canales de respuesta del MEN.

- **Equipo técnico**

Rol	Perfil	Funciones
Gerentes Proyecto Senior	• Estudios en administración, educación, lenguas extranjeras, finanzas, ciencias económicas o relacionados • Postgrado en áreas afines a educación, proyectos, administración, finanzas o economía • Competencia de manejo de inglés de B1 • 5 años de experiencia en gerencia de proyectos o programas educativos.	1. Gerenciar todo el proyecto en términos de metas, resultados, alcances y población objetivo. 2. Ser el interlocutor principal con el MEN en términos de la implementación del proyecto 3. Monitorear y dar soporte al desempeño de los miembros del equipo que implementa el proyecto 4. Liderar la realización de comités y subcomités para presentar resultados. 1. Diseñar y presentar informes generales de cumplimiento del proyecto tanto al MEN como al BC. 2. Gestionar la planeación global de actividades en el marco del convenio, sus parámetros y necesidades. 3. Liderar la presentación de entregables, productos, informes, reportes financieros y de avance en el marco del convenio de acuerdo con los estipulado por el MEN y el British Council. 4. Garantizar el cumplimiento a cabalidad de las acciones proyectadas por el convenio. 5. Intermediar las acciones entre el equipo del MEN y el British Council. 6. Asegurar el cumplimiento de las obligaciones, así como la calidad de los entregables, producto del desarrollo del proyecto. 7. Gerenciar el presupuesto del convenio y aplicar la normativa general al mismo 8. Participar en los eventos del convenio 9. Evaluar la calidad de las acciones del proyecto e implementar acciones de mejora
Líderes operativos del proyecto	• Estudios en administración, educación, lenguas extranjeras, finanzas, ciencias económicas o relacionados • 2 años de experiencia en coordinación o	1. Gestionar la implementación, adaptación y evaluación de cada uno de los componentes del convenio según los parámetros establecidos por el MEN y el British Council. 2. Elaborar el plan operativo del proyecto 3. Monitorear el desempeño de las acciones y los componentes con el fin de establecer medidas de mejora en el proyecto. 4. Monitorear la ejecución presupuestal en la realización de actividades, organización de eventos y pagos a consultores. 5. Gestionar la planeación global de actividades en el marco del convenio, sus parámetros y necesidades.

	gestión de proyectos • Competencia de manejo del inglés de B1	6. Liderar el equipo de profesionales y consultores del British Council en la ejecución de las actividades y funciones según los parámetros del MEN y el BC. 7. Liderar la presentación de entregables, productos, informes y reportes financieros y de avance en el marco del convenio de acuerdo con los estipulado por el MEN y el British Council. 8. Participar en reuniones de organización y técnicas entre el MEN y el BC 9. Liderar procesos de entrenamiento a consultores y profesionales en la realización de acciones del convenio. 10. Garantizar el cumplimiento a cabalidad de las acciones proyectadas por el convenio. 11. Intermediar las acciones entre el equipo del MEN y el British Council. 12. Asegurar el cumplimiento de las obligaciones, así como la calidad de los entregables, producto del desarrollo del proyecto.
Coordinador administrador y financiero	• Estudios terciarios en contabilidad, en economía, matemáticas, finanzas, ingeniería, Administración o relacionado • 1 año de experiencia en manejo financiero, administrativo o de control presupuestal a nivel corporativo • Entre 6 meses y 1 año de experiencia en la administración de contratos y proveedores. • Competencia de manejo del inglés mínimo A1	1. Brindar soporte a los gerentes de proyecto durante la ejecución del presupuesto. 2. Apoyar a los asistentes administrativos en el desarrollo de las funciones administrativas cuando sea requerido. 3. Apoyar el desarrollo del plan operativo del Proyecto 4. Elaborar los informes financieros a los socios externos bajo la supervisión y aprobación del gerente, incluyendo reportes detallados de impuestos de retención a DIAN. 5. Elaborar los informes financieros internos bajo la supervisión y aprobación del gerente. 6. Hacer seguimiento presupuestal del proyecto y reportar o anticipar sub o sobre ejecuciones al Gerente. 7. Realizar los ajustes presupuestales del proyecto cuando requerido con el acompañamiento del Gerente. 8. A cargo de la cadena de pago a proveedores- generación de órdenes de compra, procesamiento de facturas y/o cuentas de cobro y confirmación de pagos. 9. Realizar y consolidar las proyecciones del flujo de caja y previsión presupuestaria para el proyecto asignado. 10. Registrar la información relativa a la ejecución del proyecto en FABS (accruals, journals).

		11. Realizar borradores de contratos y seguir el proceso y política de contratación interna con el acompañamiento del Gerente
Asistentes Operativos	• Estudios en economía, administración, ingeniería o afines • 1 año de experiencia como asistente administrativo o analista financiero • 1 año de experiencia en manejo de contratos • Competencia de manejo del inglés mínimo A1	1. Solicitar cotizaciones a los diferentes proveedores asignados al proyecto para las diferentes actividades y diligenciar la matriz 2. Documentar y archivar todos los documentos de los procesos de compras 3. Creación de proveedores cuando sea necesario 4. Manejar las bases de datos del proyecto 5. Manejo del Sistema de Información del BC 6. Diligenciar la información de REF en formato excel de cada proyecto. 7. Diligenciar el contract check list siguiendo el proceso y política de contratación interna con el acompañamiento del Gerente 8. Manejar la correspondencia para los clientes e implicados en los proyectos, (escaneo de documentos) 9. Realizar compra de papelería y materiales. 10. Liderar la logística y organización de jornadas de capacitación eventos y acciones relacionadas con las obligaciones del convenio. Esto incluye reservas de hoteles y vuelos, reserva de salas de reunión, reserva y coordinación de alimentación, transporte, fotocopias, etc 11. Realizar la gestión documental del proyecto. Archivar copias digitales y físicas de los documentos del proyecto.
Coordinador de convocatorias y eventos	• Estudios en administración, en Relaciones Internacionales, comunicación u otras áreas similares • Experiencia en trabajo por el desarrollo social y la educación en • Experiencia de al menos 1 año en gestión logística,	1. Realizar el proceso de convocatoria de los docentes a impactar con las diferentes estrategias. 2. Crear, depurar y garantizar que la base de datos cuenta con la información actualizada requerida para reportar a entes de control. 3. Enviar comunicaciones a secretarias, rectores y docentes de los procesos de convocatoria y dar respuesta a sus requerimientos. 4. Crear, enviar y monitorear el recibido de las invitaciones a los eventos de formación, capacitación del proyecto.

	coordinación de eventos • Nivel de inglés A1 • Nivel de Excel avanzado	
Experto técnico Component e 2 School to School	• Estudios en educación, economía, política pública, ciencias sociales, lenguas o afines • Posgrado en educación, didáctica de las lenguas, lingüística, evaluación, política pública o afines. • Experiencia de 4-6 años en programas de formación docente y/o consultoría • Experiencia de 2 años en proyectos de larga escala en educación del sector público • Experiencia e acompañamient o in-situ a docentes • Conocimiento de las Escuelas Normales Superiores y cómo operan • Conocimiento de los esquemas de Collaborative Expertise	1. Liderar el diseño, planeación y desarrollo de las fases de implementación de la estrategia 2. Asesorar técnica y académicamente la planeación y desarrollo de instrumentos, protocolos, estándares y demás relacionados a la estrategia 3. Realizar sesiones de acompañamiento y entrenamiento a gestores para la implementación de la estrategia 4. Velar por la calidad técnica y operativa de la implementación de todo el proyecto 5. Redactar informes de avance y logro de objetivos de la estrategia 6. Diseñar instrumentos y formatos de recolección de datos relacionados con el modelo de Monitoreo y Evaluación 7. Recolectar, procesar y redactar informes de datos de impacto del proyecto 8. Realizar visitas de acompañamiento in-situ a docentes cuando sea necesario 9. Liderar el desarrollo de reportes de impacto y estadísticos específicos a la implementación del convenio. 10. Participar en comités técnicos donde se presente el progreso, necesidades y oportunidades del convenio. 11. Evaluar y reportar el desempeño de las acciones de los gestores 12. Analizar riesgos y factores que podrían llegar a afectar la implementación de los componentes 13. Comunicar regularmente a la SED de forma efectiva cualquier necesidad o acción oportuna a desarrollarse en las IED o con los gestores pedagógicos.

	• Nivel B2 en inglés • Nivel C1 en español	
Gestores pedagógicos Componente 2 School to School	• Licenciado en lenguas, educación, filología o afines • Posgrado en educación, ELT TESOL o afines. • Experiencia de 3-5 años en proyectos o actividades relacionadas al objeto de este contrato • Experiencia de 3 año en formación docente • Experiencia de 3 año en acompañamiento in-situ a docentes de primaria o secundaria del sector público • Nivel de inglés C1	1. Agendar y llevar a cabo las fases en el marco del proyecto para cada una de las Instituciones Educativas que le sean asignadas de acuerdo con el Cronograma de Ejecución del Convenio 2. Llevar a cabo acompañamiento en aula a los docentes de inglés de las Instituciones Educativas asignadas y reportar hallazgos encontrados haciendo uso de los formatos correspondientes que le sean entregados por el líder académico y/o Equipo administrativo del proyecto 3. Planear e implementar talleres de formación docente (CLIL) dirigido a los docentes de las Instituciones Educativas asignadas y de acuerdo con las necesidades de la población 4. Seguir los lineamientos por el experto técnico y trabajar articuladamente con el equipo administrativo del proyecto y los demás gestores 5. Junto con los docentes y directivos de las Instituciones Educativas asignadas, coordinar y llevar a cabo sesiones de trabajo virtuales y presenciales para el correcto desarrollo del proyecto. 6. Trabajar de manera conjunta con docentes y directivos de las Instituciones Educativas asignadas en el desarrollo de planes de acción docentes e institucionales 7. Monitoreo y seguimiento a los planes de acción de docentes e institucionales 8. Monitorear la implementación de las diferentes estrategias del programa en cada Institución Educativa a cargo 9. Elaborar y hacer entrega, en las fechas acordadas con el Equipo administrativo, reportes periódicos y finales por Institución Educativa, o cuando sea necesario 10. Asistir a las reuniones y entrenamientos convocados por BC y MEN
Expertos Técnicos	• Título universitario en Educación, Idiomas o campo relacionado • Estudios de posgrado en un campo relacionado con	1. Diseñar la estrategia técnica que incluya etapas, protocolos y directrices generales para las estretagieas del proyecto 2. Preparar los materiales de aprendizaje que los maestros implementarán en cada estrategia. 3. Crear las pautas de implementación, herramientas y protocolos para cada estrategia. 4. Ofrecer sesiones de capacitación e inducción para mentores, maestros, consultores y otros miembros del equipo

	la educación, por ejemplo M.A. TESOL, evaluación de idiomas, tecnologías educativas, didáctica del lenguaje, educación. • 2 años de experiencia probada trabajando en proyectos a gran escala en el sector público, incluyendo El Aprendizaje de Idiomas Inglés • 2 años de experiencia comprobada en consultoría, estrategias de evaluación para ELT., o diseñar y/o impartir programas de formación de docentes • Nivel mínimo C1 de español e inglés	5. Llevar a cabo sesiones de tutoría para consultores, formadores de profesores y mentores de acuerdo con las herramientas, directrices y plan de implementación de cada estrategia. 6. Llevar a cabo sombras in situ para profesores de mentores, instructores de maestros y otros actores relevantes. 7. Participar en comités académicos y reuniones oficiales del proyecto. 8. Apoyar y monitorear la entrega académica con el fin de garantizar un alto nivel de calidad de procesos, productos y propuestas. 9. Apoyar otras estrategias relevantes del proyecto con el Ministerio de Educación cuando sea necesario. 10. Diseñar un programa de seguimiento y evaluación para cada estrategia, incluida la recopilación de datos y el análisis de los resultados. 11. Liderar la implementación de una estrategia de Monitoreo y Evaluación, apoyando la recopilación de datos y consolidando los informes de cada etapa Para elaborar informes de acuerdo con la implementación, riesgos y resultados de impacto de cada estrategia. 12. Diseñar herramientas de recopilación de datos, recopilar y analizar los resultados del proyecto estableciendo resultados de aprendizaje y sugerencias para el futuro. 13. Analizar datos cualitativos y cuantitativos relacionados con las estrategias del proyecto. 14. Elaborar informes de acuerdo con la implementación, los riesgos y los resultados de impacto de cada componente.
Líder Técnico Transversal	• Licenciado en Lenguas, inglés, Educación o afines • Posgrado en educación, didáctica de las lenguas, lingüística, comunicación o afines • Experiencia de un año en el diseño o	1. Apoyar y monitorear el Diseño de la estrategia técnica que incluya etapas, protocolos y directrices generales para todos los componentes del proyecto 2. Diseñar la estrategia técnica que incluya etapas, protocolos, materiales de formación y directrices generales para el componente de Ecosistemas Regionales de Bilingüismo. 3. Elaborar informes de acuerdo con la implementación, los riesgos y los resultados de impacto de cada componente.

	implementación de pruebas estandarizadas de lenguas extranjeras • Experiencia de 2 años en la formación docente • Experiencia en el liderazgo técnico de proyectos de fortalecimiento del inglés.	
Talleristas/ Consultores	• Cualificación docente avanzada, por ejemplo, calificación MA en ELT, Educación o TESOL relacionada, DELTA, Diploma de Trinidad, ICELT, PGCSE, Extensión CELTA YL) o su equivalente en años de experiencia en la enseñanza del inglés, para este cargo 5 años. • Nivel mínimo C1 de inglés • Capacidad para operar en español en el nivel C1 del MCER • Experiencia docente práctica de al menos 3 años.	1. Participar en las sesiones de formación impartidas por el BC y MEN sobre los procedimientos y herramientas de aplicación del programa. 2. Contribuir en la construcción de los materiales a emplear en los procesos de formación / capacitación 3. Diseñar y aplicar instrumentos para la recopilación y seguimiento y evaluación de datos propone. 4. Diligenciar instrumentos y herramientas para la recopilación, sistematización y estandarización de datos del proyecto. 5. Apoyar la consolidación de un banco de recursos con los materiales creados por los profesores. 6. Acompañar a los profesores durante la creación de materiales en el marco de la estrategia. La evaluación y la corrección son clave para ello. 7. Llevar a cabo un proceso de evaluación para medir la calidad y el éxito del proceso de formación de cada profesor. 8. Proporcionar información oportuna; preparar informes analíticos, presentaciones y documentos técnicos que sean relevantes para el proyecto. 9. Participar en reuniones estratégicas relevantes para el proyecto. 10. Contribuir a la alta calidad y puntualidad de los resultados detallados en el mandato. 11. Entregar informes técnicos mensuales sobre el progreso en cada una de las actividades, hitos y resultados del proyecto. 12. Mantener un registro escrito para cada sesión entregada incluyendo actas y registros de asistencia. 13. Consolidar y entregar un informe final siguiendo los requisitos y directrices.

	• Experiencia práctica previa en diseño instructivo. • Experiencia de formación del profesorado de al menos 2 años: experiencia probada en talleres líderes y programas de formación de profesores en las áreas relacionadas.	

ANEXO CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL NÚMERO CO1.PCCNTR.3137670 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y BRITISH COUNCIL - CONSEJO BRITANICO

Las partes acuerdan las siguientes cláusulas que hacen parte del convenio establecido electrónicamente en la plataforma SECOP II, derivado del proceso de selección COI-MEN-1353-2021

<table>
<tr><td>CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO:</td><td>Aunar esfuerzos técnicos y financieros para el fortalecimiento de los procesos de bilingüismo en las Instituciones Educativas focalizadas por el Ministerio de Educación a partir de los ejes de fortalecimiento de fuerza docente, cultura de mejoramiento, gestión institucional del bilingüismo y contenidos para la enseñanza y aprendizaje.</td></tr>
<tr><td>CLÁUSULA SEGUNDA. – ALCANCE DEL OBJETO DEL CONVENIO:</td><td>El alcance del presente proyecto se desarrollará a través de 4 componentes que se desprenden de los ejes de fortalecimiento institucional del bilingüismo propuestos por el Programa Nacional de Bilingüismo:
<table>
<tr><th>Componente</th><th>Proyecto</th><th>Producto</th><th>Audiencia</th></tr>
<tr><td rowspan="7">Fuerza Docente para la enseñanza de inglés en el marco de la nueva presencialidad</td><td>MasterClass</td><td>12 sesiones virtuales en vivo y en directo para maestros de primaria, secundaria y media</td><td>Hasta 500 docentes de primaria
500 docentes de secundaria</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Enseñanza del inglés para la nueva presencialidad en sector Urbano-rural y urbano</td><td>2 sesiones presenciales de 4 horas para docentes primaria</td><td rowspan="2">660 docentes en 33 municipios o ciudades rural-urbano o urbano-rural.</td></tr>
<tr><td>2 sesiones presenciales de 4 horas para docentes secundaria</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Clubes de Innovación Pedagógica junior</td><td>2 bootcamps presenciales</td><td rowspan="2">10 grupos en 10 ciudades de máximo 10 profesores</td></tr>
<tr><td>Acompañamiento permanente virtual</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Clubes de innovación pedagógica Senior</td><td>2 bootcamps virtual sincrónicos</td><td rowspan="2">20 grupos de 10 profesores máximo</td></tr>
<tr><td>Acompañamiento permanente virtual</td></tr>
<tr><td>Documento descriptivo y de resultados esquema de desarrollo IT 2.0</td><td>1 documento diagramado con resumen ejecutivo y recomendaciones</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Modelos Educativos Bilingües para la formación inicial de docentes normalistas</td><td>Modelo de acompañamiento para mesa directiva del Ecosistema y a directivos docentes</td><td>1 Ecosistema y12 Directivos Docentes ENS con planes de acompañamiento</td><td>Ecosistema Conformado</td></tr>
<tr><td>Modelo de acompañamiento a ENS plan de acción por institución, énfasis del plan en fuerza docente</td><td>12 ENS con planes de acompañamiento</td><td>12 ENS</td></tr>
<tr><td>Documento descriptivo del Ecosistema de ENS con MEB, planes y recomendaciones a futuro</td><td>1 documento</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>Gestión Institucional del Bilingüismo</td><td>Promotores para cultura de mejoramiento y uso de recursos de aprendizaje (Be The 1 Challenge y ECO)</td><td>Acompañamiento híbrido para 200 colegios (3 visitas presenciales, seguimiento virtual)</td><td>200 colegios en 20 municipios o ciudades</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	Capacitaciones presenciales a 300 directivos docentes en los ejes de fortalecimiento del PNB	2 sesiones de 3 horas para 15 grupos en 15 ciudades o municipios	Hasta 300 directivos docentes
	Documento guía gestión institucional del bilingüismo	1 documento diagramado	N/A
Componente	**Proyecto**	**Producto**	**Audiencia**
Ecosistema de Recursos Educativos para el aprendizaje del inglés	Be The 1 Challenge	Soporte permanente para resolver problemas de funcionamiento de la versión 3.0 del app Versión web 3.0 de la app Cápsulas en video de nuevas funcionalidades de la app Be the 1 Challenge	70.000 usuarios (meta fuera del convenio)
	ECO Radio 3ra temporada	6 episodios nuevos de ECO Kids + Guía docente para la presencialidad y estudiante 6 episodios nuevos de ECO Teens + Guía docente para la presencialidad y estudiante	96 ETC (Meta fuera del convenio)

A continuación, se describen los objetivos de cada uno de los componentes:

Componente 1: Fuerza Docente para la enseñanza de inglés

a. Fortalecer las competencias docentes en la enseñanza del inglés a través de 12 Master Classes o capacitaciones por medio de sesiones virtuales en vivo de máximo 2 horas para hasta 500 docentes de primaria y hasta 500 docentes de secundaria con participación de expertos en la enseñanza del inglés y maestros del sector oficial
b. Ofrecer una oportunidad de capacitación en modalidad mixta para al menos 660 docentes de inglés quienes busquen fortalecer sus prácticas de aula con miras a la nueva presencialidad.
c. Fomentar el trabajo colaborativo y la innovación pedagógica en la enseñanza del inglés a través de la consolidación de 20 Clubes de docentes senior y 10 clubes de docentes junior a partir de la resolución de problemáticas de enseñanza y aprendizaje del inglés y la metodología *design-thinking*
d. Describir los avances, resultados, transformaciones y recomendaciones a futuro del esquema de desarrollo profesional docente Inspiring Teachers durante el cuatrienio 2018-2022.

Componente 2: Modelos Educativos Bilingües para la formación inicial de docentes normalistas

a. Acompañar de manera híbrida a la mesa directiva del Ecosistema de Escuelas Normales con Modelos Educativos Bilingües (MEB) y Directivos Docentes en la implementación y ajuste del plan de acción de actividades alrededor de los ejes priorizados por el MEN y directivos docentes y en la identificación de aliados para dar sostenibilidad al ecosistema.
b. Acompañar 12 ENS pertenecientes al Ecosistema de ENS con MEB en la consolidación de su Programa Institucional de Bilingüismo, retomando elementos del diagnóstico y focalizando acciones de trabajo en eje de fortalecimiento de fuerza docente.

	c. Desarrollar un documento descriptivo sobre la consolidación del ecosistema de ENS con MEB, planes y recomendaciones a futuro según los acuerdos e indicaciones del comité técnico y financiero del convenio y siguiendo el manual de uso de imagen del ministerio. **Componente 3: Gestión Institucional del Bilingüismo** a. Fomentar el mejoramiento continuo a través de un modelo de acompañamiento pedagógico híbrido en 200 IE para promover la evaluación formativa y el uso y apropiación del ecosistema de recursos de aprendizaje de inglés ECO 2.0 (Be The 1 Challenge, ECO Radio y ECO Web). b. Fortalecer las competencias de hasta 300 directivos docentes en la gestión y formulación de un plan institucional de bilingüismo a partir de los ejes de fortalecimiento del Programa Nacional de Bilingüismo. **c.** Diseñar un documento guía para docentes, secretarías y directivos docentes con una descripción detallada, recomendaciones y ejemplos para la implementación de acciones de fortalecimiento del bilingüismo a nivel institucional. **Componente 4: Ecosistema de Recursos Educativos para el aprendizaje del inglés** a. Desarrollar la versión web de Be The 1 Challenge en su versión 3.0. b. Brindar soporte técnico y corregir errores sobre la aplicación digital Be The 1 Challenge en su versión 3.0 y versión web. c. Brindar soporte técnico y cargar contenidos a la plataforma ECO WEB de acuerdo con los lineamientos y acuerdos establecidos por el comité técnico del convenio.. d. Desarrollar una tercera temporada de ECO RADIO compuesta de 6 episodios nuevos para ECO Kids y 6 episodios nuevos para ECO Teens con sus respectivas guías de aprendizaje y de enseñanza para la presencialidad. e. Desarrollar material audiovisual promocional y explicativo de la versión 3.0 de Be The 1 Challenge en su versión 3.0. Los componentes mencionados se encuentran ampliamente descritos en el documento de Anexo Técnico, parte integral del presente Convenio.
CLÁUSULA TERCERA. – *COMPROMISOS DE LAS PARTES:*	**A) <u>EL COOPERANTE, desarrollará los siguientes compromisos:</u>** **ESPECÍFICOS DEL COOPERANTE:** 1. Elaborar un documento que contenga el plan de trabajo de todo el convenio, incluyendo cronogramas, recomendaciones de implementación, matriz de riesgo, a saber: etapa de alistamiento, diseño y planeación oportuna de la estrategia de articulación de las acciones mencionadas. **ESPECÍFICOS POR COMPONENTE:** **Componente 1: Fuerza Docente para la enseñanza de inglés.** 1. Planear y desarrollar 12 microformaciones en formato de MasterClass con una duración máxima de 2 horas cada una para docentes de primaria y de secundaria respectivamente. 2. Desarrollar 2 sesiones de capacitación presenciales de 4 horas cada una para 660 docentes en los municipios y ciudades focalizadas por el Programa Nacional de Bilingüismo. En caso de presentarse una situación sanitaria o social debidamente

	justificada por el gobierno nacional el comité técnico y financiero podrá modificar la modalidad de desarrollo de forma virtual o remota, 3. Diseñar un esquema de Clubes de innovación para 30 grupos para hasta 300 docentes alrededor de problemáticas pedagógicas para la enseñanza y el aprendizaje de inglés según los lineamientos y acuerdo establecidos por el comité técnico y financiero. 4. Implementar dos bootcamps o campamentos presenciales y acompañamiento virtual para 100 docentes focalizados por el Programa Nacional de Bilingüismo para la estrategia de clubes de innovación junior. En caso de presentarse una situación sanitaria o social debidamente justificada por el gobierno nacional el comité técnico y financiero podrá modificar la modalidad de desarrollo de forma virtual o remota. 5. Implementar dos bootcamps o campamentos sincrónicos virtuales y acompañamiento virtual para 200 docentes focalizados por el Programa Nacional de Bilingüismo para la estrategia de clubes de innovación senior. 6. Consolidar un paquete de documentos en PDF con las fichas de ideación de estrategias pedagógicas formuladas por cada club de innovación diagramadas y con permiso de uso por parte de los docentes para publicar en los medios establecidos por el Programa Nacional de Bilingüismo. 7. Elaborar un documento descriptivo y de resultados del esquema de desarrollo profesional docente Inspiring teachers 2.0 de acuerdo con los lineamientos de Ministerio de Educación Nacional y los acuerdos establecidos por el comité técnico y financiero del convenio. 8. Reportar mensualmente la participación y progreso de docentes en cada una de las estrategias de acompañamiento pedagógico en los formatos y lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional. **Componente 2: Modelos Educativos Bilingües para la formación inicial de docentes normalistas.** 1. Diseñar e implementar un modelo híbrido de acompañamiento a la mesa directiva del Ecosistema de Escuelas Normales Superiores con Modelos Educativos Bilingües (MEB) en los ejes de fortalecimiento priorizados por MEN y los Directivos docentes en la generación de una estrategia de autosostenibilidad del ecosistema. 2. Desarrollar una feria presencial de presentación de los Modelos Educativos Bilingües de las Escuelas Normales Superiores focalizadas por el Programa Nacional de Bilingüismo con participación de representantes de las normales y del Ministerio de Educación Nacional En caso de presentarse una situación sanitaria o social debidamente justificada por el gobierno nacional el comité técnico y financiero podrá modificar la modalidad de desarrollo de forma virtual o remota. 3. Acompañar a 12 ENS pertenecientes al Ecosistema de ENS con MEB en la consolidación de su Programa Institucional de Bilingüismo a través de dos visitas presenciales de dos días a cada ENS, encuentros sincrónicos y de un acompañamiento remoto permanente. En caso de presentarse una situación sanitaria o social debidamente justificada por el gobierno nacional el comité técnico y financiero podrá modificar la modalidad de desarrollo de forma virtual o remota. 4. Desarrollar un documento descriptivo diagramado sobre la consolidación del ecosistema de ENS con MEB, sus planes y recomendaciones a futuro. 5. Reportar mensualmente la participación y progreso de docentes y directivos docentes en cada una de las estrategias de acompañamiento pedagógico de las

	ENS en los formatos y lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional. **Componente 3: Gestión Institucional del Bilingüismo** 1. Implementar dos pruebas de diagnóstico con una muestra representativa de las IE focalizadas para servir como una prueba de diagnóstico inicial y final de la estrategia de acompañamiento a la aplicación digital Be The 1 Challenge. 2. Realizar tres visitas de acompañamiento en terreno para 200 Instituciones Educativas priorizadas por el MEN con el fin de fomentar el uso y la apropiación de la aplicación digital B(the)1: Challenge y ECO Web. En caso de presentarse una situación sanitaria o social debidamente justificada por el gobierno nacional el comité técnico y financiero podrá modificar la modalidad de desarrollo de forma virtual o remota. 3. Realizar seguimiento pedagógico remoto - después de cada visita presencial con los docentes asignados para realizar un seguimiento y asesoría pedagógica al docente y el diseño, implementación y evaluación de su plan. 4. Acompañar a directivos docentes en el uso de Be The 1 Challenge como herramienta de planeación institucional. 5. Desarrollar dos capacitaciones de forma presencial para hasta 300 directivos docentes de IE oficiales, con una duración de 3 horas cada una. En caso de presentarse una situación sanitaria o social debidamente justificada por el Gobierno Nacional, el comité técnico y financiero del convenio podrá modificar la modalidad de desarrollo de esta acción de forma virtual o remota. 6. Elaborar un documento guía de Formulación y Gestión de Programas Institucionales de Bilingüismo en IE oficiales: inglés como lengua extranjera de acuerdo con los lineamientos de Ministerio de Educación Nacional y los acuerdos establecidos por el comité técnico y financiero del convenio. 7. Reportar mensualmente la participación y progreso de docentes y directivos docentes en esta estrategia de acompañamiento pedagógico en los formatos y lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional. **Componente 4: Ecosistema de Recursos Educativos para el aprendizaje del inglés** 1. Brindar soporte permanente para resolver problemas de funcionamiento de la versión 3.0 de la app y de ECO web, a través del monitoreo de fallos en el funcionamiento de la infraestructura (frontend y backend) de la aplicación digital Be The 1 Challenge y la plataforma ECO Web; y realizar hasta dos (2)cargas masivas de nuevos contenidos al repositorio de ECO WEB. 2. Desarrollar la versión web de la aplicación Be The 1 Challenge en ECO Web. 3. Monitorear redes sociales, PQRS, correos electrónicos, comentarios en las tiendas de aplicaciones con el fin de brindar ayuda técnica a los usuarios y resolver sus dudas o problemas. 4. Desarrollar y gestionar con el área de tecnología del MEN los parches que corrijan los posibles errores de la app en su versión 3.0. 5. Desarrollar 5 cápsulas de video de no más de 4 minutos que permitan que todos los usuarios puedan familiarizarse con las nuevas funcionalidades de la app Be the Challenge y así fortalecer sus aprendizajes del inglés mediante el uso de esta aplicación. 6. Desarrollar la Tercera temporada de ECO Radio 2.0 English For Colombia o ECO, desarrollando contenidos para Eco Kids y Eco Teens con 6 episodios nuevos para cada uno, para un total de 12 episodios. Todos los compromisos se deben desarrollar conforme el anexo técnico.

	GENERALES DEL COOPERANTE: 1. Aportar al presente convenio la suma de $206.048.979 que se ejecutarán como se detalla en la propuesta presentada por el British Council. 2. Responder por la adecuada y correcta ejecución de los recursos aportados por el MEN para el cumplimiento del objeto del presente convenio. 3. Reintegrar a la Dirección del Tesoro Nacional los rendimientos y saldos no ejecutados del convenio, en los términos definidos por la normatividad vigente y cuando a ello hubiere lugar. 4. No utilizar los recursos desembolsados por MEN para otros fines diferentes a los señalados en el presente convenio. 5. Constituir un centro de costos independiente para el manejo de los recursos aportados por el MEN. Los rendimientos financieros que estos recursos puedan generar deben ser reintegrados en los términos y a la cuenta que la Dirección del Tesoro Nacional disponga. 6. Remitir tras la generación de cada desembolso la información exógena del Convenio, conforme a los parámetros establecidos en la Resolución 000228 del 31-10-2013, en la cual se reúnen los artículos 623, 623-2 (sic), 623-3, 624, 625, 627, 628, 629, 629-1, 631, 631-1, 631-2, 631-3 y 633 del Estatuto Tributario, el Decreto 1738 de 1998 y el artículo 58 de la Ley 863 de 2003 y el Decreto 4660 de 2007, o las normas que los modifiquen, a través de los cuales se señala el contenido, características técnicas para la presentación y se fijan los plazos para la entrega. 7. Entregar al MEN toda la información y los documentos recopilados en desarrollo de la ejecución del Convenio, al finalizar el plazo del mismo, de conformidad con las normas y disposiciones vigentes en el MEN, debidamente escaneadas. Toda la información generada en el marco de esta implementación será propiedad del MEN. 8. Consultar al supervisor acerca de las actividades, decisiones y/o comunicaciones relacionadas con el desarrollo del convenio. 9. Presentar para cada desembolso un informe financiero y técnico de la ejecución del convenio de acuerdo con los requerimientos solicitados por el MEN. 10. Designar a los representantes al Comité Técnico para el desarrollo del presente Convenio. 11. Cumplir el cronograma de reuniones, acciones y trabajos que diseñen y acuerden conjuntamente en el Comité Técnico. 12. Guardar estricta confidencialidad sobre toda la información identificada como tal por la parte originadora y conocida en virtud del desarrollo y ejecución del presente convenio, así como la información que la parte receptora debe entender y saber que es confidencial por su naturaleza y sensibilidad para la parte dueña de dicha información. 13. Utilizar la imagen del MEN de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes ningún funcionario, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole. 14. Las partes serán cotitulares de los derechos patrimoniales de todas las obras que se creen o desarrollen en el marco de la ejecución del presente convenio. En consecuencia, cada una de las partes tiene respecto esas obras los derechos contemplados en el artículo 12 de la Ley 23 de 1982, y los podrá ejercer libremente. Las partes podrán ejercer los mencionados derechos en el ámbito nacional e internacional, sin embargo, el ejercicio de las prerrogativas derivadas de la cotitularidad de la obra bajo ningún supuesto podrá perseguir ánimo de lucro de las entidades suscriptoras de manera directa o por interpuesta persona. 15. Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de los compromisos establecidas en este convenio.

16. Participar en las reuniones que sean convocadas por la supervisión y/o interventoría, relacionadas con la ejecución del Convenio.
17. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la información objeto del presente Convenio.
18. Entregar al MEN, periódicamente y al finalizar el Convenio, o cuando el supervisor o interventor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus compromisos, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación.
19. Colaborar en el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del Convenio y de asuntos relacionados con el mismo.
20. Solicitar autorización escrita del MEN para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos del MEN.
21. Mantenerse actualizado en los términos, condiciones, manuales y guías del SECOP ll, de la página de Colombia Compra Eficiente y operar dicha plataforma en lo que le corresponde con responsabilidad y transparencia.
22. Asumir con la suscripción del Convenio, la obligación de realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes, y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.
23. No vincular menores de edad, en aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.
24. Verificar el cumplimiento de la Ley 1918 de 2018 y el Decreto 753 de 2019, en especial lo referente al registro de antecedentes en bases de datos de la Policía Nacional con relación a agresores sexuales, así como la Ley Protección Infantil del Consejo Británico, en armonía con la Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños de 1989 y la Ley 1098 de 2006, conocido como la “Ley de Infancia y Adolescencia y la legislación vigente referente a la protección de adultos vulnerables.
25. Dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad establecidos por las autoridades competentes y por el MEN y contar con un plan de contingencia con el fin de ponerse al día en sus compromisos en caso de ser necesario.
26. Elaborar y presentar para aprobación del supervisor, un cronograma en donde se contemplen las actividades de cada uno de los componentes del convenio, responsables, y fechas de ejecución.

B) **COMPROMISOS DE EL MINISTERIO**

1. Aportar la suma de $ 2.697.248.226.
2. Exigir la ejecución idónea y oportuna del objeto del convenio.
3. Vigilar la ejecución del convenio a través del supervisor que se designe o a través de la interventoría que se contrate.
4. Suministrar al British Council la información y el apoyo necesario para la implementación de cada uno de los componentes a desarrollarse en el presente convenio y el completo desarrollo del objeto del mismo.
5. Ejercer la supervisión del Convenio.
6. Presentar a través del supervisor los requerimientos necesarios para el cumplimiento del Convenio.
7. Nombrar los representantes para el Comité Técnico del Convenio.
8. Hacer seguimiento a los informes de gestión presentados por el cooperante sobre la ejecución de los recursos del Convenio.

	9. Sensibilizar, informar y convocar al personal docente que participará en las acciones de este convenio, sea como evaluado o como capacitado. 10. Entregar al British Council las bases de datos completas de priorización de los docentes a participar en las diferentes estrategias en el marco del convenio, debe incluir, Institución educativa, municipio, departamento y secretaría de educación que serán corroborados por el British Council. 11. Presentar al cooperante a través del supervisor o la interventoría las sugerencias y observaciones sobre el trabajo a realizar para que se satisfaga la necesidad del MEN y el objeto del convenio. 12. Todas las demás que resulten necesarias e indispensables para el cabal cumplimiento de los fines del convenio.
CLÁUSULA CUARTA. - *PLAZO DE EJECUCIÓN:*	De acuerdo con las actividades a desarrollar, el plazo para la ejecución será contado a partir de la suscripción del acta de inicio en el mes de diciembre de 2021, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin exceder el 30 de julio de 2022.
CLÁUSULA QUINTA. - *VALOR DEL CONVENIO:*	El valor estimado para la ejecución del presente convenio corresponde a **DOS MIL NOVECIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($2.903.297.205)**, **discriminados** así: - **DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE ($ 2.697.248.226)** en dinero por parte del Ministerio de Educación Nacional equivalente a un porcentaje del 92,9% de la totalidad del Convenio. - **DOSCIENTOS SEIS MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($206.048.979)** por parte del British Council incluidos todos los costos, impuestos y gastos en que deba incurrir para la ejecución del objeto del convenio. Este valor es el aporte en efectivo del British Council, y equivale al 7,1% de la totalidad del Convenio. **NOTA:** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.6.1.22.1 del Decreto Único Tributario, "*Las misiones Diplomáticas y Consulares, los Organismos Internacionales y las Misiones de Cooperación y Asistencia Técnica, gozarán de la exención del Impuesto sobre las Ventas y del Impuesto Nacional al consumo en Colombia de conformidad con lo dispuesto en los tratados, convenios, convenciones o acuerdos internacionales vigentes que hayan sido incorporados a la legislación interna, y a falta de estos con base en la más estricta reciprocidad internacional.*" El mecanismo que se ha dispuesto para la aplicación de esta exención de IVA es el mecanismo de la devolución del Impuesto sobre las Ventas. Teniendo en cuenta lo anterior, para determinar el valor de los recursos a ser ejecutados bajo el presente convenio se ha excluido el valor del Impuesto sobre las ventas. El valor de dicho impuesto será asumido por el British Council y solicitado posteriormente en devolución. **Determinación del Presupuesto** Para determinar el valor del presupuesto para este convenio se tuvo el histórico de convenios con este aliado estratégico. Es de anotar que no se evidencia incremento en la asignación de honorarios del equipo base del British Council asignado a este convenio ya que por normativa interna del British Council sus salarios y honorarios se encuentran congelados. Asimismo, algunas partidas sufrieron variaciones debido a cambios en la tasa de cambio del mes de marzo de 2021 y al Costing Planning Model (CPM) interno del British Council, estos ajustes afectan el rubro de equipo y contrapartida del British Council. En la

siguiente tabla se detalla el equipo técnico requerido para el proyecto especificando el perfil para cada cargo y las funciones necesarias para el proyecto.

Ahora bien la estructura de presupuesto se estableció tomando como referencia los convenios 0028 de 2019, 56467 de 2020 y 2378302 de 2021 y los componentes técnicos requeridos, teniendo en cuenta que las acciones a desarrollar son similares a lo que se ha venido realizando en las anteriores vigencias los valores fueron comparados con los presupuestos anteriores y se encontró que se encuentran acordes, en su mayoría son valores de honorarios, logística y materiales.

A continuación se realiza un resumen de la estructura del presupuesto:

ITEM	ITEM	VALOR TOTAL	Valor MEN	Valor BC
1	TALENTO HUMANO MINIMO REQUERIDO	$ 426.155.947	$426.155.947	$0
2	COMPONENTE 1 - FUERZA DOCENTE (INSPIRING TEACHERS)	$ 715.760.000	$715.760.000	$ -
3	COMPONENTE 2 - MODELOS EDUCATIVOS BILINGUES: SCHOOL TO SCHOOL	$ 241.530.000	$241.530.000	$ -
4	COMPONENTE 3 - GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL BILINGUISMO	$ 866.280.000	$795.115.932	$ 71.164.068
5	COMPONENTE 4 - ECOSISTEMA DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA EL APRENDIZAJE DEL INGLÉS	$ 393.564.579	$393.564.579	$ -
COSTOS INDIRECTOS DE OPERACIÓN		**$2.643.290.526**		
6	GASTOS ADMINISTRATIVOS	260.006.679	125.121.768	134.884.911
	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**2.903.297.205**	**2.697.248.226**	**206.048.979**

PARA MAYOR DETALLE **VER EXCEL ADJUNTO CON PRESUPUESTO**

A partir de lo anterior el presupuesto oficial del presente proceso corresponde a **DOS MIL NOVECIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($2.903.297.205)**.

CLÁUSULA SEXTA. - *DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:*

El valor de los aportes del Ministerio al presente convenio se cancelará con cargo a los certificados de disponibilidad presupuestal No. 131821 y No. 132121 por valor de $9.000.000 y con cargo al Certificado de Autorización de cupo para vigencias futuras ordinarias No 109121 por valor de $2.688.248.226

CLÁUSULA SÉPTIMA. - *FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS APORTES :*

El desembolso correspondiente a los recursos aportados por el MEN durante la vigencia 2021, se realizará de la siguiente manera:

- **Un primer desembolso de NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000) en el mes de diciembre de 2021, contra entrega de los siguientes productos:**

Componente	Productos Esperados

Todos los componentes	Documento metodológico con los marcos lógicos generales, estrategias de implementación, recomendaciones logísticas y cronograma de cada uno de los componentes del convenio según la fecha de inicio del convenio.

Los desembolsos correspondientes a la vigencia 2022, serán de la siguiente manera:

- **Segundo desembolso:** 30% del presupuesto aportado por el MEN para la vigencia 2022, correspondiente a **OCHOCIENTOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($806.474.468) ,** previa aprobación por parte del supervisor del convenio de los siguientes resultados:

Componente	**Productos Esperados**
Fuerza Docente para la enseñanza de inglés	Documento en PDF con el esquema de las 6 primeras MasterClasses o capacitaciones virtuales dirigido a docentes de primaria y secundaria.
	Documento técnico con la descripción de actividades a desarrollar durante las capacitaciones presenciales para fomentar la enseñanza del inglés en el marco de la nueva presencialidad.
	Documento técnico con la metodología y protocolo de la estrategia de clubes de innovación junior y senior para 30 equipos de trabajo de docentes.
Modelos Educativos Bilingües para la formación inicial de docentes normalistas	Documento técnico con la metodología y plan de acompañamiento a: 1) mesa directiva del Ecosistema de ENS con MEB y directivos docentes; 2) Acompañamiento a ENS en su plan acción institucional para el desarrollo de su MEB de acuerdo con los términos descritos en el Anexo Técnico y tras aprobación del Comité Técnico.
	Esquema borrador del documento descriptivo del Ecosistema Nacional de ENS con MEB de acuerdo con los criterios acordados por el comité técnico y financiero del convenio.
Gestión Institucional del Bilingüismo	Documento técnico con la metodología y protocolo del esquema de acompañamiento pedagógico a través de promotores para cultura de mejoramiento y uso de recursos de aprendizaje para 200 instituciones educativas focalizadas por el Programa Nacional de Bilingüismo basado en los ejes de fortalecimiento
	Esquema borrador de la estructura del documento dirigido a directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos del país en los que se expliquen cómo formular un programa de bilingüismo a partir de los ejes de fortalecimiento y los recursos del Ecosistema ECO 2.0 promovidos por el Ministerio de Educación Nacional.
Ecosistema de Recursos Educativos para el aprendizaje del inglés	Reporte de descargas de la aplicación digital Be the 1 Challenge a fecha de corte para el primer desembolso con la información diaria de nuevos usuarios en las plataformas de Android y iOS

	Un documento en PDF con la matriz en borrador del scope & sequence para el programa ECO Kids con los objetivos y descripción de cada uno de los 6 episodios radiales a desarrollar para su tercera temporada.
	Un documento en PDF con la matriz en borrador del scope & sequence para el programa ECO Teens con los objetivos y descripción de cada uno de los 6 episodios radiales a desarrollar para su tercera temporada.

- **Un tercer desembolso:** 40% del presupuesto aportado por el MEN para la vigencia 2022, correspondiente a **MIL SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($1.075.299.290) ,** previa aprobación por parte del supervisor del convenio de los siguientes resultados:

Componente	**Productos Esperados**
Fuerza Docente para la enseñanza de inglés	Documento en PDF con el esquema de las 6 últimas MasterClasses o capacitaciones virtuales dirigido a docentes de primaria y secundaria y media que incluirá estrategias y herramientas pedagógicas para la enseñanza de inglés
	Matriz en EXCEL con los datos mensuales de participación de docentes en las estrategias de master clases, capacitaciones para la enseñanza del inglés para la nueva presencialidad y clubes de innovación pedagógica junior y senior.
	Reporte del primer bootcamp de los clubes de innovación pedagógica senior y junior para 30 grupos, identificando avances, oportunidades y recomendaciones.
	Documento en PDF con el Esquema de la estructura del documento descriptivo y de resultados transformacionales del esquema de desarrollo profesional docente Inspiring Teachers realizado entre 2019 y 2022
Modelos Educativos Bilingües para la formación inicial de docentes normalistas	Reporte en PDF de avance de cada ENS a fecha de corte para el segundo desembolso con avances, oportunidades y recomendaciones con énfasis en fuerza docente.
	Reporte en PDF de avance de las acciones de la mesa directiva del Ecosistema de ENS con MEB y de directivos docentes a fecha de corte del segundo desembolso según los ejes priorizados por el MEN y/o Directivos docentes.
	Avance del documento descriptivo de cierre del Ecosistema de ENS con MEB según los lineamientos y acuerdos establecidos por el comité técnico y financiero del convenio.
Gestión Institucional del Bilingüismo	Reporte de avance del esquema de acompañamiento pedagógico a través de promotores para cultura de mejoramiento y uso de recursos de aprendizaje para 200 instituciones educativas focalizadas por el Programa Nacional de Bilingüismo con fecha de corte del segundo desembolso.
	Matriz en EXCEL con los datos mensuales de participación de directivos docentes y docentes en la estrategia de promotores de cultura de mejoramiento y uso de recursos de aprendizaje.
	Matriz en EXCEL con los datos mensuales de participación de directivos docentes en las capacitaciones presenciales sobre los ejes de fortalecimiento a fecha de corte del segundo.
	Reporte de descargas de la aplicación digital Be the 1 Challenge y de acceso y descarga de recursos a fecha de corte para el

Ecosistema de Recursos Educativos para el aprendizaje del inglés	segundo desembolso con la información diaria de nuevos usuarios en las plataformas de Android, WEB y iOS
	Reportes de asistencias y soporte técnico brindado a usuarios.
	Guiones y línea gráfica de las cápsulas de video con las nuevas funcionalidades del app digital Be the 1 Challenge.
	Paquete de archivos con: 3 archivos de audio, 3 guías de docente para la enseñanza de inglés en la nueva presencialidad y 3 guías del estudiante correspondiente a los 3 episodios radiales desarrollados para ECO Kids.
	Paquete de archivos con: 3 archivos de audio, 3 guías de docente para la enseñanza de inglés en la nueva presencialidad y 3 guías del estudiante correspondiente a los 3 episodios radiales desarrollados para ECO Teens.

- **Cuarto desembolso:** 30% del presupuesto aportado por el MEN para la vigencia 2022, correspondiente a **OCHOCIENTOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($806.474.468),** previa aprobación por parte del supervisor del convenio de los siguientes resultados:

Componente	Productos Esperados
Fuerza Docente para la enseñanza de inglés	Matriz con los datos mensuales de participación de docentes en las estrategias de master classes o capacitaciones virtuales, enseñanza del inglés para la nueva presencialidad y clubes de innovación pedagógica junior y senior.
	Paquete de certificados en PDF, organizados por ETC y MasterClass de los docentes participantes en las microformaciones.
	Reporte del segundo bootcamp de los clubes de innovación pedagógica junior para 10 grupos cada uno con mínimo 10 docentes identificando avances, oportunidades y recomendaciones. Se debe anexar registros de asistencia y materiales de desarrollo de la sesión.
	Reporte de cierre de los clubes de innovación pedagógica junior y senior especificando datos de impacto, logros, avances, oportunidades y recomendaciones en cada una de las actividades del proyecto.
	Banco de fichas de ideación sobre los retos pedagógicos para la enseñanza de inglés en las instituciones educativas del país generados en los clubes de innovación pedagógica junior con sus correspondientes matrices de metadatos.
	Paquete de documentos en PDF con las fichas de ideación de estrategias pedagógicas formuladas por cada club de innovación senior diagramadas y con permiso de uso por parte de los docentes para publicar en los medios establecidos por el Programa Nacional de Bilingüismo. Se debe adjuntar matriz de metadatos.
	Documento en PDF y diagramado descriptivo y de resultados transformacionales del esquema de desarrollo profesional docente Inspiring teachers realizado entre 2019 y 2022 debe estar diagramado de acuerdo con los manuales de uso de imágen del Ministerio de Educación Nacional.
	Reporte en PDF de cierre del proceso de logros, resultados y retos de las acciones de la mesa directiva del Ecosistema de ENS con MEB y directivos docentes. Se deben anexar evidencias

	Modelos Educativos Bilingües para la formación inicial de docentes normalistas	según los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.
		Matriz con los datos mensuales de participación de directivos docentes y docentes de las ENS focalizadas.
		Reporte en PDF de cierre del proceso de logros, resultados y retos de las acciones 12 ENS con MEB, según los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.
		Versión final del documento de consolidación del Ecosistema Nacional de ENS con MEB de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Comité Técnico y Financiero del Convenio.
	Gestión Institucional del Bilingüismo	Reporte de cierre del esquema de acompañamiento pedagógico a través de promotores para cultura de mejoramiento y uso de recursos de aprendizaje para 200 instituciones educativas focalizadas.
		Matriz con los datos mensuales de participación de directivos docentes y docentes en la estrategia de promotores de cultura de mejoramiento y uso de recursos de aprendizaje en los formatos establecidos por el Ministerio con fecha para el tercer desembolso.
		Informe de sesión final de capacitación a 300 directivos docentes de las instituciones educativas focalizadas por el Programa Nacional de Bilingüismo alrededor de los ejes de fortalecimiento.
		Documento diagramado y en PDF dirigido a directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos del país en los que se explique cómo formular un Programa Institucional de Bilingüismo a partir de los ejes de fortalecimiento promovidos por el Ministerio de Educación Nacional.
	Ecosistema de Recursos Educativos para el aprendizaje del inglés	Reporte de descargas de la aplicación digital Be the 1 Challenge a fecha de corte para el tercer desembolso con la información diaria de nuevos usuarios en las plataformas de Android , web y iOS
		Reportes de descargas de contenidos y acceso a la plataforma ECO web de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio y acordados por el comité.
		Paquete de datos con la versión web de la app Be the 1 Challenge según acuerdos del comité técnico a cargar en la página de eco.colombiaaprende.edu.co
		5 Cápsulas en video con las nuevas funcionalidades de la app digital Be the 1 Challenge Versión 3.0
		12 archivos de audio en formato WAV y formato MP3 correspondientes a los 12 episodios desarrollados para el programa de ECO Kids y ECO Teens con sus respectivas guías de aprendizaje y para docentes.
		Reporte de acciones de soporte técnico, se deberán describir en qué consistieron las acciones e incluir la base de datos de los usuarios atendidos y/o los mensajes enviados a través de los canales de respuesta del MEN.
CLÁUSULA OCTAVA. – *SUPERVISIÓN:*	La Supervisión del presente convenio la efectuará HUMBERTO JUNCO ROCHA en su calidad de profesional especializado de la Subdirección de Fomento de Competencias**,** o quien haga sus veces, a quien le corresponde vigilar y velar por el cabal cumplimiento de las obligaciones de las partes, de conformidad con lo estipulado en el convenio, en la Ley, y en el Manual de Contratación del Ministerio de Educación Nacional, y hacer los requerimientos del caso y en especial:	

	1. Observar las obligaciones propias de la actividad, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el Manual de Contratación del Ministerio de Educación Nacional, y demás manuales y normas vigentes que regulan la materia. 2. El supervisor ejercerá el control y vigilancia de la ejecución del convenio, exigiendo a las partes el cumplimiento idóneo y oportuno del mismo, así mismo debe verificar el cumplimiento del convenio en cuanto a plazo, lugar, cantidad, calidad, planes, proyectos y acciones. 3. Responder por el recibo a satisfacción de las actividades que comporta la ejecución del objeto del presente convenio de conformidad con lo pactado en el mismo. 4. Coordinar la estructuración de la documentación que se genera con ocasión del convenio y el correspondiente envío a las áreas que corresponda. 5. Efectuar los requerimientos que sea del caso al cooperante cuando las exigencias de cumplimiento así lo requieran. 6. Requerir al cooperante, con copia al respectivo garante si lo hubiere, cuando advierta incumplimientos y estructurar los soportes y hacer el respectivo informe del caso con las cuantificaciones a que haya lugar, que le permitan adelantar a la entidad el trámite que corresponda,. 7. Elaborar los informes, actas y documentos que la actividad de supervisión comporta, con la remisión respectiva a las áreas que correspondan. 8. Certificar sobre el cumplimiento de las obligaciones cumplidas y verificar los informes presentados por el cooperante. 9. Verificar la legalidad de la factura electrónica, cuando el cooperante se encuentre en régimen común y se haya acogido a dicho sistema de facturación, de acuerdo con la guía expedida por la Subdirección Financiera. 10. Informar al líder o líderes de la contratación sobre los cambios que se presenten durante la ejecución del convenio y velar porque se suscriban por las partes las correspondientes modificaciones, adiciones o prórrogas que se requieran. 11. Una vez perfeccionadas las modificaciones de los convenio y convenios, prórrogas, adiciones, aclaraciones, suspensiones, reinicios o cesiones, requerir al cooperante para surta los trámites al respectivo garante, cuando aplique, dentro de los cinco (5) días siguientes. 12. Remitir mensualmente a la Subdirección de Contratación la documentación de la ejecución contractual, que se produzca en físico, para el respectivo archivo en el expediente contractual. Esta información se remitirá una vez haya sido publicada en la plataforma SECOPII. 13. El supervisor debe velar por que la garantía cuando aplique se mantenga vigente incluidos los amparos que correspondan para la etapa de liquidación o postcontractual cuando a ello hubiere lugar. 14. Proyectar con la debida antelación, la liquidación del convenio, en los casos en los que la misma se imponga. 15. Publicar dentro del término de ley en la plataforma SECOP II toda la ejecución contractual de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014. 16. Mantenerse actualizado en los términos, condiciones, manuales y guías del SECOP ll, de la página de Colombia Compra Eficiente. 17. Velar por la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información del ejercicio de su supervisión o interventoría, por lo tanto, deberán entregar todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzca en ejercicio de sus funciones, de acuerdo con los procedimientos internos de gestión documental establecidos por el Ministerio de Educación Nacional. 18. Autorizar los pagos al cooperante previa verificación del cumplimiento del objeto dentro del contexto estipulado y de la acreditación de que el cooperante se encuentra al día en el pago al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensiones, ARL y de aportes parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar) cuando a ello hubiere lugar, **Parágrafo:** En caso de ausencia parcial o total del supervisor la misma será asumida por

	quien haga sus veces y en caso de que el designado no tenga remplazo en su ausencia temporal o definitiva, la supervisión será asumida por el inmediato superior, sin necesidad de modificación contractual alguna. En caso de que se materialice la situación anterior se deberá informar inmediatamente a la Subdirección de Contratación.
CLÁUSULA NOVENA. – *GARANTÍAS:*	De acuerdo con las actividades a desarrollar y el monto del convenio, EL COOPERANTE deberá constituir dentro de los tres (3) días siguientes al perfeccionamiento del convenio, la Garantía Única de Cumplimiento, en una compañía de seguros o en una entidad bancaria debidamente reconocida por la superintendencia financiera, que ampare los siguientes riesgos: a) Cumplimiento: Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del convenio, con vigencia igual al término de ejecución del mismo y seis meses (6) más. b) Calidad del servicio: Por una cuantía equivalente al dos por ciento (2%) del valor del convenio, con vigencia igual al término de ejecución del mismo y seis meses (6) más. c) Pago de Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones: Por una cuantía equivalente al 5% del valor total del convenio, con una vigencia igual al plazo de ejecución contractual y tres años más. El monto de la garantía se deberá restablecer por parte de EL COOPERANTE, con ocasión de las reclamaciones efectuadas por EL MINISTERIO. Dentro de los términos estipulados en el convenio la garantía no podrá ser cancelada sin la autorización de EL MINISTERIO. EL COOPERANTE deberá mantener vigente la garantía única y ajustarla siempre que se produzca alguna modificación en el plazo y/o valor del convenio o en el evento en que se produzca la suspensión temporal del mismo. Igualmente, EL COOPERANTE deberá notificar a la Compañía Aseguradora de cualquier modificación del convenio, así esta no conlleve cambio del plazo o el valor del mismo y deberá allegar el certificado de notificación de la modificación a la entidad como constancia de la realización de la misma. La garantía única de cumplimiento expedida a favor de EL MINISTERIO no podrá expirar por falta de pago de la prima ni puede ser revocada unilateralmente.
CLÁUSULA DÉCIMA – COMITÉ TÉCNICO:	El comité técnico será la instancia de dirección, planeación, administración y evaluación permanente del presente convenio; tendrá como finalidad ser una instancia consultiva y definitoria de las acciones que permitan dar alcance y lineamiento técnico al objeto contractual de presente instrumento, en el marco de sus responsabilidades y capacidades técnicas, administrativas, jurídicas y de control, sin perjuicio de las funciones que legal, reglamentaria y contractualmente se asigne. El comité estará compuesto por un representante de cada una de las partes que integran el convenio; de la siguiente manera: 1. La Directora de Calidad para la Educación Preescolar, Básica y Media del Ministerio de Educación Nacional o su designado. 2. Un representante o delegado del British Council. 3. Un representante del Programa Nacional de Bilingüismo del Ministerio de Educación Nacional. El supervisor del convenio hará parte del comité técnico con voz pero sin voto. El comité se reunirá ordinariamente una vez al mes como mínimo y se convocará comité extraordinario cuando las partes lo consideren necesario.

	Compromisos del Comité Técnico y financiero: 1. Definir durante el primer comité técnico la periodicidad de los reportes técnicos y financieros, teniendo en cuenta los meses en los que se ejecutan las acciones. 2. Aprobar el plan de acción propuesto para el desarrollo de las acciones académicas, técnicas y operativas para el fortalecimiento del inglés como lengua extranjera, en el marco de las actividades conjuntas definidas en el presente convenio. 3. Trazar directrices técnicas con el objeto de desarrollar las acciones previstas en el convenio. 4. Hacer el seguimiento y los ajustes a que haya lugar al plan de acción del presente convenio. Lo anterior sin perjuicio de las actividades propias del supervisor del convenio 5. Definir mecanismos de seguimiento técnico y reportes de avance, en el marco de la ejecución del convenio. 6. Revisar, retroalimentar y aprobar los productos construidos en el marco del convenio y recomendar los ajustes a que haya lugar 7. Aprobar la reinversión entre los rubros del presupuesto aprobado, previa justificación técnica y financiera. 8. Reunirse por lo menos una vez cada mes, o cuando así lo solicite alguna de las entidades cooperantes, estableciendo conjuntamente el cronograma y agenda de reuniones. 9. Atender y responder los requerimientos formulados por la supervlsi6n del Convenlo 10. Revisar, aprobar y seleccionar los operadores locales, encargados de implementar las actividades acordadas en el plan de Acción 11. Establecer la periodicidad de los reportes en el primer comité técnico. 12. Identificar situaciones y riesgos que puedan afectar la consecución de los compromisos y objetivos acordados por las partes y adoptar medidas y estrategias que propendan por el cumplimiento del objeto del Convenio y mitigar en lo posible el impacto de tales circunstancias.
CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. - *AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA Y AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:*	El COOPERANTE obrará con plena autonomía administrativa y en ningún caso el presente convenio generará relación laboral ni prestaciones sociales entre el Ministerio de Educación Nacional y EL COOPERANTE y sus empleados, vinculados o subcontratistas. El personal que requiera EL COOPERANTE para el cumplimiento del convenio será de su exclusiva responsabilidad y el Ministerio de Educación Nacional declara que no asume responsabilidad laboral alguna con ellos.
CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. - *PROTECCIÓN A MENORES Y ADULTOS VULNERABLES:*	El COOPERANTE reconoce la importancia de la población infantil y juvenil menor de dieciocho (18) años a nivel nacional e internacional. De acuerdo con la legislación colombiana y británica, esta protección se debe realizar de manera integral desde todos los escenarios sociales para un desarrollo humano pleno. Como parte de este Convenio, las partes se comprometen a cumplir con toda la legislación y los códigos de práctica aplicables, incluida, cuando corresponda, toda la legislación y la orientación legal relevante para la protección y protección de niños y adultos vulnerables y con la Política de Protección Infantil del Consejo Británico, en armonía con la Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños de 1989 y la Ley 1098 de 2006, conocido como la “Ley de Infancia y Adolescencia”
CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. - *CONFIDENCIALIDAD*	Las partes se obligan a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información sometida a reserva debidamente identificada como tal por la parte originadora y conocida en virtud del desarrollo y ejecución del presente convenio, así como la información que la parte

DE LA INFORMACIÓN:	receptora debe entender y saber que es confidencial por su naturaleza y sensibilidad para la parte dueña de dicha información. Esta obligación de confidencialidad se aplicará para todos los casos, salvo que la información confidencial sea requerida por autoridad competente, caso en el cual, deberán dar aviso de tal hecho a la parte originadora dentro de los dos (2) días siguientes a la fecha en que le sea notificada la orden, o sea conocida la solicitud. Igualmente, el deber de confidencialidad no será obligatorio cuando dicha información sea poseída por la otra parte con anterioridad a este convenio, por un medio legal o, cuando sea públicamente accesible por un medio legal o, cuando sea hecha pública por su dueño o poseedor legal. Asimismo, las partes se comprometen a exigir a todo tercero que por medio de cualquiera de las partes tenga acceso a esta información, la misma reserva a que se refiere esta cláusula y tomarán las medidas de control y precauciones necesarias para asegurar el cumplimiento de la misma. Parágrafo: La presente cláusula de confidencialidad se mantendrá vigente mientras la información catalogada como tal conserve el carácter de reservada o bien durante cinco (5) años luego de que dicha información fuera compartida con las otras partes, cualquiera de los dos que ocurra primero. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido, y en las demás normas concordantes y complementarias que regulen la materia.
CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. – PROPIEDAD INTELECTUAL DE LOS PRODUCTOS	Las partes serán cotitulares de los derechos patrimoniales de todas las obras que se creen o desarrollen en el marco de la ejecución del presente convenio. En consecuencia, cada una de las partes tiene respecto esas obras los derechos contemplados en el artículo 12 de la Ley 23 de 1982, y los podrá ejercer libremente. Las partes podrán ejercer los mencionados derechos en el ámbito nacional e internacional, sin embargo, el ejercicio de las prerrogativas derivadas de la cotitularidad de la obra bajo ningún supuesto podrán perseguir ánimo de lucro de las entidades suscriptoras de manera directa o por interpuesta persona . EL COOPERANTE garantiza que los trabajos y servicios prestados a EL MINISTERIO por el objeto de este convenio no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros
CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. - *INVALIDEZ PARCIAL:*	Si cualquier estipulación o disposición de este convenio se considerase nula, inválida o no exigible por cualquier juez competente, dicha decisión será interpretada estrictamente para dicha estipulación o disposición y no afectará la validez de ninguna otra estipulación del presente convenio.
CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. - *CESIÓN DEL CONVENIO:*	Este convenio se celebra en consideración a las calidades de las partes, por lo tanto, ninguna de ellas podrá ceder total ni parcialmente los derechos y obligaciones que del mismo se derivan, salvo autorización previa y expresa de la otra.
CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA. - *SUSPENSIÓN:*	Las partes podrán suspender el presente convenio, mediante la suscripción de un acta en donde conste tal evento, cuando medie alguna de las siguientes causales: 1. Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, y 2. Por acuerdo entre las partes justificado en que no se afecta el servicio.
CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. - *CAUSALES DE TERMINACIÓN:*	Este convenio se podrá dar por terminado por la ocurrencia de uno de los siguientes eventos: 1. Por vencimiento del plazo previsto en la cláusula respectiva o el de una de sus prórrogas, si las tuviere. 2. Por cumplimiento del objeto del convenio. 3. Por declaratoria de nulidad del convenio. 4. Por mutuo acuerdo de las partes. 5. Por las demás causales contempladas en la ley.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA - *SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES:*	Cualquier diferencia que surja entre las partes por la ejecución, interpretación, terminación o liquidación del presente convenio y en general, sobre los derechos y obligaciones derivados del mismo, durante su etapa precontractual, contractual y post contractual se solucionará primero por las partes, mediante arreglo directo, la cual tendrá una duración de hasta treinta (30) días hábiles. En caso de no llegar a un acuerdo, las partes convienen hacer uso de los mecanismos de solución previstos en la Ley, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.
CLÁUSULA VIGÉSIMA - *INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, CONFLICTOS DE INTERÉS Y ORIGEN Y DESTINACIÓN DE RECURSOS:*	Para los efectos de los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, de la Ley 1474 de 2011 y del Decreto 1082 de 2015, EL COOPERANTE teniendo conocimiento de las inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de interés para contratar de que tratan las disposiciones legales citadas y de las responsabilidades legales de que tratan los artículos 26, numeral 7°, 44 y 52 de la Ley 80 de 1993, las partes declaran por el presente documento, bajo la gravedad del juramento no encontrarse incursos en ninguna de tales inhabilidades e incompatibilidades, ni conflictos de interés, lo que se entiende surtido con la suscripción del presente convenio. **Parágrafo Primero. -** Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad en EL COOPERANTE, este podrá ceder el convenio previa autorización escrita del Ministerio de Educación Nacional, y si ello no fuere posible EL COOPERANTE renunciará a su ejecución (artículo 9 de la Ley 80 de 1993). **Parágrafo Segundo. -** Presentada la causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de interés, el cooperante deberá informar al Ministerio de Educación Nacional dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su acontecimiento, ante lo cual el Ministerio de Educación Nacional tomará la decisión que en derecho corresponda. En caso de incumplimiento del deber de información, el Ministerio de Educación Nacional ejercerá las acciones legales correspondientes. EL COOPERANTE manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este convenio no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA- PRIVILEGIOS E INMUNIDADES DE EL COOPERANTE	Los acuerdos establecidos en el presente convenio, o relativos a él, no podrán ser juzgados como renuncia de ninguno de los privilegios e inmunidades de EL COOPERANTE teniendo en cuenta su condición de organismo de carácter intergubernamental de cooperación técnica del Gobierno del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte
CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA - *CONTROL A LA EVASIÓN DE LOS RECURSOS PARAFISCALES:*	EL COOPERANTE manifiesta bajo la gravedad de juramento que ha venido y continuará cumpliendo con sus obligaciones a los sistemas de seguridad social en salud, riesgos laborales y pensiones, así como los parafiscales, a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cuando a ello haya lugar y en caso de incumplimiento será responsable a las consecuencias y sanciones de Ley.
CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. - *LIQUIDACIÓN:*	El presente convenio se liquidará dentro del término de seis (6) meses contados desde la fecha de finalización del convenio,. La liquidación se fundamentará en el informe final de gestión y certificado de cumplimiento del objeto del presente convenio suscrito por el supervisor, el cual deberá presentar en la Subdirección de Contratación dentro de los dos (2) meses siguientes a la finalización del plazo de ejecución.
CLÁUSULA VIGÉSIMA	El Lugar de ejecución del convenio será el territorio nacional

CUARTA. - *LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y DOMICILIO CONTRACTUAL:*	El domicilio contractual será la ciudad de Bogotá D.C.
CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. - *NOTIFICACIONES A LAS PARTES:*	Para efectos de la notificación a las partes se tendrán en cuenta los datos registrados en la herramienta SECOP II. De conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y demás normas concordantes, el COOPERANTE autoriza expresamente al Ministerio de Educación Nacional a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico registrado en la herramienta SECOP II Por lo anterior, toda notificación a realizar por parte del Ministerio de Educación Nacional se remitirá a las últimas direcciones informadas, por lo que los efectos que ellas conlleven serán asumidos por el coooperante en caso de que se allane a no actualizar la información en la citada herramienta en caso de cambios en la misma.
CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA. - *INTEGRACIÓN INSTRUMENTAL DEL CONVENIO:*	Hacen parte integral del presente convenio: estudio previo, incluidos los riesgos que allí se establecieron, los documentos que identifican al COOPERANTE, el anexo técnico del convenio, el Anexo del Presupuesto, la propuesta del COOPERANTE, los certificados de disponibilidad presupuestal, el certificado de aprobación de Vigencias futuras, el certificado de registro presupuestal, y los demás documentos soporte.
CLÁUSULA VIGÉSIMA SEPTIMA. - *PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:*	Este convenio se perfecciona con la aprobación de las partes en la plataforma del SECOP II, y tendrá como requisito de ejecución el registro presupuestal y la aprobación de la garantía única de cumplimiento
CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA - MANIFESTACIÓN:	Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del texto del presente anexo, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo consignado y manifestado. Igualmente acuerdan, que, en caso de aclaración del presente anexo, en alguna de sus cláusulas, por errores de digitación o aritméticos, se realizará la aclaración directamente por parte del Ministerio de Educación Nacional, sin necesidad de firma y/o aprobación por parte de EL COOPERANTE.
CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA - PROTECCIÓN DE DATOS:	Para los efectos de la presente cláusula 1) Son aplicables las siguientes definiciones a. Acceder a sus datos sin restricción. b. Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado. c. Solicitar prueba de la autorización otorgada. d. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente en protección de datos. e. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos. f. Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de la niñas y niños y adolescentes. Así mismo, de conformidad con la Ley de Protección de Datos vigente en el Reino Unido (UK Data Protection Act) y el Reglamento General Europeo de Protección de Datos (RGPD), cada parte en su condición de como titular de datos personales tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir, oponerse, portar y limitar el tratamiento de su información personal.

	a. Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decide sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos. b. Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realiza el Tratamiento de Datos Personales por cuenta del responsable del Tratamiento. c. Autoridad de Protección de Datos: Entidad pública que ejerce la ejerce la vigilancia y garantiza que en el tratamiento de datos personales se respeten los principios, derechos, garantías y procedimientos previstos en la normatividad vigente en protección de datos. 2) La toma de datos personales de cada una de las partes que la otra realice mediante este Convenio o en el desarrollo del mismo, su posterior tratamiento y uso tiene como fin el de dar cumplimiento a las obligaciones aquí establecidas. De acuerdo a la Ley 1581 de 2012, cada una de las partes como titular de datos personales tiene derecho a: a. Acceder a sus datos sin restricción. b. Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado. c. Solicitar prueba de la autorización otorgada. d. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente en protección de datos. e. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos. f. Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de la niñas y niños y adolescentes. Así mismo, de conformidad con la Ley de Protección de Datos vigente en el Reino Unido (UK Data Protection Act) y el Reglamento General Europeo de Protección de Datos (RGPD), cada parte en su condición de como titular de datos personales tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir, oponerse, portar y limitar el tratamiento de su información personal. g. Para el efecto, el Ministerio de Educación Nacional podrá ejercer sus derechos ante el Consejo Británico a través del siguiente correo electrónico dataprotection@britishcouncil.org indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la Carrera 11 No. 93 – 35 Piso 6 Bogotá D.C. A su turno, el Consejo Británico podrá ejercer sus derechos ante el Ministerio de Educación Nacional, a través de los siguientes medios: correo electrónico _____, correo ordinario remitido a la dirección ____. 3) Si para el desarrollo del objeto del presente Convenio alguna de las partes procesa datos personales de terceros, las partes acuerdan que este procesamiento se realizará con la finalidad de cumplir con las obligaciones legales y las derivadas de este Convenio. La duración del tratamiento será la misma del Convenio. El encargado del tratamiento podrá subcontratar el almacenamiento de los datos a nivel nacional y/o internacional. El encargado del tratamiento declara que tratará los datos personales teniendo en cuenta los niveles más altos de protección y confidencialidad, y en cumplimiento de la política de tratamiento de información del BRITISH COUNCIL, la normatividad vigente en protección de datos, y este Convenio. Como consecuencia de lo anterior cada, parte se obliga a: a. Notificar oportunamente y por escrito a la otra parte cualquier requerimiento que reciba

	de las autoridades competentes, que impliquen la divulgación de datos personales conforme a las leyes aplicables; b. Atender de forma oportuna y apropiada las solicitudes que haga la otra parte en relación con el tratamiento de los datos personales objeto de encargo, y cumplir con las recomendaciones, instrucciones y órdenes impartidas por la Autoridad de Protección de Datos en cumplimiento con la normatividad vigente en protección de datos, en relación con el tratamiento de datos personales. c. Cooperar y enviar a la otra parte, dentro de un término razonable, toda la información pertinente que sea requerida a través de éste por la Autoridad de Protección de Datos. d. Salvaguardar la seguridad de las bases de datos que contengan datos personales. e. Implementar, mantener, y exigir a todos sus subcontratistas, colaboradores, empleados, directivos, agentes, que éstos implementen y mantengan, las medidas humanas, tecnológicas, legales y administrativas de seguridad y protección de información que sean necesarias para garantizar la protección de los datos personales encargados contra amenazas o peligros que afecten su seguridad y/o integridad, impedir su adulteración, modificación o copia no autorizada, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, o cualquier uso de los mismos que puedan generar algún perjuicio al Titular de los datos Personales y la otra parte. f. Dar a los datos personales el tratamiento establecido en la política de tratamiento de información personal del BRITISH COUNCIL, dando estricto cumplimiento a los principios establecidos en normatividad vigente en protección de datos. g. Guardar la confidencialidad respecto al tratamiento de los datos Personales, impidiendo que terceros diferentes a la ejecución del presente Convenio y a las autoridades competentes tengan acceso a los datos. h. Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de Hábeas Data. i. Realizar la actualización, rectificación o supresión de los datos personales respetando los procedimientos establecidos en la normatividad de protección de datos vigente. j. Actualizar los datos personales encargados dentro del plazo previsto en la normatividad de protección de datos vigente. k. Adelantar y dar respuesta a las consultas y los reclamos formulados por el Titular de los datos personales. l. Someter a tratamiento los datos personales sólo para cumplir con las obligaciones establecidas en este Convenio. m. No dar a los datos personales una finalidad diferente a la contemplada en el presente Convenio, salvo que se obtenga consentimiento previo y por escrito por parte del Titular y/o la otra parte. n. Poner a disposición de la otra parte toda la información necesaria para demostrar el cumplimiento de la normatividad vigente en protección de datos. o. Permitir y contribuir a las auditorías, incluidas las inspecciones, que pueda realizar alguna autoridad de protección de datos.

	p. Informar inmediatamente a la otra parte cuando se entere que un incidente de seguridad de datos personales afecta información de titulares que se procesa en virtud del presente Convenio, cooperar en todo momento y seguir las instrucciones dadas por el responsable del tratamiento respecto a tales incidentes, a fin de permitir que realice una investigación exhaustiva, formule una respuesta correcta y tome las medidas adicionales que sean adecuadas respecto al incidente sufrido.

Aprobó: Karen Ezpeleta Merchan
Revisó: Diana Ternera Urbina
Proyecto: Olga Lucía Moreno González